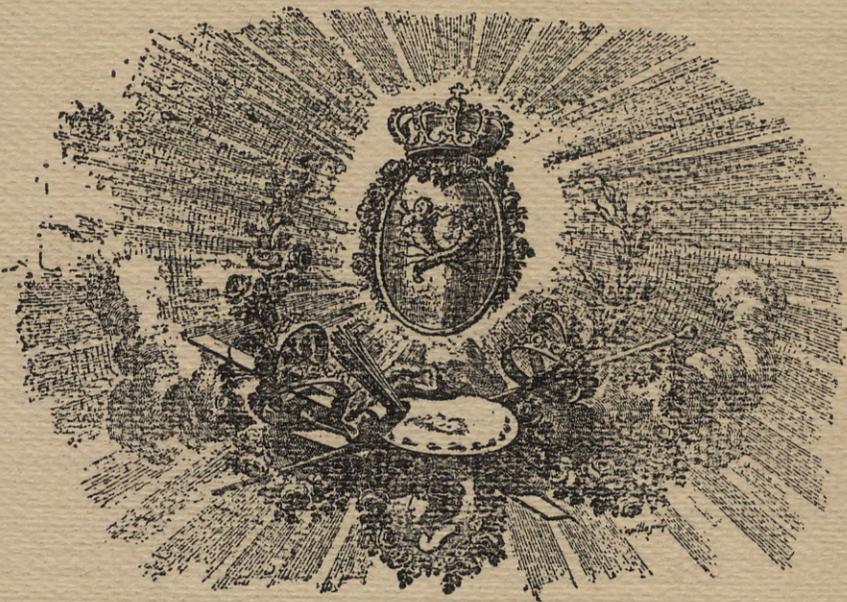




rchivo de Arte Valenciano



Escudo de la Real Academia de San Carlos, en los primitivos libros de Actas.
Siglo XVIII.

AÑO X

VALENCIA
Enero-Diciembre, 1924

Núm. único

SUMARIOS

- 1915.—N.º 1.**—I. «Las Torres de Serranos». Documentos académicos, Juan Dorda. (Con ocho ilustraciones).—II. «El Arte funerario ojival y del Renacimiento», según los modelos existentes en el Museo de Valencia, Luis Tramoyeres Blasco. (Con 11 ilustraciones).—III. «De la ignorancia en el arte». Discurso por D. Ignacio Pinazo. (Con una ilustración).—IV. «Salvador Martínez Curbells», L. T. B. (Con tres ilustraciones).—V. «Epistolario artístico valenciano», D. Antonio Ponz. X. (Con una ilustración).
- N.º 2.**—I. «La más antigua pintura existente en el Maestrazgo de Morella», Luis Tramoyeres Blasco. (Con siete ilustraciones).—II. «La decoración pictórica de los Santos Juanes de Valencia». Un dictamen inédito de Palomino. (Con dos ilustraciones).—III. «La ilustración del libro en Valencia durante los siglos xv y xvi», T. B. (Con 24 ilustraciones).—IV. «El triunfo de los escultores valencianos en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1915», X. (Con ocho ilustraciones).—V. «ARCHIVO DE ARTE VALENCIANO juzgado por la Prensa y la intelectualidad artística de España».—VI. «Crónica académica».
- N.º 3.**—I. «Un tríptico de Jerónimo Bosco en el Museo de Valencia», Luis Tramoyeres Blasco. (Con 13 ilustraciones).—II. «La Colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia», Antonio de la Torre. (Con siete ilustraciones).—III. «Bibliografía académica». Notas para un Catálogo de las Memorias y otros documentos publicados por la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, desde 1757 hasta el día.—IV. «Epistolario artístico valenciano», D. Antonio Ponz. (Continuación).—V. «ARCHIVO DE ARTE VALENCIANO juzgado por la Prensa y la intelectualidad artística».
- N.º 4.**—I. «El pintor Jerónimo Jacinto de Espinosa», Luis Tramoyeres Blasco. (Con siete ilustraciones).—II. «La Colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia», Antonio de la Torre. (Con once ilustraciones).—III. «Castiza», de Manuel Benedito. (Con dos ilustraciones).—IV. «Homenaje a D. José E. Serrano y Morales». Un busto del ilustre Académico, M. (Con una ilustración).—V. «Epistolario artístico valenciano», D. Antonio Ponz. (Continuación).—VI. «Índice de materias».—VII. «Índice de ilustraciones».
- 1916.—N.º 1.**—I. «El pintor Jerónimo Jacinto de Espinosa». (Conclusión), Luis Tramoyeres Blasco. (Con doce ilustraciones y dos láminas sueltas).—II. «Recuerdo de Arte: Francisco Domingo», José Benlliure. (Con tres ilustraciones).—III. «La Colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia». (Continuación), Antonio de la Torre. (Con 25 ilustraciones).—IV. «La Arquitectura contemporánea en Valencia», Francisco Mora Berenguer. (Con cinco ilustraciones).—V. «Epistolario artístico valenciano», D. Antonio Ponz. (Continuación).—VI. «Crónica académica».
- N.º 2.**—I. «La Escuela de Bellas Artes de la Real Academia de San Carlos en el año CLXIII de su existencia», (Con dos ilustraciones).—II. Alumnos premiados en el curso de 1915 a 1916.—III. Alumnos que han obtenido la calificación de Sobresalientes y Notables en el curso de 1915 a 1916.—IV. Dibujo del Antiguo. Curso preparatorio. (Con ocho ilustraciones).—V. Perspectiva lineal. (Con dos ilustraciones).—VI. Dibujo del antiguo. Segundo curso. (Con 12 ilustraciones).—VII. Dibujo del Natural. (Con 13 ilustraciones).—VIII. Carteles anunciadores de las Exposiciones anuales de los trabajos realizados en las clases del Antiguo y del Natural. (Con seis ilustraciones).—IX. Primero de modelado del Antiguo. Curso preparatorio. (Con ocho ilustraciones).—X. Teoría e historia del Arte. (Con una ilustración).—XI. Anatomía Artística. (Con dos ilustraciones).—XII. Modelado del Antiguo. Segundo curso. (Con ocho ilustraciones).—XIII. Modelado del Natural y Composición escultórica. (Con 11 ilustraciones).—XIV. Natural y composición. (Con 11 ilustraciones).—XV. Primero y segundo de Paisaje. (Con 15 ilustraciones).—XVI. Enseñanza especial para la mujer. Sección de Cerámica. (Con una ilustración).
- N.º 3.**—I. «El pintor Pedro Orrente, ¿murió en Toledo o en Valencia?», Luis Tramoyeres Blasco. (Con cinco ilustraciones).—II. «Una subasta de obras de arte en el siglo xviii: Pinturas y Esculturas pertenecientes a la Compañía de Jesús en Valencia», O.—III. «Un palacio para las Bellas Artes en Valencia», X. (Con una ilustración).—IV. «Epistolario artístico valenciano», D. Antonio Ponz. (Continuación).—V. «El pintor Evaristo Muñoz». Documentos inéditos para su biografía.
- N.º 4.**—I. «El final de una familia de pintores: Jacinto de Espinosa y de Castro», Luis Tramoyeres Blasco. (Con seis ilustraciones).—II. «El pintor José Benlliure y Ortiz», Recuerdos de su vida artística. (Con seis ilustraciones).—III. «Ignacio Pinazo», Gil Roger Vázquez. (Con seis ilustraciones).—IV. «Monsieur Berteaux, historiador del arte primitivo valenciano». Su muerte en el frente occidental, L. T. B.—V. «Epistolario artístico valenciano», D. Antonio Ponz. (Conclusión).—VI. «Crónica». (Con dos ilustraciones).
- 1917.—N.º 1.**—I. «Frescos prehistóricos de Tirig (Castellón de la Plana)», Barón de Alcaháf. (Con ocho ilustraciones).—II. «La Colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia», Antonio de la Torre. (Con 24 ilustraciones).—III. «Conservación y restauración de los monumentos», Luis Ferreres.—IV. «Los Artesonados de la Antigua Casa Municipal de Valencia», Luis Tramoyeres Blasco. (Con 48 ilustraciones).—V. «Antigüedades romanas de Puzol», Luis Tramoyeres Blasco. (Con ocho ilustraciones).—VI. «Apéndice epigráfico a las antigüedades romanas de Puzol», Fidel Fita.—VII. Documentos académicos.

Archivo de Arte Valenciano

Publicación

de la

Real Academia de Bellas Artes de San Carlos

Año X ♦ Enero - Diciembre

VALENCIA
MCMXXI

RESERVADOS LOS DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

LA ESCULTURA VALENCIANA ::: EN LA EDAD MEDIA :::

NOTAS PARA SU HISTORIA

Pocos se han ocupado hasta ahora de la escultura valenciana en el período medieval; y como las fuentes para su estudio se encuentran todavía en los archivos, juzgamos de mucha importancia la publicación de toda clase de notas que se refieran a los artistas que vivieron en la gloriosa edad de oro de nuestra cultura, es decir, en los memorables siglos xiv y xv. No podremos juzgar la obra escultórica de aquellos tiempos por el estudio de los monumentos que nos quedan, pues la mayor parte de ellos han desaparecido. Sin embargo, son tantas las noticias que de artistas se hallan en los archivos, que con razón podemos decir que la importancia de la escultura no era menos que la de otras artes (1). Nuestros obreros de entonces, dejando aparte su ingenio reconocido por todos, poseían una excelente cultura artística, debido a la admirable organización de sus gremios. En lo que se refiere a la escultura, extendíase a todas las artes industriales y sumptuarias, y un simple carpintero lucía su maestría hasta en los más insignificantes objetos, haciendo verdaderas filigranas de talla en cualquier objeto que se le encomendara, lo mismo que los imagineros, piqueros y entalladores, que trabajaban igualmente la madera que la piedra: un simple marco de ventana, un tablero de puerta, una moldura ordinaria, un can insignificante o una pieza de artesonado, servía de lucimiento a un *fuster*, lo mismo que a un *imaginaire*, o a un *mestre de obra de talla* o a un *picapedrer*. De todos nos ocupamos en estas notas, excepto de los últimos, que dejamos para otro artículo, los que uniremos con los *mestres de obra de vila*, o sea arquitectos.

Advertir debemos también que si el número de los imagineros o escultores, propiamente dichos, aparece pequeño, es por dedicarse la mayor parte de ellos a obras

(1) Para que se vea la importancia y apogeo que tuvieron todas las artes en Valencia en los siglos xiv y xv, pueden verse los siguientes trabajos nuestros: *Pintores medievales en Valencia*, Barcelona, 1914; *Relojes públicos en Valencia durante la Edad Media*, Valencia, 1913; *El arte del bordado en Valencia en los siglos xiv y xv*, Madrid, 1917; *Vidriería historiada medieval en la Catedral de Valencia*, Valencia, 1918; *La Esmaltería valenciana en la Edad Media*, Valencia, 1921; *La ferretería valenciana en la Edad Media*, Valencia, 1923; *La Orfebrería valenciana en la Edad Media*, Madrid, 1924, y *Arqueología y Arte valencianos*, Barcelona, 1922.

de orfebrería, y como tales los hemos considerado en otro trabajo nuestro. No se debe extrañar que a veces, muchas, nombremos un artista por tener sólo noticia de él por su oficio, pues como la explotación de los archivos en esta materia está ahora en sus comienzos, es muy probable que lo que hoy no tiene importancia, al unirse con



La Virgen Morenita, Convento de la Encarnación de Valencia
(Madera policromada, siglo XIII).

otras noticias que referentes a la misma persona pudieran encontrarse, servirá para nuevos estudios e investigaciones. Debemos consignar también, que las notas o papeletas que a continuación publicamos, no son fruto de investigación directa, sino encontradas casualmente en el trascurso de estudios hechos por otros motivos. Sirva esta declaración para afirmar que el trabajo que nos ocupa no es más que la iniciación o principio del estudio de la historia del arte valenciano, que todavía está por hacer, por falta de materiales, los que no dudamos que con el tiempo aumentarán, y al unirse con los que ofrecemos, proporcionarán suficiente materia para intentar un estudio serio de nuestra vitalidad artística en el glorioso período foral. La parte gráfica que ofrecemos, aunque insignificante, dado el sinnúmero de obras que existen, creemos servirá también para estimular a los investigadores, ya que es posible, aunque muchas son anónimas, pertenezcan dichas obras a algún artista de los que mencionamos.

He aquí los nombres de los artistas, juntamente con las notas referentes a ellos que hemos encontrado, la mayor parte, o mejor dicho, en su totalidad, inéditas:

Julio Amorós.—En 1396 es carpintero, *fusterius*, de la Catedral, y hace un enrejado de madera en la puerta de *les cols* (1).

Francisco Tosquella.—En un pergamino muy estropeado leemos que este *carpentarius vicinus Valentie*, cobra en agosto de 139... de Ramón Paláu, subobrero de la obra del Real..., florines de oro de Aragón *pro salario meo scindendi seu... in una cla... quam fieri fecisti ad opus camare maioris dicti Regalis vocate dels fins... quatuor figuras angelorum tenentium unum scutum ad signum regale...* (2).

(1) *Libre de obres* de la Catedral, fol. 34, v.

(2) Pergamino de las cuentas del Mestre Racional, *Arch. General del Reino de Valencia*.

Jaime Esteve.—En 9 de marzo de 1398 figura como testigo este *imaginaire* (1) en una escritura pública. En 21 de junio de 1415 firma capitulacions para la construcción de los relieves de la entrada del coro de la Catedral, obra admirable que todavía se conserva, y de la que tratamos en nuestro libro *La Catedral de Valencia*, página 215. Como todos los documentos que a ella se refieren los juzgamos interesantes, los transcribimos a continuación:

Capitula portalis chori | Dicta die veneris xxj junij | anno a natv. Dñj M cccc. xv. —In dei nomine, Honorabile Capitulum Sedis Valentie, scilicet, Bernardus de Carcino, vicarius generalis Re^{mi} in xpto patris et dominj dominj Hugonis miseratione divina Episcopi Valentie, mossen Petrus Guitardi precentor, Rodericus de Heredia sacrista, Gerardus Lançol chanuamus, Egidius Sancis Munyonis, Petrus de Comollis, Petrus Figuerola, Johanes Munyoç et Raimundus Piquerij, omnes canonici prebendati sedis predictae, ad capitulum convocati sono campane, ut moris est, et congregati intus domum sacristie sedis predictae, pro hijs specialiter peragendis, unanimes et concordantes ac nemine discrepante, habitis prius super hijs diligenti colloquio et tractatu ac delliberatione matura, de una parte, et Jacobus Stefanis, Magister operis talle, seu imaginarius, vicinus civitatis Xative de alia parte, super opera portalis chori sedis predictae, fiendo per dictum Jacobum Stefani, presentibus me notario, et testibus succontentis, concordarunt inter se capitula que sequuntur, que per me, dictum notarium, ipsis audientibus et dictis testibus lecta fuerunt.

«Primerament, quel dit Mestre faça un portal bell e notable de pedra de alabaust blanch, de Besaleu, en lo front o entrada del dit chor, axi que lo dit portal se fabrique, es faça al mig del dit front e haja de amplaria... e de altaria... E als costats del dit portal, ço es fins als pilars de cascun costat, sien fetes les ystories deius declarades.

«Item, que a cascun costat del dit portal, fins als dits pilars, haia tres spays pujants de les vases fins als pinnacols, e haura la dita obra del levament de terra fins als dits pinnacols inclusivament xxvij palms, axi que primerament se farán les vases ab una taula plana, que pujará cinch palms, e apres al mig, fins als pinnacles, haura ystories doblades, una damunt altra, de ymagineria, ques deu fer a cascun costat fins als dits pilars, ab filloles boaments obra de maçoneria, que es en los spays, a mija talla pinnacles e ampaus, e la ymage de la Verge Maria sobre lo dit portal ab un tabernacle, desus es ja deboxat e pintat en un gran pergami, la cual obra se deu concordar



La Virgen del Rebollet, de Oliva.
(Madera policromada, siglo XIII).

(1) Protocolo de Ramón Barcella, *Arch. del Colegio del Patriarca*.

»en tot ab la dita mostra, salvu que la dita obra de talla deu esser feta netament, segons se pertany de bon maestre, com en la dita mostra no sia plenament acabada, »la cual mostra, segnada de ma de notari, remandra en la sacristia per memorial.

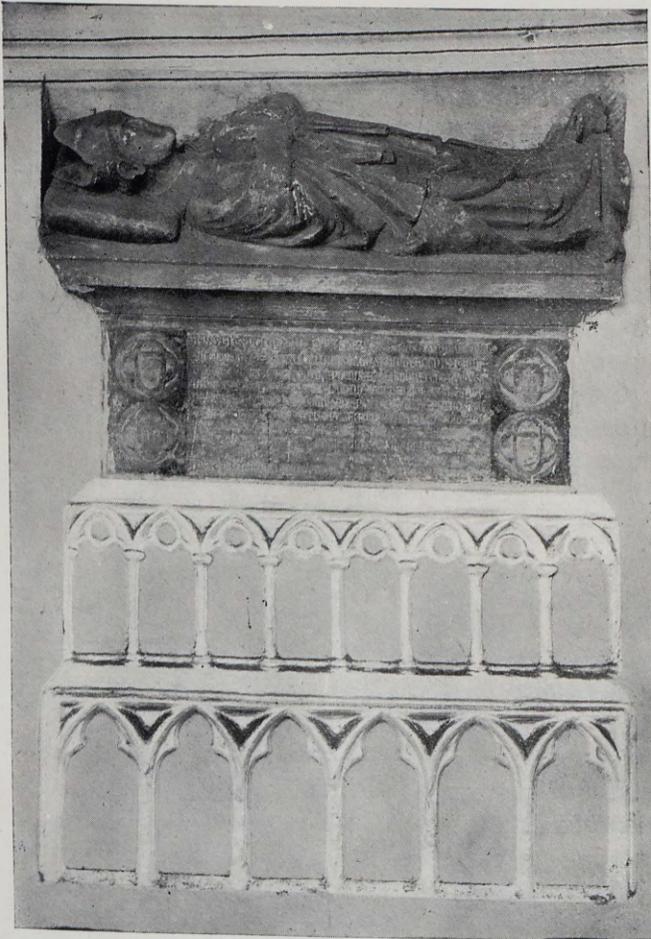
»Item, que la dita obra en totes ses parts sia bona, bella e notable, e be enlevada, »axi com se pertany a la seu, e »que en fer aquella lo dit mestre »haja bons e aptes maestres e »suficients a la obra. E si sobre »aço haja alguna questio o disputa entre les parts, hanje star a »dit den Berthomeu Coscollá, ar»genter, e den Pere Balaguer, »Maestre de obra, elets concordantment per les parts.

»Item, que tota la pedra que »sera necessaria a la dita obra »haura lo dit capitol, axi que la »faça tallar, portar e posar a sa »despesa dins la ciutat de Valencia, en aquells lochs que sera »concordat ques obre. E daqui»»vant lo dit Mestre faça la dita »obra a sa despesa, fins sia tota »posada e acabada blancha, segons la forma de la dita mostra »e ja desus es dit.

»Item, que lo dit Mestre faça, »posara e acabara la dita obra, »aixi com dit es, e en la manera »ques conte en la dita mostra dins »tres anys, comptadors apres »que tota la pedra de la dita obra »sera portada en la ciutat de Valencia.

»Item, lo dit Mestre, per fer »posar e acabar la dita obra be

»e notablement, segons dit es, e axi com es deboxat en la dita mostra, e dessus es declarat, haurá per totes coses deeset miglia sous reals de Valencia, los quals sia tengut lo capitol pagar en aquesta manera. Primerament, quel dit capitol do tantost al dit »Mestre dos miglia sous, per raho de tallar motles e haver menestrals per obrar la dita »obra, e aquel dit mestre do fiança dels dits dos miglia sous. Item, quel dit Mestre obrara »de la una part vares e taules e tres ystories al mig portal, que es lo terç de la obra, e »que aço, acabat lo dit capitol sia tengut donar al dit Mestre Quatre miglia sous. Item, »quel dit Mestre obrara la segona part de la dita obra per la forma e manera contenguda en lo proxim capitol, pero quel dit capitol sia tengut donar al dit Maestre acabada »la dita obra altres Quatremiglia sous. Item, quel dit Maestre, acabada la tercera part »de la dita obra, que es la dicta, ço es, que fetes les tres ystories sobiranes ab sos pinar



Sepulchro del Obispo Jazperto Botonach, Catedral de Valencia.
(Piedra, siglo XIV).

«cles, sien donats al dit maestre tres milia cinchcents sous. E fetes les altres restants tres ystories de la altra part ab sos pinacles, axi haja los restants tres milia cinchcents sous, que será compliment de paga dels dits xvij milia sous.

«Item, que lo dit maestre sia tengut de fer la dita obra be e acabadament, segons la forma e manera contenguda dessus, e a coneguda dels maestres elets per lo dit capitol e mestre. E si lo dit maestre no complira en lo temps a ell donat del dits tres anys, que sia encorregut en pena de cinch milia sous, aplicadors a la obra de la dita seu, No res menys sia tengut a tots dans, messions e despeses ques convendran sostenir e fer; axi per no fer la dit obra tal com fer se deu, segons forma dels dits capitols, com en altra manera. E lo dit maestre obliga sos bens per la dita pena a pagar, cas que hi fos caygut, pero que si lo dit maestre havia malaltia o altra just impediment en lo dit temps, que lo dit maestre no sia tengut a la dita pena per no acabar la dita obra dins lo dit temps. E si per ventura lo dit maestre moria dins lo temps que sa convenguda la obra per ell, será a stimacio dels damunt dits elets.

«Item, quel dit capitol pach los dits xvij milia sous en nom de la almoyna e de la fabrica de la seu, axi que la almoyna hi pach fins en xv milia sous, ço que sa vist extar en poder de aquella dels bens de Mossen Gil Sanxer de Montalva canonge de la dita seu, e lo restant a compliment de bens de la dita fabrica de la dita seu, axi que si no pagara en los termes sia tengut a dans, messions e interesses».

Quequidem capitula et universa contenta in eis, referenda singula singulis dictas partes, firmarunt, laudarunt et approbarunt ac promisserunt illa tenere, servare atque signare, et non contrafacere etc. obligando, scilicet, capitulum bona et jura elemosina et fabrice dicte sedis, ut superius continetur, et Jacobus Stefani, bona et jura sua propria omnia etc., volentes quod de et pro premissis et singulis etc. Item, quamvis... posit exequutio fieri in bonis et juribus elemosine et fabrice predictorum, ac in bonis et juribus dicti Jacobi Stefani, qui voluit quod per judicem ecclesiasticum vel secularem... in civitate Valentie vel Xative possit compelli etc., quorum foro se submisit et renunciavit suo proprio etc... Et nichilominus dictus Jacobus... dare in et super predictis ad que ipse tenetur et obligari cum fidauciis, bonis et principales obligatos.—Testes sunt venerabiles Berengarius Carbonell, ebdomarius, et Mⁿ Bernardus, succentor sedis valentie (1).

Referente al mismo trabajo encontramos el siguiente documento:



La Virgen del Milagro, Valencia.—(Piedra policromada, siglo xiv, Museo Diocesano).

(1) Arch. de la Catedral, volumen 3.677 A.

Die Martis, v Madij anno | millesimo cccc° xxij.—Accusatio penarum Jacobi Stefani.—Venerabilis Ludovicus Civera, presbiter, vice operarius sedis valentie, acusavit per quas dixit Jacobum Stafani, Magistrum operis portalis chori sedis Valentie commissise, ex quo infra tempus conventum inter dominus de capitulo et ipsum Magistrum, non perfecit opus portalis predicti, protestans quod illas valeat exigere et habere quando sibi videbitur expedire. Et dictus Jacobus dixit, se non consentire etc.—Testes inde sunt venerabiles Johannes Almudever et Johannes Montanyano, cives Valentie (1).

También hemos encontrado los siguientes pagos por dicha obra: en el volumen 3.677, B., fecha 10 diciembre 1416, confiesa Francisco Daríes que ha recibido de la Almoína 250 florines de oro común de Aragón, *pro expensis que fiunt in cindendo lapides alabaust in regno Navarre et faciendo illos portarj de Regno predicto per opera portalis*. Se citan, además, en el volumen 3.582, fol. 82 v., del Archivo de la Catedral, lo mismo que el anterior, los actos siguientes ante Luis Ferrer, notario: Pagos de 100 libras en 24 de julio de 1415 a los Maestros;—3 libras, 17 sueldos en la misma fecha por ir a Játiva a los contratos;—55 y 1, en 12 de octubre de 1415, por *tallar pedra*;—220 y 1, en 30 de enero de 1417;—55 y 1, en 5 de mayo del mismo año, y dos partidas más en la misma fecha de 200 y 1, y 33 y 7 libras y sueldos respectivamente.

Otro documento encontramos muy interesante, sobre el mismo objeto: «*Die lune xxviiij februarij anno a Nat. Duj. M.°cccc°xxiiij.*—Com segons formà dels capitols »fets, concordats e fermats en poder del honrat en Lois Ferrer, quondam notari public de Valencia, sots calandari de xxj Junij anno a nat. dominj M.°cccc°xv°. Entre »los honorables senyors de Capítol de la seu de Valencia de la una part, e en Jacme »Steve, Mestre de la obra del portal del chor de la dita seu, lo qual aqui es fabricat »de pedra de alabaust, de la part altra, lo dit Mestre, entre moltes altres coses fos »tengut e obligat de fer la obra del dit portal en totes ses parts, bona, bella e notable, »e ben levada, axi com se pertany a la dita seu, e que en fer aquella fos tengut de »haver bons e aptes Maestres e sufficients a la obra. E si sobre aquella havia alguna »questió o dupte entre les dites parts, haguessen a estar a dit den Berthomeu Cosco- »lla argenter, e den Pere Balaguer, Maestres de obra elets, concordantment per aque- »lles parts. E en apres, als dits senyors de Capítol sia estat vist la dita obra en algu- »nes sues parts, specialment en la volta, volsors e angels fets al portal del dit chor, »esser notablement defallent, segons forma dels dits capitols. E huy, dia de dilluns, »a xxviiij del mes de febrer del any mil cccc.xxiiij, los dits senyors de capítol de una »part, el dit Jacme Steve de la part altra; en presencia e audiencia dels dits en Bertho- »meu Coscolla e en Pere Balaguer, jutges dessus elects, haien debatut e rahonat molt »e largament sobre la desfalença de la dita obra, e en lo fi de llur rahonament, com »fossen discordes cascuna part, requeris als dits Berthomeu Coscolla e Pere Bala- »guer, que sobre lo dit debat e dupte diguessen e declarassen lur parer, e veiades se- »gons lo poder a ells atribuit en los Capítols dessus dits. Per a ço, los dits Berthomeu »e Pere hant acord e deliberació entre si, una e moltes vegades, segons digueren »concordantment per la requesta dessus dita, digueren e declararen, presents les dites »partides, que los dits portal, volsors e angels son en tan defallents e difformes de la

(1) *Archivo de la Catedral*, volumen 3.546 A. 30.

»obra que fer devia, que de necessitat convenia e cove aquell portal tant quant es la
 »volta ab los dits volsars e angels del tot remoure e levar de la dita obra, e aquell
 »deure esser tornat en millor forma e manera, segons per-
 »tany a obra de la dita seu. Axi mateix, en algunes parts
 »dels entaulaments fan adobar alguns fullatges e altres
 »coses, segons la evidencia del fet mostrará. Dels quals dit
 »e declaracio, los senyors de Capítol requeriren esser fet
 »acte publich, per mi notari deus dit, ffon fet lo dia e any
 »dessus dits, dins la casa del capítol de la dita seu, pre-
 »sents testimonis los honrats Nalbert Frexinet, en Jacme
 »del Mas, preveres, e en Dionis Cervera, notari de Valen-
 »cia» (1).

Hay noticias también referentes a esta obra en el *Libre de obres* de la Catedral, año 1419, fol. 16 v.; 1420, fol. 14 v.; 1424, fol. 15 etc.; y en los volúmenes del mismo archivo 3.545, fol. 392, día 26 de julio de 1420; 3.546, día 21 de diciembre de 1421; ídem fol. 322, y en nuestro libro *La Catedral de Valencia*, pág. 215 y 217.

Miguel Çolivella.—Se llama *Magister sedis Ilerdensis*, y en 23 de febrero de 1397 se encarga de la obra de la puerta del coro, la que no llevó a efecto (2).

Vicente Serra.—En 24 de abril de 1399, este *fusterius* otorga el siguiente documento:

Dicta die (24 abril 1399).—Vincentius Serra, fusterius, Valentie civis, animo novandi pacto speciali et expresso, firma et solempni stipulationi vallato, promitto et convenio vobis honorabilibus Michaeli de Miraculo, Rectori ac Penaguila, tanquam priori, et Vincentio Granalles et Bernardo Costa, Maiordomus laudabilis confratrie Sancti Jacobi Valentie, presentibus etc. Quod operabor et conficiam ac perficiam cum effectu, ex ligno meo proprio, benerrico et ydoneo de aiber, Rectabulum cum bancali et coram altari, quod et que dicta laudabilis confratria proponit facere et depingi cum ystoria Sti Jacobi, sub illis mostris impresionibus scelaturis et sculptilibus, quos et prout jam depicta fuerit, tradita vobis dicto domino priori in quodam folio papiri de tosca, quod penes vos pro exemplo residet, et sit Rectabulum altitudinis xij palmorum et medij, absque tabernaculis et testradinibus, et cum eis altitudinis xvij palmorum, latitudinis autem xij palmorum. Quodque opus continuare et perficere tenor in hunc modum, videlicet tabulam mediam in qua erit depicta imago Sti Jacobi, hinc ad unum mensem proxime venturum, et reliquum opus hinc ad festum Nati-



Santa María de Portaceli?, de Olocau. — (Madera, siglo xiv, Museo Diocesano).

(1) Arch. de la Catedral, volumen 3.546. B. 134.

(2) Arch. de la Catedral, volumen 3.545 fol 29.

vitatis Domini proxime, sub pena l. florenos vobis etc. Rato pacto etc. Exequitur per illum iudicem etc. Et pro hijs obligo etc. Ad hec autem nos dicti prior et maior-domi ascercientes... premisis etc. promittimus vobis dicto Vincentio Serra dum et tribuere atque solvere ratione mercedis et laborum operis predictorum octuaginta



La Virgen de la Piedad, Parroquia de Santo Tomás, de Valencia — (Piedra, siglo xiv).

florenos hauri hoc modo quod effectualiter vobis solverimus et solvere promittimus et teneamur vobis omnes dictos lxxx florenos cum... prout ac statim ex quo dictum opus perfeceritis, sub pena l. florenos vobis etc. Et pro hijs etc. obligamus bone dicte confratrie.—Ts. discretus Johannes corqua, presbiter et petrus nicholai, pictor.

Sigue una apoca con fecha 30 de mayo de 1400, la que dice así: *Vincentius Serra, fusterius Valentie, scienter confiteor vobis venerabili et discreto Michaelo de Miraculo, Rectori de Penaguila, priori confratrie Sti Jacobi Valentie, presenti etc. Quod in solutum eius quod michi restant ad solvendum ex illis lxxx florenorum auri, quos daturi estis michi pro confectione retabuli fustei per me fieri, ad opus capelle Sti Jacobi confratrie in Sede Valentie, prout in instrumento pacti et conventionis acte Valentie in posce notarij subscripti xxiv die aprilis anni presentis continetur. Et de quibus iam solvistis michi xij florenos, ut patet per apocam per me factam vobis, xxviii die aprilis dicti anni, solvistis michi parte ex alia tredecim florenorum auri unde etc.—Ts. discreti Johannes Eorqua et Johannes Sist, presbiteri (1).* En 4 de octubre y 20 de enero de 1400 firma apoca por lo mismo.

En 13 de septiembre de 1399 cobra de la Catedral, *pro quadam lantea quam feci et operatus fui et que procita est apud altare maius sedis predicte (2).*

Luis Amorós.—Este *fusterius* trabaja en la Catedral en 1397, y compone el *preicador*; en 1401 desclava *tot lo fustam del cimbori* y compone las rejas de madera delante del Capítulo, y en 1404 compone el *penell* del cimborio (3).

Juan Berart.—Este *fusterius* cobra, en 30 de junio de 1404, el importe de un armario y cindrias que ha hecho para las obras del campanario del Miguelete (4).

Francisco Sanz.—Este *imaginaire* vende en 1.º de octubre de 1409 una casa

(1) Protocolo de Jaime Despla, *Arch. del Ayuntamiento de Valencia*.

(2) *Arch. de la Catedral*, volumen 3.669.

(3) *Libre de obres* de la Catedral, años respectivos, fols. 43 y 15.

(4) *Arch. de la Catedral*, volumen 3.671.

en la parroquia de San Andrés, en la calle de *les parres* (1), y en 18 de abril de 1411, en unión de Pedro Balaguer, firma capitulaciones para hacer un *preicaor* con destino a la parroquia de Santa Catalina, por 45 florines de oro (2).

Pedro Balaguer.—Este *imaginaire* hace un púlpito para la iglesia de Santa Catalina. (Véase el anterior).

Gabriel Font.—En 14 febrero de 1413 cobra por sus trabajos de carpintería en las obras del palacio del Real (3).

Jaime Estopiñá.—En 15 de junio de 1414, este *fusterius* cobra por varios trabajos hechos en los departamentos de la Reina. En 30 de septiembre de 1416 cobra «per raho e preu de quatre caxes que de manament vostre he fetes per a obs de metre en aquelles part dels libres de la libreria del Senyor Rey don Ferrando, de gloriosa memoria, los quals vos trametets a Barchinona a la Senyora Reyna donya Elionor, muller quondam del dit Senyor Rey don Ferrando, e marmesora de aquell, de manament de la dita Senyora Reyna». En 14 de abril y en 6 y 7 de mayo de 1417, y en 21 de octubre de 1419, en 12 de septiembre de 1420, en 24 de septiembre de 1421 y en 27 de marzo de 1424, y en 15 de abril de 1428, cobra «per a obs del setial de la audiencia del Senyor Rey» en el convento de predicadores. En 14 de abril de 1432, y en 2 de marzo de 1434, cobra por varios trabajos. En 29 de julio de 1435 cobra también por varios trabajos, entre ellos «per huyit banchs encaxats de dues parts... per obs de metre aquells en les cambres del dit Reyal, per seure los del Concell del Senyor Rey...; per tres banchs per a obs de la Senyora infanta, muller del mestre de Santiago, la qual pasaba en lo dit Reyal... fon fet un lit encaxat per a la dita infanta»; en 18 de septiembre de 1435, en 23 de febrero de 1436 y en 7 de agosto de 1437, cobra por varios trabajos (4).



La Virgen del Socorro, en el Maestrazgo.
(Madera policromada, siglo XIV).

(1) *Arch. de la Catedral*, volumen 3.674.

(2) Protocolo de Vicente Çaera, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(3) Cuentas de la Bailía, *Arch. Regional de Valencia*.

(4) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. Regional de Valencia*.

Pedro Girbes.—En 22 de diciembre de 1414, este carpintero cobra por varios trabajos hechos en el Real (1).

Pedro Torregrosa.—Este *imaginaire*, en 18 de diciembre de 1414, firma capitulaciones para la construcción de una capilla en la Catedral, las que, por lo interesantes, transcribimos a continuación:

Jam dicta die Martis | xviiij decembris anno a nativ. Duj M.cccc.xiiij.—«En nom »de nostre senyor Deu e de la sua mare verge Maria, entre los honorables mossen »Pere Dartes, Canonge e paborde de la seu de Valencia de una part, e en Pere Torre- »grosa, Maestre de obra e de ymageria de la altra part, sobre la obra de la capella de »Sent Johan Babtista en la dita seu, la qual deu fer lo dit en Pere Torregrosa, son »concordats los capitols-seguens:

»Primerament que lo dit en Pere Torregrosa sia tengut fer e farà una capella bella »e notable, en lo loch de la capella de sent Johan Batiste, dins la seu, de la altitud »amplea e forma de la de Sta Anna en la dita seu, axi en cruers com en pinacles, e »ab tantes ymagens e una de la ystoria empero que lo dit paborde li assignará, sos »entrepeus e tabernacles, tan bons com aquells o mellors, e en lo damunt fer lo cruci- »fixi ab les ymagens que lo paborde li dira;—Item, los pilars se hajan a començar »de peu, a vestir de bassa, e sotsbassa o vasa e sotsbassa;—Item, en los pilars se or- »denen moladures de bona art, segons les obres en que han a respondre damunt;— »Item, lo formament clar haja un membre redon ales species majors, e les altres spe- »cies segons será benvist e de bona art;—Item, en lo formament orb quey faça un »xamfront ab les cornets revelades;—Item, tots los pinacles sien revestits de crestes, »e cascuna cresta sia de fulla e miga;—Item, que los pinacles hajan a pujar tant, que »lo nun davall lespich haja pujar tant que haja concordar ab la claravoya, e les filloles »hajan pujar tan alt com los pinacles;—Item, los pilars hajan pujar tant com los pina- »cles, e sien en lur amortiment revestits de crestes ab fulla daygua;—Item, sien fetes »claravoyes, que la moladura sia la siella ab cornetes revelades, e damunt en archets »revelats;—Item, los pendants de la capella sien fets de rajola ab algepç, segons se »pertany, ab son reparament;—Item, lo ferre e plom qui seran obs en la capella se atu- »ra lo paborde a son carrech, per tal com ell no enten planyer de metre ni mes, per- »tal que la obra sia pus ligada;—Item, que lo dit Maestre sia tengut de donar la dita »capella acabada, obrada e posada tota blancha en son loch, dins un any e mig, »comptador del primer dia de giner prop vinent, anant sots pena de doents florins, »stant lo pacte en sa forma etc.;—Item, que per tota la obra de la dita capella, ço es »pedra e port de aquella, jornals, rajolas, calç, algepç, bastiments e altres quansevols »coses necessaries a aquella, exceptant ferre e plom, Mossen lo paborde sia tengut do- »nar e pagar al dit Maestre Nou milia cinchçents sous reals de Valencia, en aquesta »forma, ço es de present...» (2).

En 12 de marzo del mismo año 1418, firma apoca de recibir una cantidad (3); el 9 de marzo de 1416 nombra procurador suyo al notario Antonio Company, y se apellida *imaginer valenciá* (4), y en el mismo año trabaja en obras municipales.

(1) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. Regional del Reino de Valencia*.

(2) *Arch. de la Catedral*, volumen 3.676.

(3) *Arch. de la Catedral*, volumen 3.678.

(4) *Arch. del Colegio del Patriarca*.

Juan Ferrer.—En 6 de julio de 1405, este *fusterius* firma apoca por el cobro de ocho libras de los clavarios y mayordomo de la cofradía de S. Jaime *pro sex signis sancti Jacobi et una clau quos feci de fusta ad opus ponendi ipsos in dicta capella Sancti Jacobi* (1).

Miguel Peric.—En 6 de febrero de 1415, este carpintero firma apoca por una partida de madera que había vendido para el Real (2).

Berenguer del Prat.—En 19 de febrero de 1415, este carpintero vende una partida de madera para obras en el Real (3).

Pedro Bonet.—En 6 de abril de 1415, este carpintero trabaja en el Real (4).

Bernardo Estopiñá.—En 23 de abril de 1415 cobra este carpintero el importe de varios trabajos hechos en el Real, y también por lo mismo en 11 de diciembre de 1417, en 18 de enero de 1419, en 23 de junio de 1431 y en 16 de abril de 1437 (5).

Jaime Espina.—En 2 de julio de 1415 este *fusterius* firma un contrato para la construcción del altar de S. Juan Bautista en la Catedral, del que extractamos lo siguiente:

«Que lo dit en Jaume obrará e farà ab
 »acabament, un retaule ab son banch e da-
 »vant altar, de fusta de pi, bo e rich, e tal
 »com se mereix, a obs de la capella de sent
 »Johan Babtista de la dita seu, la qual lo dit
 »mossen Pere fa obrar de nou, e en aque-
 »lla no ha molt temps ha instituit benefici,
 »lo qual retaule será de la longitut e amplea del retaule de la capella de Sta Anna de
 »la dita seu, e obrar lo ha segons forma de una mostra pintada e traçada en un full
 »de paper, la qual roman vers lo dit en Guillem, e lo banch farà segons e tal com es
 »lo del dit altar de la verge Maria en la sglesia del monestir de la Santa Trinitat, e lo
 »davant altar obrará e farà tal com es lo de la capella de Sent Blay de la dita seu. E



La Virgen del «Popul», en Torrente.
 (Madera policromada, siglo XIV).

- (1) Protocolo de Francisco Monzó, *Arch. Regional del Reino de Valencia*.
- (2) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. Regional del Reino de Valencia*.
- (3) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. Regional del Reino de Valencia*.
- (4) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. Regional del Reino de Valencia*.
- (5) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. Regional del Reino de Valencia*.

»aço tot complirá daçi a la festa de Nadal...» (1). El retablo fué contratado por 36 florines comunes de Aragón.

En 12 de enero de 1417 firma capitulaciones para construir la sillería del coro de la Cartuja de Portacoeli (2). En 14 de julio de 1418, se compromete a construir un retablo, firmando las siguientes capitulaciones:



La Virgen de la Salud, en Algemesí.
(Madera policromada, siglo xiv).

Jam dictis die et anno (14 julio 1418). —Jacobus Spina, fusterius, vicinus Valentie, scienter et gratis cum hoc instrumento publico etc. promitto et fide bona convenio vobis, Mathie Martini, apothecario civi dicte civitatis, presenti et acceptanti et vestris speciali pacto, quod hinc ad festum nativitatis Domini primo venturum, faciam et operabor de bona fusta, quoddam retabulum bene operatum et cavatum, sicut illud retabulum quod feci de fusta pro domino Episcopo Valentie, vel de meliori opere si potero. Et quod habeat de longitudine quindecim palmorum, et de latitudine decem palmorum et medi, et cum suis fillolis pro depingendis diversis imagynis sanctorum, et cum suis polseris bene operatis, et cum suo stagno prout decet. Vos vero teneamini solvere pro pretio dicti retabuli, viginti quatuor florenos auri communium de Aragonia, de quibus confiteor quod solvistis michi de presenti quatuor florenos auri dicte legis, super quibus renuntio etc. Et cum fuerit dictum retabulum semis factum doneamini michi solvere xx. florenos. Residuos vero quatuordecim florenos michi solvere teneamini statim cum vobis tradidero dictum retabulum perfectum. Quod nisi fecero

volo etc. quod transacto dicto festo Nativitatis Domini, sine aliqua vestri requisitione etc., incurram penam decem florenorum auri dicte legis, dandorum et solvendum vobis etc. Rato pacto etc. fiat executio etc. Ad hec autem ego dictus Mathias Martini, acceptans a vobis dicto Jacobo Spina promissionem huiusmodi cum et sub modis formis pactis etc., promitto et fide bona convenio predicta omnia et singula sic attendere etc. Et signanter solvere et realiter tradere vobis, aut cui volue-

(1) Arch. de la Catedral, volumen 3.677.

(2) Arch. de la Catedral, volumen 3.665.

retis residuum pretium dicti retabuli statim cum ipsum michi tradideritis, sub pena decem florenorum auri dicte legis, dandorum et solvendorum vobis etc. Rato pacto etc. ffit executio etc. cum fori submissione etc. Et pro predictis etc. oblige etc. Actum est hoc Valentie etc.—Ts. venerabilis Jacobus Perfeta, mercator civis Valentie, et Petrus Mata, scriptor, commorans eiusdem (1).

Julia (*maestro florentino*).—Juntamente con Jaime Esteve (véase), el *imaginer Julia lo florenti*, hace las historias del trascoro de la Catedral de Valencia, de las cuales nos ocupamos extensamente en nuestra obra *La Catedral de Valencia*.

Francisco Gascó.—En 8 de julio de 1417, este *fuster* cobra lo que importan varios trabajos de carpintería hechos en el Real (3).

Ginés Clot.—Con fecha 7 de julio de 1412 escriben los jurados de Valencia al Rey, para que continúe trabajando en las obras del Real este *fuster*, el cual había sido nombrado por el Rey D. Martín «axí o com »a ben merexcut, e per ço, senyor, com es »un dels mellors e lo mellor maestre de fus- »ta que sia en tofa vostra senyoria...» (4).

Ramón de Xea.—En 9 de septiembre de 1417 cobra el valor de varias maderas «per obs axí de fer un bastiment e portes que son estades fetes en la finestra de »la guarda roba del Senyor Rey, que es »estada feta vers lo hort dels marbres del »dit Real, com de fer un sit de repos al dit Senyor Rey en la dita cambra» (5).

Simón Estopiñá.—En 5 de diciembre de 1419, este *fuster* cobra varios trabajos hechos en el Real (6).



La Virgen del Castillo, en Cullera.
(Piedra policromada, siglo xv).

- (1) Protocolo de Vicente Çaera, *Arch. General del Reino de Valencia*.
 (2) *Libre de obres*, año 1419, fol. 16 v.; año 1420, fol. 14, v. y 392, volumen 3.545, día 26 julio, día 23 mayo de 1423, etc.
 (3) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. Regional del Reino de Valencia*.
 (4) *Cartes misives*, Arch. del Ayuntamiento de Valencia.
 (5) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. Regional del Reino de Valencia*.
 (6) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. Regional del Reino de Valencia*.

Bartolomé Santelínea —Este *imaginaire*, ciudadano de Valencia, firma apoca en 26 de noviembre de 1412, de cincuenta florines *pro quadam imagine sive emprenta beati Michælis Archangelis* (1).

Jaime de Monzó.—En 4 de enero de 1420, este *fuster* trabaja en el Real (2).

Juan Amorós.—Se llama *fusterius*, y en 1420 compone los *capitels de les barrades del cap del altar*; en 1422 hace cindrias para la puerta del coro; en 1424 un *bastiment* para la campana del cimborio, *emportament* delante de los bancos del Coro y las puertas del portal de San Lucas; en 1440 hace *lo araceli e peanya* y todo el trabajo perteneciente al Belén de Navidad; en 1449 dos *bastiments* de madera para los encerados encima del portal del campanario; en 1458 cobra por la madera que ha puesto en los remiendos de varias campanas, y en 1462 quita el andamio que había en el cimborio, hace una trucha nueva a la campana del mismo y pone ésta en el *pi-nacle nou* (3), todo en la Catedral.

Es imposible distinguir cada personalidad de los individuos de esta familia, lo mismo que sus respectivos oficios, por trabajar muchas veces juntos y tener el mismo nombre. En 1481 vemos un *mestre Amorós* trabajando en las puertas del Capítulo, las cuales todavía se conservan y son admirables por su arte.

Antonio Rausell.—En 3 y 10 de enero de 1421, este *fuster* cobra varios trabajos hechos en el Real (4).

Gabriel Monfort.—En 5 de marzo de 1426, este *fuster* cobra ciertos materiales que había vendido para las obras del Real, lo mismo que en 6 de mayo de 1428 (5).

Jaime Torriges.—En 1 de junio de 1426, cobra varios trabajos hechos en el Real, y en 14 de diciembre de 1431 cobra «per raho de un lit de posts de tretse palms» de largaria per a obs de la cambra nova que es stada feta en lo Royal en la partida «de la dita Senyora Reyna» (6).

Pascual Esteve.—En 30 de julio de 1426 cobra «per preu de una truga de fust que ha estada mesa en la campana de la capella Real del Senyor Rey, e treballs de fornir aquella ab sos arreus». En 14 de abril de 1435, por varios trabajos, y en 27 de septiembre del mismo año, por varias cosas, entre ellas «per preu de una taula de fusta de tall per fer les claus de talla pera la dita capella... per fer laltar de la dita capella... per tornejar les claus de fusta de la dita capella... per fayço de fusta del al-mari que ha fet de obra de pissas, lo qual ha fet en la paret de la casa de la dita capella... per obrar e fer una gran pastera de noguer per a la dita Senyora quant se vol-

(1) Protocolo de Pedro Bigueran, *Archivo del Colegio del Patriarca de Valencia*.

(2) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. Regional del Reino de Valencia*.

(3) *Libre de obres* de la Catedral, en los años respectivos: 28 de julio, fol. 14; fol. 15; fol. 30; folio 20, v.; fol. 19, v.; fol. 25, etc.

(4) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. Regional del Reino de Valencia*.

(5) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. Regional del Reino de Valencia*.

(6) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. Regional del Reino de Valencia*.

«gues lavar, la qual ha viij palms de lonch e quatre de ample..., per dos secretaris de fusta que obra a la dita capella»; en 15 de junio de 1437 «per obrar la porta de la casa on estará lo relotge qui es fet en lo Royal del Senyor Rey» (1).

Jaime Armengol.—En 1427, este *fusterius* vende madera para la tribuna del órgano de la Catedral (2).

Juan Blanch.—En un recibo aparece este nombre, con fecha de 1427, y se llama *mestre de fer galeres de la ciutat de Valencia* (3).

Juan Torriganes.—En 13 de junio de 1427, cobra este *fuster* el importe de varios materiales para el Real (4).

Pedro Estopiñá.—En 15 de septiembre de 1431, cobra este *fuster* por varios trabajos hechos en el Real, y también en 26 de noviembre de 1434 (5).

Martín Lobet.—En un recibo fechado en 1427, leemos: «an marti lobet esmaginaire de la ciudad de Valencia per entretallar lo dragant de la popa de la Galera del Senyor Rey» (6).

En 30 de junio de 1436, «este mestre de obra de la Seu cobra per salari e treballs de fer obrar e acabar de fusta un gran timbre per a obs de la tenda del Senyor Rey quis fa nova en la ciutat de Valencia de manament del Senyor Rey».

En otro documento fechado en 27 de febrero de 1438, se le llama *magister operis*, y esculpe dos ángeles. Como es muy curioso, lo transcribimos:

Predictis die et anno (27 febrero 1438).—Martinus Lobet, magister operis Sedis Valentie, gratis et ex certa scientia cum hoc instrumento publico etc. promitto et fide



La Virgen del Castillo, en Poliñá.
(Madera, siglo xv).

- (1) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.
- (2) *Libre de obres* de la Catedral, fol. 24, v.
- (3) Libro de Cuentas del Mestre Racional, fol. 112 v., G. 8.769, *Arch. General del Reino de Valencia*.
- (4) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.
- (5) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.
- (6) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.

bona convenio, speciali pacto hic aposito, vobis honorabili Gauderico de Solerio, canonico dicte sedis, priori, et Guillermo Cardona, preposito Elemosine dicte Sedis



San Roque, de Denia.
(Madera policromada, siglo xv, Museo
Diocesano),

et Clavario presentibus, acceptantibus, et Bernardo Martini, absentis, presbiteris, et Mathie Martini, apothecario, presenti et acceptanti, et Johanni Almudever, licet absentis, ut majoralibus, et Petro de Calidis, Racionali, presenti et acceptanti laudabilis confratrie beate Marie Sedis Valentie, facere et operare duos angelos operatos et perfectos de fusta de tallia rotunda, cum diadematibus et cum suis alijs, et quod stent cum genuis flexis, et cum suis singulis candelabris in manibus, et cum suis peanyis pro eis ponendis in choro dicte sedis in solemnitatibus et celebritatibus festivitatis beate Marie virginis, unum ad dextris et alium ad sinistris. Et quod dictos duos angelos habeam facere in gestu, secundum quamdam mostram per unius angeli depicti in quadam papiro, per venerabilem Andream Garcia presbiterum, et per vos michi traditam, et de longitudine et latitudine et alijs dependentibus et incidentibus dictorum angelorum habeam facere ad consilium et cognitionem et voluntatem honorabilis Petri Figuerola, decretorum doctoris et precentoris dicte sedis, et dicti venerabili Andree Garcia de et pro quibus dictis duobus angelis de fusta vos teneamini michi solvere et paccare viginti quatuor florenos auri communium de Aragonia, valoris undecim solidorum regalium Valentie, pro quolibet floreno, quos michi solvere teneamini icto, videlicet, modo, videlicet de presenti octo florenos, et cum unus dictorum duorum agelorum fuerit perfectos cum suo toto complemento, statim teneamini michi solvere alios octo florenos, et cum ambo dicti duo Angeli cum omnibus suis apparatus fuerint perfecti et operati operis eum et ipsos vobis tradidero, statim teneamini michi solvere residuos octo florenos; unde renunciantscienter exceptioni etc. promitto et fide bona convenio dictos duos angelos bene operatos et perfectos de fusta,

ut predicatur tradere et deliberare vos aut cui volueretis, et realiter et de facto huic videlicet per totum mensem Madij primo venturum, omnibus dilationibus etc. Quod nisi fecero volo etc. quod transacto dicto mense Madij sine aliqua vestri requisitione etc., statum incurram pena decem librarum dicte monete, dandorum, solvendorum et applicandorum de bonis meis, videlicet medietatem erario domini Regis seu eius fischo, et aliam medietatem dicte laudabili confratrie seu eius pauperibus eiusdem pro pena etc. Rato semper huiusmodi pacto manente itaque soluta etc., fiat exemptio et cum fori remissione etc. Et pro predictis omnibus et singulis sic complendis et si que vel quas etc. super quibus credatur etc. Renunciants etc. obli go etc. Ad hec autem vos dicti Gaudericus de Solerio, prior Guillelmus Cadona, clavarius, Bernardus Martini, presbiteri, Johannes Almudever et Mathias Martini,

clavarius Majorales, et Petrus de Calidis, Racionalis dicte laudabilis confratrie, acceptanter huiusmsdi promissionem cum et sub modis etc., confitentes et concedentes predicta omnia et singula sic fore ac esse inter vos et vos conventa etc. pro tanto promittimus nomine et vice totius dicte confratrie solvere et realiter tradere vobis, aut cui volueritis, dictos viginti quatuor florenos, modo et forma supradictis. Et pro hijs atendendis et complendis etc. obligamus omnia bona dicte laudabilis confratrie etc. Actum est hoc Valentie etc.—Testes venerabilis Andreas Garcia et Guillelmus Trilles, presbiteri, ac dominicus Muntanyana, studens in artibus Valentie degens (1).

También es muy interesante el siguiente documento:

«Die sabbato xviiiij Aprilis anno / a
 »nativ. Dnj. M.cccc.xxxij.—Sia a tots
 »manifest, Que yo, Marti Lobet, imagi-
 »naire e mestre de la Obra de la Seu de la
 »ciutat de Valencia, confes e en veritat
 »regonech a vos, molt honorable micer
 »Johan Mercader, doctor en leys, conse-
 »ller del molt alt Senyor Rey, e batle ge-
 »neral del Regne de Valencia, present,
 »que per mans den Bernat Mercader,
 »maestre e guardia del Reyal del dit
 »Senyor, lo qual ha prop la dita ciutat,
 »me havets donats e pagats a ma vo-
 »luntad, en comptants, Mil huytcents
 »quinze solidos reyals de Valencia, los
 »quals, per ordenacio e manament vostre,
 »me son estats fatxats per los honorables
 »en Francesch Torra, lochtinent vostre,
 »e en Francesch Ferrer, maestre de la
 »Secca de la dita ciutat, per part del dit
 »Senyor Rey, e per ma part per en Luis
 »Adrover, argenter, e en Miquel Tolsa, notari, ciutadans de la dita ciutat, elets, es a
 »saber, MDcl solidos axi per obrar e acabar de mans tres angels de fusta de taronger,
 »lo .j. dels quals te en la ma una celada e en l'altra ma una spasa d'argent daurada; e
 »l'altra te en la una ma un elm de bahanya ab la vibra o rat penat, e en l'altra un bor-
 »dó d'argent de correr puntes, e ab lo manti daurat; e laltre te en la una ma un almet ab
 »lo siti perillos, ab los folles d'argent esmaltats, e en l'altra ma una hacha d'argent ab lo
 »manech de fust, com per III bestions obrats de la dita fusta, lo .j. bestio mig frare e mig
 »drach, laltre bestio .j. greu, e laltre bestio una aguila ab un lang ardaix, com encara



Escultura en madera, siglo xv, de una iglesia del Maestrazgo.

(1) Cuentas del Mestre Racional, fol. 159, G. 8.769, Arch. General del Reino de Valencia.—Protocolo de Vicente Çaera, Arch. General del Reino de Valencia.

»tota la obra de maçoneria a ops de la porta que es en la primera cambra de la quarta »torre del dit Reyall vell. E Clxv solidos per pintar e acabar de colors los dits angels e »bestions e fer alguns titols en la dita porta. E com axi stiga en veritat renunci a tota »excepcio dels dits MDcccxv per mi de vos no hauts e reebuts, segons dit es, e a en- »gan me plau vos sia feta e liurada la present apoca feta en Valencia, a deenou dies »de Abril en lany de la nativitat de nostre Senyor Mil Quatrecentos trenta dos. S † enyal »de mi dit Marti Lobet que les dites coses loe e aprobe. Presens foren per testimonis »a les dites coses los discrets en Marti Tolsa e en Bernat Çabater notaris, ciutadans »de Valencia» (1).

Andrés Çanon.—Este imaginero le vemos por primera vez trabajando en las famosas fiestas del rey D. Martín, en 1402, y a partir de esta fecha aparece su nombre en las relaciones de obras realizadas en los edificios municipales; también trabaja en los entremeses de la procesión del Corpus y en el decorado de la *Sala Daurada* de la casa de la Ciudad en 1427. En 27 de junio de 1429, este *mestre de talla de la ciutat de Valencia*, firma apoca «per salari e treball de fer e obrar lo siti perillos e lo... que »de manament vostre he fet e obrat per a obs de la tenda nova del Senyor Rey» (2). En 5 de octubre de 1430 había ya muerto, pues su viuda Beatriz, nombra procurador.

Juan Lobet.—Este *imaginaire*, en 28 de junio de 1428, cobra «per obs de tallar »la pedra de... per a obs de les finestres y portal de la quarta torre del Real vell», lo mismo que en 12 de marzo, 18 de agosto del mismo año, 22 de septiembre de id., 22 de diciembre de 1429. En 17 de abril de 1429 cobra «per lo preu e salari de fer de fust »dalber dos senyals reyal ab son angel cascu, ço es, lo hun senyal de les armes da- »rago, e laltre de les armes darago ed sicilia, e per un timbre ab senyal reyal e ab la »rata penada, tot de talla». En 1432 compone varios santos de la puerta de los Apóstoles de la Catedral, pues leemos que en 10 de septiembre de dicho año se pagó a «Johan Lobet, mestre de obra de talla, per reparacio que feta havia en la una part del »dit portal dels apostols e dos sancts que son de aquella part que son sanct Sist e »sant Lorenç de mans e peus e altres coses necessaries...» En 25 de septiembre se paga al mismo artista el trabajo que había hecho en la otra parte del portal «e dos al- »tres sancts que son sanct Valero e sanct Vicent, de mans, peus, dits e instruments, e altres coses necessaries» (3).

Juan Çanon.—Este *imaginaire* trabaja en 1432 en la *clau* de la Capilla mayor de la Catedral, y en 1436 recompone varios adornos de la sillería del coro de la misma Catedral (4). En 31 de marzo de 1431 se obliga a continuar los trabajos de talla que había contratado su hermano Andrés para la *Sala Daurada*, y que por haber fallecido no pudo terminar. En 27 de mayo de 1437, como tutor designado por el Justicia civil de la persona y bienes de Francisco Çanon, hijo de Andrés Çanon, *quondam imaginerius*, coloca a su pupilo, de 14 años, de aprendiz en casa de Jaime Castell, *blanquer*.

(1) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(2) Registro de apocas de la Bailía, tomo IV, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(3) *Libre de obres* de la Catedral, fols. 31 v. y 32.

(4) *Libre de obres* de la Catedral, en sus años respectivos, fols. 48 y 28.—Protocolo de Nicolás menor, *Arch. General del Reino de Valencia*.

Mateo Job.—Este *imaginaire* trabaja en 1432 en la *clau* de la Capilla mayor de la Catedral; en 1440 hace un *cap de gos pera una cadira del cor*, y en 1458 varios ángeles para el retablo (1).

Manuel Bages.—En 18 de septiembre de 1434, este *fuster* cobra por varios trabajos hechos en el Real, lo mismo que en 20 de abril de 1442, en 23 de marzo de 1443 y 9 de abril del mismo año (2).

Juan Comella.—En 18 de febrero de 1435, cobra este *fuster* por varios trabajos hechos en el Real (3).

Nicolás Quintana.—En 8 de abril de 1434 se firman capitulaciones entre el hermano Berengario de Vich, abad del monasterio de Valldigna, y Nicolás Quintana, *fusterius* de Valencia, «per a obrar e cobrir quatre claustrons, ço es, tota la claustra segona davant la cambra del dit abad, de fusta, ço es, de vigues de hun palm dalt e mig de greig, e que haja tant de una viga e altra. Com en los capitols scrits de ma del dit en Nicholau Quintana es contengut, e cubert de fulla de pi, planchada ab parafulla, de mig listo, e files e capades en les files» (4). En 7 de enero de 1456, vende madera para ciertas obras en el Real (5).

Antonio Dalmáu.—Este *imaginaire* hace en 1439 una imagen de Santa Marta, rota en la representación de la Asunción de la Virgen, y en 1442 construye el portal de alabastro de la entrada del Coro de la Catedral de Valencia, obra admirable que todavía se conserva (6).

Juan Bonet.—En 20 de febrero de 1434 cobra «per salari e sou de mi de tres mesos dins los quals he anat al Senyor Rey en lo Regne de Sicilia, hon lo dit Senyor Rey a present es, ab les mostres de les obres



Virgen de la Fuente, en Traiguera. —(Escultura policromada, siglo xv).

(1) *Libre de obres* de la Catedral, en sus años respectivos, fols. 35 y 75.

(2) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(3) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(4) Protocolo de Juan Campos, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(5) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(6) *Libre de obres* de la Catedral, fols. 20 y 28 v., y *La Catedral de Valencia*, págs. 217 y 218.

»de les quatre torres fetes e obrades en fusta, per mostrar aquelles al dit Senyor Rey» (1).

Antonio Feriol.—En 23 de enero y en 3 de marzo de 1434, este carpintero cobra por varios trabajos suyos hechos en el Real (2).



La Virgen de la Paz, en Villar del Arzobispo.
(Escultura policromada).

Juan Comella.—El 18 de febrero de 1435, este *fuster* cobra el precio de varios trabajos hechos en el palacio del Real (3).

Juan Andrés.—En 15 de junio de 1436, «per raho e preu de alber per a obs de »fer la vibra o lo rat penat per obs de la ten- »da ques fa de manament del Senyor Rey »en lo Reyal», cobra cierta cantidad (4).

Antonio Radio.—En 4 de mayo de 1442 cobra por varios trabajos de carpintería hechos en el Real (5).

Nicolás Tomás.—En 13 de marzo de 1443 cobra «per a obs de fer lo cancell »que es stat fet al cap de la sala major de »la partida de la Senyora Reyna» (6).

Pedro Çamora.—Este carpintero trabaja en el Real, y en 10 de septiembre de 1434 cobra el importe de varias obras (7).

Pedro Staquar, Scachar o Staxar.—En 8 de febrero de 1449, este *ymaginerius, nationis teutonice, nunc vero de gens Barchinone*, firma apoca per *quandam tabulam lapideam, in qua erat sculpta mirifice passio ymaginis domini nostri Jhu Xpti... quam tabulam feci ad opus et*

servitium capelle dicti Domini Regis (8). En el libro de Tesorería general, se halla sobre lo mismo la siguiente data: «Ibidem es feta data au Pere Staxar, ymaginari ala-

- (1) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.
- (2) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.
- (3) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.
- (4) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.
- (5) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.
- (6) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.
- (7) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.
- (8) Pergaminos comprobantes de cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.

»many, de xxij florins dor, los quals heren deguts per lo preu de una ymatge de pedra
 »marbre en que era passio ymaginis Jhu Xpti. E posa que font comprada per mana-
 »ment del Senyor Rey, per que deu restituir lo dit manament e confessio del scriva de
 »raccio, affi que sia sabut si lo dit Senyor
 »a reebuda la dita ymatge.—Apres resti-
 »tui certificasio de scriva de raccio de casa
 »del Senyor Rey, ab la qual certifica com
 »lo dit Senyor havia reebut en ses mans
 »la dita ymatge de pedra marbre. E mes
 »restitui lo dit manament del Senyor Rey
 »a la dita data dels dits xxij florins». *Ideo
 cancelavit* (1).

En la misma fecha firma el mismo *ima-
 ginaire* una apoca de 45 sueldos barcelo-
 nines *pro salario certarum dictarum qui-
 bus vacavi in sculpendo sive fodendo ac
 operando quandam tabulam ligneam
 appositam dagranti navis Domini Regis
 qui constructe fuit in vila Sancti ffelicis
 guixolensis* (2).

Miguel Johan.—En 7 de diciembre
 de 1440 firmó apoca este *fuster* de varios
 trabajos hechos en el Real (3).

Juan Climent.—En 27 de abril de
 1454 cobra por varios trabajos de carpin-
 tería hechos en el palacio del Real (4).

Bernardo Rubio.—Es uno de
 los maestros carpinteros que trabajó en
 las obras del palacio del Real y cobra
 por varios trabajos en 30 de abril de
 1459 (5).

Miguel Saravall.—En 7 de diciembre de 1459 cobra este *fuster* «per obs
 »de fer les portes que novament se fan en la cambra nova del dit Rey al entre les
 »dues torres» (6).



Escultura, en la parroquia de San Sebastián
 de Valencia.

(1) Cuentas del Mestre Racional, año 1449, segunda hoja de reparos G. 8.795, *Arch. General del Reino de Valencia*, y Cuentas de la Bailía, fol. 125, v.

(2) Pergaminos comprobantes de cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(3) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(4) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(5) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(6) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.

Luis Miralles.—En 24 de enero de 1460 cobra por varios trabajos de carpintería hechos en el Real (1).

Pedro Climent.—Trabajaba este *fuster* en las obras del Real, y en 17 de abril de 1460 cobró varias cantidades (2).

Miguel Çamora.—Este *fusterius*, en 8 de junio de 1454, juntamente con

Berengario Juan y

Francisco Jorba, ambos también del mismo oficio, compran una partida de madera (3).

Bernardo Climent.—En 7 de octubre de 1455 se firman en Ademuz «Capitols »de la fusta que compraren Jacme Roig e Bernat Climent, menor, de Domingo Ferrero e Pere Gregori, lauradors de Castelfabid» (4). En 18 de mayo de 1470 vende una partida de madera para obras del palacio Real (5).

Jaime Roig.—En 23 de mayo de 1459 cobra «per lo preu de tres taules grose e »amples, per obs de fer un llit per al Senyor Rey en la sala de les quatre torres...; per »una taula de menjar ab sos peus e frontises per camells...; per dos taules pulgas molt »amples e largues; per fer una taula per la venguda del compte de Foix»: en 31 de mayo del mismo año, «per fer taules e llits per obs de la venguda del compte de Foix »e per adobar la cuyna del ort de mossen Anthoni» (6).

Julio Bernardo Font.—Se le llama *buydator* en un documento fechado en 11 de julio de 1461, por el que cobra «ratione de quatre peanyes grans dels pilars majors »del reixat de la Seu» (7).

Fernando Gozalvo.—Durante los años 1461, 1464 y 1468, hace la talla del órgano de la Catedral y varias molduras y moldes (8). En 10 de mayo de 1463, este carpintero de Valencia cobra 140 sueldos a cumplimiento de los 700 «per haver fet hun »retaula de fusta per ops de la dita capella» (la de los Reyes de Santo Domingo) (9).

Lucas Colomer.—Se le llama *magister fuste*, y en 2 de junio de 1463 cobra *ratione ad preparandum et ornandum et fabricandum tam celum festi Sancti Spiritus, quam etiam tabulatum dicti festi inferius constructum, et omnia alia* (10); en 17

(1) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(2) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(3) Protocolo de Martín Doto, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(4) Protocolo de Sancho Falcó, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(5) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(6) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(7) *Arch. de la Catedral*, volumen 3.680.

(8) *Libre de obres de la Catedral*, años respectivos, fols. 30 y 10.

(9) Pergaminos comprobantes de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(10) *Arch. de la Catedral*, volumen 3.680.

de octubre de 1467 ajusta un armario para la capilla del Santo Bulto de la Catedral, y en 27 del mismo año cobra por varios trabajos en el retablo de San Pedro (1). En 14 de diciembre de 1470 cobra *ratione de dues grues e manchetes e scala ad opus capelle Sti. Petri*, y antes, en 24 de septiembre del mismo año, cobra 87 sueldos *ratione certorum laborum per unum sustentorium in et pro cenficiendi bastimenta in dicta capella proponendo retrotabulo quam dau-rando cancellum sive rexat* (2).

Miguel Taravall.—En 27 de mayo de 1465, este *fuster* cobra «per raho e preu» de dos bastiments de cortinatge, la hu per a la cambra de la sala del dit Rey, e la tre per a la cambra de la sala nova» (3).

Andrés dels Orts.—Este *fusterius* se compromete, en 30 de octubre de 1465, a construir hasta el mes de diciembre *quaedam poheres ex ligno in retrotabulo Sti. Petri Sedis Valentie, scilicet in hunc modum, scilicet*, «primo un tabernacle de fusta» molt net e de bona art, portan lorde de sent Salvador, del ample que la taula del mig requir del retaule de sent Pere;—item, les polseres del retaule del ample de les de sent Salvador, qui sta en lo altar major, obrats en aquella forma, exceptant que damunt la talla hi haja senyals quadrats per primera que si puxen pintar senyals;—item, la taula del mig ample que requir lo dit retaule, ab la tuba bella e be obrada;—item, una bassa del retaule portant lart de la bassa del dit tabernacle gran, segons se pertany» (4). En 17 de abril de 1467, este carpintero, que había hecho el anterior contrato, lo amplía *secundum mostram per eum depictam* (5).

Diego Domedes.—En 13 de agosto de 1482, este *fusterius* firma capitulaciones para construir en la sacristía de la Catedral *quaranta palms de armaris de ample e dehuyt de larch* (6).



El Padre Eterno, en la iglesia de Morella.
(Escultura en madera, siglo xv).

(1) *Arch. de la Catedral*, volumen 3.691.

(2) *Arch. de la Catedral*, volumen 3.681.

(3) Libro de Cuentas de la Bailía, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(4) *Arch. de la Catedral*, volumen 3.680.

(5) *Arch. de la Catedral*, volumen 3.681, y nuestra obra *La Catedral de Valencia*, pág. 280.

(6) *Arch. de la Catedral*, volumen 3.684.

Jaime Llombart.—En 12 de mayo de 1447, este *fuster* hace varios trabajos en el Real, y también en 14 de octubre de 1456, 18 de marzo de 1459 y 22 de noviembre de 1459, y 21 de abril de 1460, cobra «per una dotzena descabells grosos de fusta de »pi ab sos senyals Reyals entretallats de largaria de tres palms cascu... per obs de la »cambra del Consell Rey al del Senyor Rey». Juntamente con otros, firma capitulaciones en 18 de marzo de 1489 con el honorable Juan Navarro, *vehi de Ademuz*, sobre la corta de madera. En 16 de julio de 1477 también se firma un contrato en Ademuz para la corta de madera del pinar de Tormon. En 12 de enero de 1468 hay una larga lista de carpinteros, cajeros y torneros, que parece eligieron unos representantes (1).

Antonio Samorero.—En 23 de enero de 1489, este *fusterius* firma apoca por cobrar el precio de ciertas puertas (2).

Guillem Ferrer.—En 7 de julio de 1491, este maestro carpintero firma capitulaciones para trabajos de artesanado en una casa de Pedro Maça, señor de Moixen (3), y en 1494 construye el altar y retablo del Santo Bulto de Jesús en la Catedral (4).

Martí Valent.—Conocemos este *fusterius* por el siguiente documento fechado el 4 de octubre de 1492: *Die quarta mensis octobris | anno a nat. dnj. M.cccclxvii.*
»Capitols fets e fermats per e entre los honorables en Pere Prats, apotecari, de una »part, e en Martí Valent e en Johan Fortuny, fusters, de la part altra, en e sobre la obra »de fusta que aquells tenen ha obrar al dit en Pere Prats, apotecarij, en un ort de aquell.

»Primerament, es pactat, concordat e avengut entre les dites parts, que los dits en »Martí Valent e en Johan Fortuny sien tenguts e obligats, axi com ab los presens ca- »pitols se obliguen, en obrar cinch cubertes o appartement en lo dit ort, ço es, en la »entrada del arch e lo studi, e sala cambra de parament, e altra recambra, preintne »tres bigues de la cambra ja feta, la cual obra tenen affer de partafulla e mig listo, e »en la jaçena de la sala capçals guarnits ab ses mollures, e les jacenes de les cambres »ab huns capçals çenars e ab mollures, e tota la obra de ses copades paredetes en- »torn, e totes les jaçenes guarnides de ses copades, ffahent raho de barcella.

»Item, es pactat, concordat e avengut entre les dites parts, que los dits mestres pro- »meten e juren nostre senyor Deu, que no faran altra obra de persona alguna sino la »del dit en Pere Prats, de dia, e aquella continuaran continuament del dia que comen- »çaran fins sia acabada, e aço sots pena de cinquanta florins, donadors e pagadors al »dit en Pere Prats per dan e interes de aquell.

»Item, es pactat e concordat entre les dites parts, que lo dit honorabe Pere Prats »donará e pagará als dits mestres fusters, per fer la dita obra, quaranta ducats dor, »valents quaranta dos liures reals de Valencia, ço es de mans de tota la fahena.

Hic igitur omnia etc. fiat conclusio late etc. cum executione etc. largo modo cum omnibus suis clausulis etc. jurarunt etc. Actum Valentie etc.—Testes huius rei sunt

-
- (1) Protocolo de Sancho Falcó, *Arch. General del Reino de Valencia*.
 (2) Protocolo de Pedro Campos, *Arch. General del Reino de Valencia*.
 (3) Protocolo de Santiago Salvador, *Arch. General del Reino de Valencia*.
 (4) *Libre de obres* de la Catedral, fol. 19, v.

Baltazar Andres, fusterius, et Bartholomeus Linares, flaquerius, Valentie habitatores (1).

Juan Fortuny.—Véase el anterior.

Antonio Joan.—En 6 de mayo de 1493 y en 15 de abril de 1496, cobra por el altar que hizo para la casa de la Diputación, y por varias puertas primorosamente talladas (2).

Nicolás Alemany.—Con fecha 2 de enero de 1495, leemos: «Item sien donades a Nicoláu Alemany, imaginaire de València, lxx liures per fer los senyals del portal del cap de la scala» (3) de la Diputación.

Juan Sánchez.—En 19 de noviembre de 1496, este *fusterius Valentie* firma una apoca por haber cobrado el precio de «un reixat de fusta» *facto pro quadam capella que dicitur la pietat, constructa in parrochia Sancti Stephani* (4).

Juan Decasel.—Se llama *entallador de imatges*, y en 1497 trabaja en la capilla de los Pertusas en la Catedral. En el mismo año aparece un *mestre Casel*, que tal vez sea el mismo, el cual «ha fet la salutatio de la porta del archiu», pagándosele en 2 de mayo de dicho año (5).



La Virgen de la Fuente, en Villalonga.

Gaspar Trilles.—Se llama *buyaator*, y en 1500 hace varios trabajos en la Catedral (6).

Pablo Forment.—En 20 de febrero de 1503, este *fusterius Valentie*, en unión de sus hijos Onofre y Damián, confiesa haber recibido de la abadesa y convento de Santa Clara y Santa Isabel de Valencia, la cantidad de 19 libras, 8 sueldos y 8 dineros, resto de las 85 libras con que habían ajustado los trabajos de madera para la capilla de

(1) Protocolo de Ausias Sanz, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(2) *Libre de Provisiions*, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(3) *Libre de Provisiions* de la Diputación, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(4) Protocolo de Santiago Salvador, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(5) *Libre de obres* de la Catedral.

(6) *Libre de obres* de la Catedral, fol. 14.

la Virgen María de la Puridad en la iglesia de dicho convento, y por otros trabajos de talla para el mismo retablo (1).

Onofre Forment.—Hijo del anterior.

Damián Forment.—Hijo de Pablo Forment. En 1505 se llama *imaginaire*, y hace un crucifijo de madera para la Catedral. En 1509 hace para la misma otro crucifijo *pa adorar* (2). Este escultor fué muy célebre en toda España, como puede verse en cualquier historia del arte.

Gregorio Casteló.—En 1502 cobra por tornear tres *balagorts de alabastre pera la capella del sepulcre darrere laltar major* (3) en la Catedral.

Luis Ferrer.—Este *fusterius* trabaja en la Catedral, y en 1506 hace unas segundas puertas para el retablo de los Santos Cosme y Damián; en 1507 trabaja con el maestro Carles en las puertas de la capilla de la Longitud, y en 1509 hace el altar de San Cristóbal (4). En 27 de mayo de 1513 cobra 10 libras por trabajos de su oficio, y entre ellos «per fer les barres del bastiment nou de la Verge María» (5).

Carles, mestre.—En 1504, este *fusterius* trabaja en el tabernáculo que había detrás del altar mayor de la Catedral; en 1506 trabaja en las puertas del altar mayor, quita el retablo de los Santos Cosme y Damián, y cobra «per empegar les portes del »retaula e la forma de aquelles de tela» (6).

Juan Castelláns.—*Fusterius* que en 1511 cobra de la Catedral «per tornechar »els alfardons dels canons majors del orgue» (7).

Esteban Moner.—En 1511 trabaja este *fusterius* en la obra del órgano de la Catedral, juntamente con

Pedro Dalmáu, también *fusterius* (8).

Pablo Ferrer.—Se llama *fusterius*, y en 1511 trabaja en los órganos de la Catedral (9), y en 6 de diciembre de 1515 cobra 13 libras por 33 días de trabajar en dichos órganos (10).

March, mestre.—Este *imaginaire* hace en 1511 «dues roses pera el orgue e »un vas per als angels» (11).

-
- (1) Protocolo de Luis Peris, *Arch. del Colegio del Patriarca*.
 - (2) *Libre de obres* de la Catedral, fols. 19 v. y 24 v., respectivamente.
 - (3) *Libre de obres* de la Catedral, fol. 39.
 - (4) *Libre de obres* de la Catedral, años respectivos, fols. 23 y 18 v.
 - (5) *Arch. de la Catedral*, volumen 3.699, fol. 131.
 - (6) *Libre de obres* de la Catedral, años respectivos, fol. 20.
 - (7) *Libre de obres* de la Catedral, fol. 47.
 - (8) *Libre de obres* de la Catedral, fol. 49.
 - (9) *Libre de obres* de la Catedral, fol. 49.
 - (10) *Arch. de la Catedral*, volumen 3.699, fol. 281, v.
 - (11) *Libre de obres* de la Catedral, fol. 48.

Gaspar Morell.—Este *fusterius* vende en 29 de octubre de 1511 varias piezas de madera para el órgano (1).

Vicente Dominguez.—En 1511 trabaja este *fusterius* en la renovación de los órganos (2).

Jaime Vicent.—Se le llama *mestre de talla*, y en los años 1511 y 1513 trabaja en el órgano de la Catedral (3).

Luis Muñoz.—Este *imaginaire* trabaja en 2 de marzo y en 31 de diciembre de 1512 en la obra de talla del órgano de la Catedral (4). En 22 de noviembre de 1519 era «mestre de la obra de talla» de la Diputación, la que le había ordenado fuese a Génova para comprar mármoles; y en 5 de mayo de 1520, leemos la siguiente provisión: «Considerant que les finestres de la obra nova se tenen a fer de pedra de marbre, e »pera fer aquelles a provehit a Génova, e apres de la dita provisió los an dit que en »lo terme de Pego se ha descuvert novament una pedrera de marbres molt bons, per »so han provehit que mestre Luis Munyos, imaginaire, vaja e reconega la dita pe- »drera» (5).

Onofre de la Vall.—Este *fusterius* compone en 1513 un brazo de un ángel en la Catedral (6).

Jerónimo Castellar.—*Imaginaire*, que en 1516 hace en la Catedral el tabernáculo de la Virgen «damunt la porta del cor, e les profetes ab tot lo mester» (7).

Agustín Revenga.—Conocemos este *imaginaire* por el siguiente documento fechado en 7 de junio de 1519: «Mestre Agostí Revenga ha fet una bella e gran taula »redona canovada, molt sobtymnt, de talla de os e de fusta de diverses colors, ab »son peu a modo de peu de pilar, obrat e canovat tot de talla de fusta, pa la casa per »obs de les eleccions del bras mititar» (8).

Tales son las notas que sobre escultores valencianos hemos podido recoger, todas inéditas, las que no dudamos serán de gran utilidad para la historia medieval de la escultura en Valencia. Para completar este trabajo, se han de tener en cuenta otras notas que poseemos referentes a *picapedrers*, que realmente eran también escultores, las cuales publicaremos en otro número de esta Revista, lo mismo que las de *mestres de obra*, con cuyo nombre eran designados los arquitectos en la Edad Media.

José Sanchis y Sivera.

(1) *Arch. de la Catedral*, volumen 3.699, fol. 297, v.

(2) *Libre de obres de la Catedral*.

(3) *Libre de obres de la Catedral*, años respectivos, fols. 49 y 38.

(4) *Libre de obres de la Catedral*, fol. 49, y volumen 3.699, fols. 3 y 4.

(5) *Libre de provisións de la Diputación*, *Arch. General del Reino de Valencia*.

(6) *Libre de obres de la Catedral*.

(7) *Libre de obres de la Catedral*, fol. 24.

(8) *Libre de provisións de la Diputación*, *Arch. General del Reino de Valencia*.

CERÁMICA DE PATERNA

“ELS SOCARRATS”

Junto a las espléndidas obras que la mano del artífice cerámico de Paterna ejecutaba en las vajillas finamente vidriadas, en las que estilizaba los característicos dibujos del lejano arte persa, transportado en los marfiles y tapicería; junto a los huecos moldes de refinar el azúcar que elaboraba en prodigiosa abundancia para los ingenios de los ducales dominios de Gandía, y simultáneo a la elaboración de las anchas y fortísimas tinajas para transporte del aceite y embalaje de la obra fina y sutil de Manises y Paterna, contaba también este último centro cerámico una fabricación de humilde destino, de rústico aspecto, de tan ligera complicación manufacturera, que apenas traspasa los límites de común y vulgar ladrillo mural.

Este pueblo inteligente y artista, que elabora con el más delicado cuidado las argentinas irisaciones de las *cubiertas* para la vajilla llamada *verde*, imprime también la característica de su arte decorativo en los ladrillos vulgares que, amasados con el barro abundante de sus campos, tiene para cubrir los techos de sus ligeras casas, el *trapol* de sus moradas y hasta las *cambras* y *andanas* donde la *Senyoría* recogía el tributo de sus feudatarios y vasallos.

Si exceptuamos el renombrado *Testar*, de Paterna, removido hasta sus últimos fondos para recoger los detritus y conocer los más pequeños fragmentos de sus hornos en la fabricación de la vajilla verde, apenas si conocemos los restantes productos de este pueblo, con sus fábricas u ollerías mayores y menores y las distintas evoluciones de sus fábricas, desde que la poderosa familia de los Boyl protege en gran escala su señorío de Manises y aprovecha su influencia cortesana y su prestigio para presentar los frutos dorados de su feudo de Manises en los regios *tinells* y recámaras.

Todo el período que señala el siglo xv completa la decadencia, casi desaparición de las fábricas de vajilla verde y manganeso de Paterna. Las disposiciones de las distintas capas de restos cerámicos en los testares de los molinos excavados pacientemente, señalan el orden de la fabricación. Sobre las capas superficiales de los grandes hoyos profundizados para la extracción de tierra, aparece la cerámica azul en considerable cantidad, y llega a presentar los modelos característicos de últimos del siglo xv, en cuya época y principios del xvi creemos se acabara la fabricación de vajilla fina.

Los cambios de señorío de Paterna debieron influir en esta pérdida, pero la evolución de sus alfares tuvieron motivos de sostenerse con la fabricación de las grandes tinajas, lebrillos, cántaros, moldes y *formes* en sus distintos usos para el refino de

los azúcares. Así pudo mantenerse hasta el siglo xvii la industria de Paterna, desapareciendo por completo en este período.

En los comienzos del siglo xvii, lamenta el historiador Escolano la decadencia de este pueblo, al dedicar muy contadas líneas a su descripción: «Paterna, así por los agravios del tiempo como por la mayor comodidad de sus vecinos, hoy día está desamparada y arruinada, y de sus ruinas la van edificando de nuevo en lo bajo al sabor de una fuente de agua dulce, si bien lo padecen en la salud», porque la fama de Paterna era grande «en razón a la obra de barro que siempre se ha labrado con mucha curiosidad».

Pasaron ya las alabanzas que en el siglo xiv tributaba el polígrafo Francés Eximenes a la elaboración de sus hornos.

Conocidos son los nombres de muchos alfareros de Paterna, gracias a los documentos facilitados al Sr. D. Guillermo de Osma por D. J. Rodrigo Pertegás y algunos otros investigadores de los archivos valencianos. Pero apenas se señalan vestigios de contrato ni fabricaciones de ladrillos pintados, como los llamados *socarrats*. El área de su extensión fué muy limitada: eran ladrillos de barro ordinario empleados para cubrir el *entabacat* o espacio entre las vigas de las débiles cubiertas de las casas, y casi todos los pueblos tuvieron hornos.

Su fabricación no pudo ser más que la común a los ladrillos o *rajolas* para la edificación mural, los hornos en Paterna y Manises serían los mismos que para la vajilla, y mucho más en Paterna pudieron emplearse para la cocción de estas losetas, puesto que los hornos para las finajas fueron de gran capacidad, y así se ha visto en el *Testar*, en la parte excavada por el Sr. Gómez Novella. Siempre se ha aprovechado la primera carga de un horno de nueva construcción o que ha sufrido filtraciones de agua para fabricar ladrillos, entonando y desecando el horno hasta abandonar todo residuo líquido del amasijo o aprovechando los espacios vacíos entre las piezas redondas.

Varios tamaños presentan en la forma los ladrillos llamados *primes* y los de doble grueso, conocidos por el nombre de *atobóns*. Esta palabra se deriva de otra valenciana, *atòba*, que es el ladrillo grande, de dos palmos cuadrados, amasado con barro ordinario mezclado con cantidad de paja menuda, y que se empleó y apenas se emplea para los muros de la *barraca* valenciana. Se fabricaba con moldes de madera y se desecaba al sol únicamente; con el mismo barro se enlucían las paredes, y servía de unión entre las atobas o adobes en las construcciones rurales.

Tamaño mucho mayor tenían los que con pretensiones de artesonado se emplearon en casas o construcciones de importancia. Su elaboración era cuidada: barro compacto y cocido duro, con la superficie fina como preparación para la pintura, suprimiendo el polvo de arena que se echa una vez sacado del molde, y conserva así la porosidad natural.

De todos estos diferentes tamaños se han encontrado ladrillos ornamentados y empleándolos en varios usos.

De atobones con inscripción nos ha dado un numeroso contingente la ermita o aljama árabe o morisca de la Xara, en término de Tabernes de Valldigna, encontrados en septiembre de 1889.

(1) ESCOLANO: *Décadas de la Historia del Reino de Valencia*, 2.^a parte, lib. VII, cap. IV.

Las primeras noticias de esta mezquita fueron publicadas por D. Roque Chabás, en *El Archivo*. Denia, 1888 y 1889, t. III, pág. 289. Valldigna. Excursión arqueológica-geográfica.

«Todo el alero está formado de tres hileras de ladrillos; la primera y tercera, con inscripciones arábigas; en la del medio, puestos de lado y enseñando sólo un pequeño triángulo, no tienen letra alguna. El aspecto exterior de la ermita nada extraordi-



Vista exterior de la Mezquita de la Xara (Tabernes de Valldigna).

nario revela; orientada con su puerta al O., afecta forma cuadrada, teniendo su cubierta en ángulo un remate con su campana... Al modo de Santa María la Blanca, de Toledo, está sostenido el techo por una serie de columnas que dividen la ermita en tres, que podríamos llamar naves. Desde la pared de la frontera arrancan dos arcos equidistantes de una cuerda de 3'46 que descansan en columna de mampostería, continuando otro sobre otras iguales... Aquello fué una mezquita. Más que sus columnas y techo, nos lo revela una escalera en espiral empotrada en el ángulo del Evangelio...»

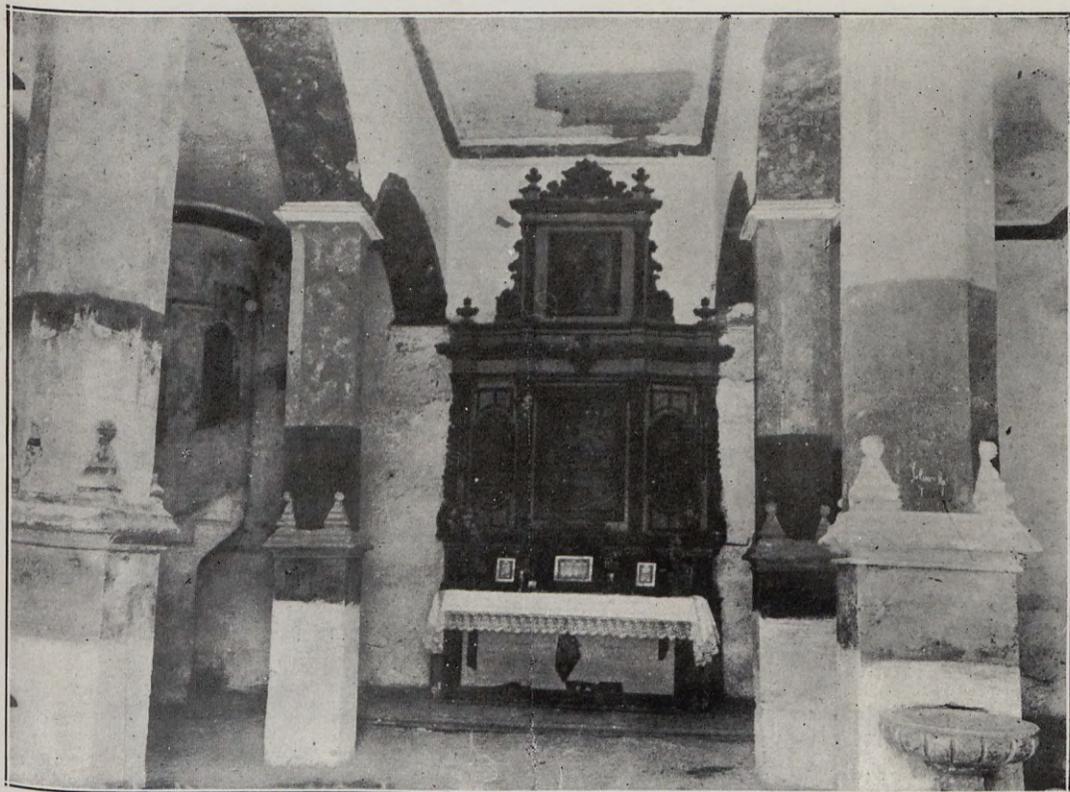
«Lo que no deja lugar a duda, es el alero con sus ladrillos escritos; el Sr. Ribera (D. Julián) copió unos 50, que están en relativamente buen estado. El primer día, vistos desde bajo, nos parecieron barnizados, blancos y verdes, pero resultaron sin tal barniz. Parece que, sacados del horno, se metieron en una lechada de cal, y secos ha resultado ésta muy permanente. Sobre la cal se ha escrito con pincel y bermellón, y es preciso tener sumo cuidado para no quitar las letras al intentar limpiarlos.»

No todos los ladrillos son inscripciones; hay algunos que son amuletos en los extremos y en el centro sobre la tapiada puerta... La mayor parte de las inscripciones

forman como una letanía de *La ilaha illa Allaha* (no hay más Dios que Alá); *Alhando lillahi* (la alabanza para Alá) y *Colhma* (tú dirás), pero repetidas con variantes hasta la saciedad. Buscábamos alguna inscripción histórica, pero de las anteriores sólo se encontraron algunos versículos coránicos y la siguiente que parece referirse ya más particularmente a la construcción de la mezquita de Xara.

Así son construídas las mezquitas y se eleva la oración y el recuerdo de Dios.

La fecha exacta de la construcción de la mezquita no se puede determinar. Pero teniendo en cuenta que ya desde Jaime II, en 1318, comiézase a prohibir que los mo-



Interior de la Mezquita de la Xara.

ros hiciesen la *çala*, y en el siglo xv estaba totalmente prohibida hasta en los lugares de señorío y la existencia bien definida de la escalera para subir los *çabalçalanos*, creemos que este edificio y su ornamentación no puede extenderse más allá de mitad del siglo xiv. Desde entonces continuó siendo mezquita de los vasallos moros del poderoso monasterio de Bernardos de Valldigna. En los comienzos del siglo xvi, los moriscos fueron bautizados a la fuerza por los agermanados, y desde entonces Xara figura como iglesia con cristianos nuevos y pila bautismal; así lo testifican las visitas pastorales de Simat».

Benaguacil, pueblo cercano a Liria, dió al comercio en 1905 una nueva serie de atobones pintados, delgados y de fino trabajo. Procedían del derribo de una vieja casa, considerada allí como palacio de los reyes *moros*. Benaguacil fué el primer pueblo sublevado contra los decretos de bautismo, y en esa amena población se ha-

bían refugiado algunas familias de antiguo abolengo árabe después de la Reconquista.

El número de ladrillos extraídos de Benaguacil fué grande, y apenas había colección particular que no poseyera algunos. Su ornamentación era de grandes dibujos



Procedente de Benaguacil.

florales que encuadraban figuras de peces, conejos, aves y toros. Sus colores, rojo y negro, y aplicados sobre la cal. Alguna inscripción coránica figuraba en algunos,



Procedente de Benaguacil.

muy pocos. Su época nos pareció muy moderna, y quizás no fueran anteriores al siglo xvi. Su técnica pictórica los aleja de Paterna, y debieron ser fabricación local.

Del mismo pueblo de Benaguacil procede un ladrillo con inscripción y que nos da una fecha exacta. Fué adquirido por el Museo de Barcelona, y está pintado de rojo. Es una inscripción sepulcral de Naadida, hija de Hassan, que murió el día 9 del mes de septiembre del año 885 de la Hegira (1481). Contiene palabras valencianas, y su numeración, es la arábica.

Los colores que emplearon en la pintura de estos ladrillos son el negro de óxido de manganeso, el mismo que usaron para la decoración de la vajilla sin llegar a la

transformación. El rojo de *almáguena* o almazarrón de óxido de mercurio, el amarillo de óxido de hierro y el blanco a la cal.

Estos colores se aplican unas veces inmediatamente sobre el barro y otras sobre una falsa *cubierta* de cal y algunos en negro o amarillo; emplean también variedad de



De una casa de Paterna.

combinaciones. Ordinariamente la figura principal está pintada de rojo, así como las inscripciones. Un contorno de negro suele rodear la figura dándole relieve. Los adornos suelen ser negros y con toques amarillos como fondos; este último color es el menos usado. La continua acción de los elementos atmosféricos, el humo, etc., hacen variar algunas veces el color, acentuando el terroso, y en otros señalan un verde oscuro.

La aplicación de la pintura se hacía sobre el tablero una vez seco al sol y metido al horno, con lo que se conseguía que la pintura penetrara entre los poros y la cocción le daba un principio de fusión, lo suficiente para la adhesión del color. Una sola entrada en el horno era suficiente para esta fabricación. Las dos cocciones de la va-



De una casa de Paterna.

jilla la del barro y la de la cubierta o barniz, hubieran encarecido sobremanera este producto.

Poca o ninguna diferencia hemos encontrado en la fabricación de estos ladrillos y los de la construcción ordinaria; solamente el cuidado de la superficie y la homogeneidad del horno. Donde esta fabricación presenta su carácter marcadamente original, fué en la decoración de los planos. Figuras humanas en todas las más variadas posiciones, representando personajes de la vida real y expresivas caricaturas de tipos

vivientes. Las damas aristocráticas de finos perfiles, esbeltas, con sus largos y rayados vestidos, ocultando casi siempre los pies, sus amplias mangas ceñidas a la muñeca, abullonadas algunas, pero todas listadas, y muchas de ellas con farfaláes.

Presentamos aquí un modelo característico de dama que va tocada con una diadema y redecilla, de vestido cerrado y falda larga con las listas en todo el indumento. Como adorno del fondo, entre las hojas de estilizado helecho o *talaguera*, aparece la llave del Paraíso a un lado. Quizás quiso aludir el pintor a las huries de fino y delgadísimo talle, de majestuoso porte prometidas a los hijos de Agar.

Otra dama se ve en una loseta casi con idéntico vestido de listada tela, pero con bajo escote, sobre falda adornada y largas faldas, mangas volantes, sueltas y enseñando los pies. Un movimiento especial de las manos parece indicar un principio de danza. Es digno de notarse la continuidad de la manga con el fastuoso tocado. La ornamentación es variada desde el helecho, el jacinto y las estilizadas piñas, convertidas en hojas, prèstanle un encanto raro a esta ornamentación floral (1).

Dentro del estilo de estas femeninas representaciones es digna de notarse la que presenta el variado vestido negro con trazos rojos y tocada con una original gorra, de la que



Manises.—El ángel Gabriel (propiedad del autor).

(1) Sobre los vestidos de las damas en esta época, reproducimos aquí los versos del satírico valenciano Jaime Roig, que no difieren en nada al de estas figuras y representaciones, muy propias del siglo xv:

Jo so qui compre alfarda, treça, listada peça, bell drap de coll, corda, trescall, bonys e polseres, spill, orelleres.	crepina, trena, coral y lambre, claver, correja, bossa, aguller, pinta, crencher, stoig, gavinets, guants, ventallets,	calces, tapíns, ab escarpíns de vellut blau... Jo provehí e l'arrei, perles, rubins,	velluts ceíns conduyts, marts, vays, vervius, duays per cots, gonelles anglés, bruxelles e bell domás.
--	--	---	---

tú no adores | ses alcandores | ni les ligaces | per ses caraces.

Sermones de San Vicente Ferrer.

— Les ales tan grans de les *alcandores*. El marit ha a fer un cot a sa muller, e han a fer quatre: un al cors, dos a les manegues, altre a les faldes.

Furs. de Draps. Fol. 245. E que les (dones) puxen portar alcandores e camises de lli ab listes de seda sens brodería, sino solament lo cabeç...

penden adornos que ocultan el peinado. La expresiva mirada y el movimiento de la mano y del cuerpo dan una prestancia singular a esta representación. Casi todo el fondo lo constituyen las hojas del helecho.

Muy interesantes para la historia de la ornamentación y decoración valenciana

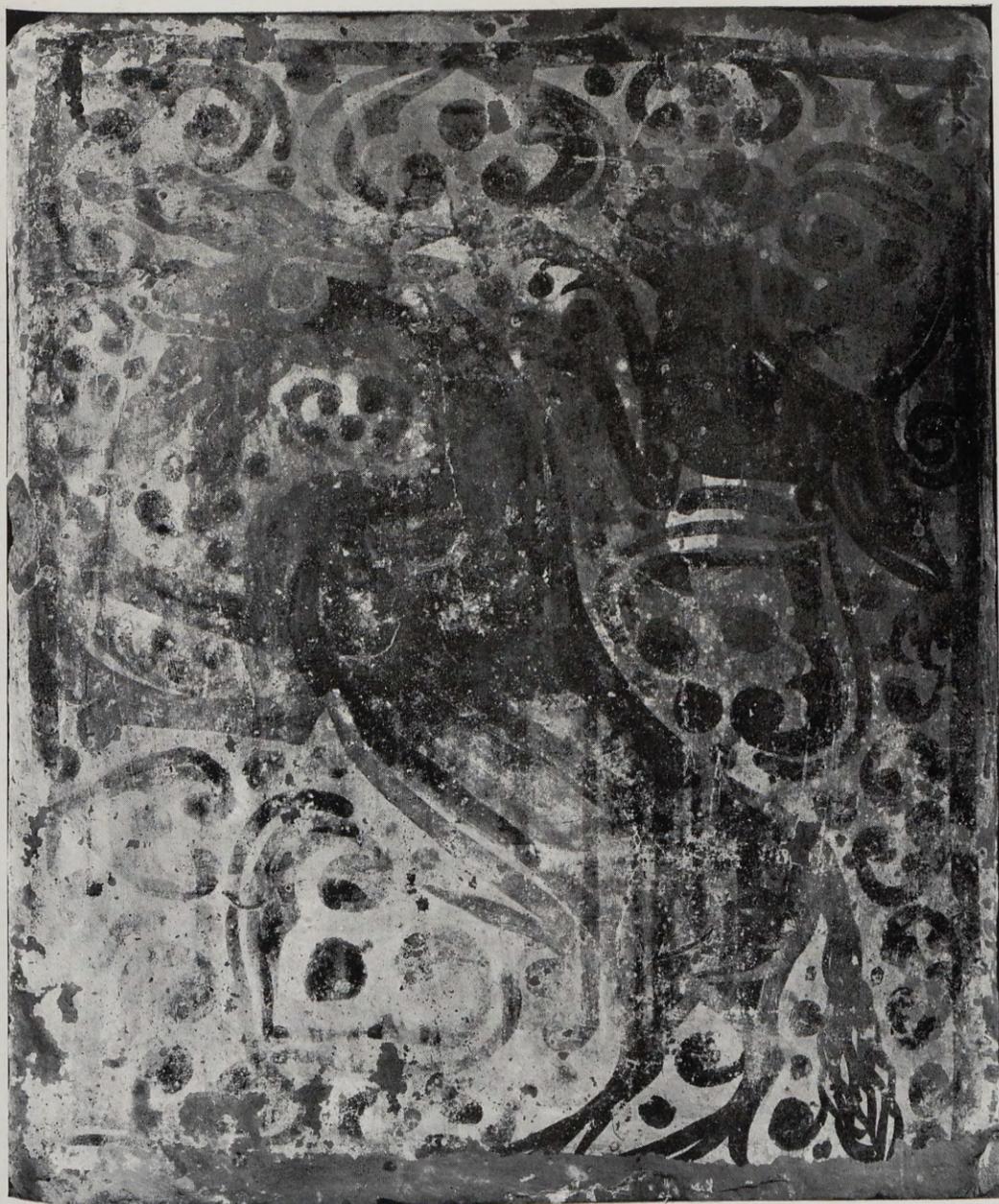


Tablero de Paterna.

fueron una larga serie de azulejos de tamaño grande que aparecieron al reformar una antigua casa solariega de la calle de Roterós, en Valencia.

Estaban en los pisos, pero con la pintura vuelta hacia arriba, y entre estos *socarrats* se hallaron varios azulejos de tamaño grande con escudos heráldicos. Fué una magnífica colección de esplendente decorado gótico, con figuras de grifos y animales fantásticos y coronas estilizadas, etc. Fué adquirido por D. Benito Fierros, y recientemente vendidos y trasladados fuera de Valencia. La técnica era la misma, pero únicamente empleóse el rojo y el fondo de una muy fina cubierta de cal.

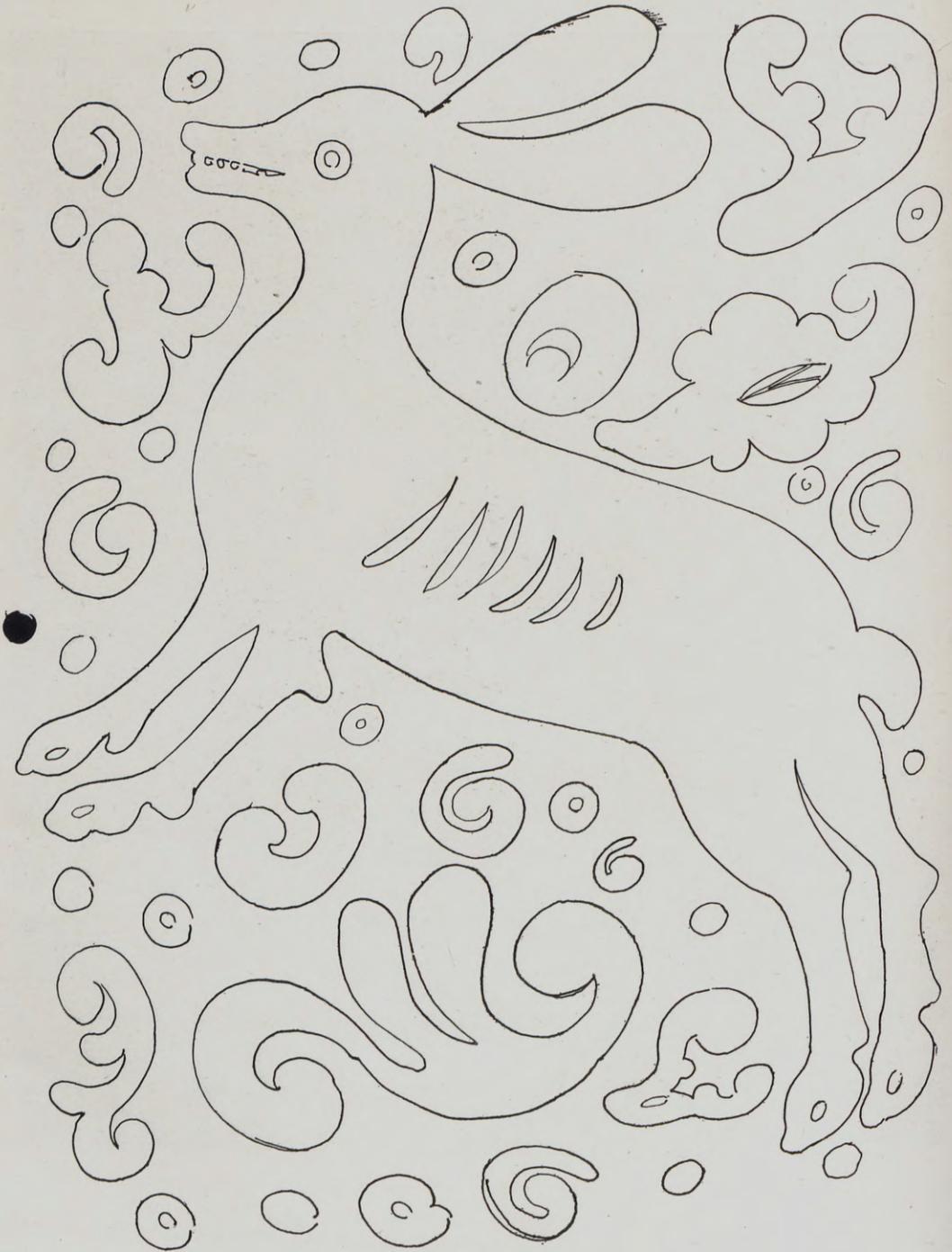
Tenemos en nuestra colección, adquirido por compra, un interesante ladrillo encontrado en Manises y poseído por el entusiasta ceramista D. Rafael Valls David. A



Tablero de Paterna (propiedad del autor).

su muerte fué vendida una muy importante colección de piezas cerámicas, y entre ellas este ladrillo, cuyo dibujo fué enviado a diferentes museos para su estudio. Tiene las dimensiones de 0'30 × 0'10 cms. y 4 cms. de grueso. Sobre una gruesa lechada de cal, fuertemente adherida al barro, se ha pintado la grotesca figura del ángel Ga-

briel. Vestido con larga túnica listada, lleva en la mano el lirio y está coronado, apa-



Dibujo de un tablero de Paterna.

reciendo por bajo de la singular corona sus cabellos. La cara no puede ser más mons-

trouosa y primitiva de dibujo, como se ve por el grabado. Este ladrillo adquirió gran predicamento, porque al atribuirle fecha remota creyóse obra exclusiva de los árabes o moros, y quisieron representar un personaje de la Religión cristiana. Tanto por la indumentaria como por la técnica pictórica, exclusivamente de rojo, no puede ser atribuído a fecha anterior al siglo xv. El ángel Gabriel entra también en la agiografía



Tablero de Paterna.

árabe, pero mezclados con los moros de Manises y Paterna trabajaban también alfareros cristianos.

Aunque quizás pudieran encontrarse algunos raros ejemplares pertenecientes al siglo xiv, creemos que toda esta fabricación debemos fecharla en todo el período del siglo xv y xvi. El indumento de los personajes exclusivamente gótico, tomado unas veces de las mismas piezas cerámicas finas, como vajilla y azulejos, y la degeneración de estas mismas formas y adornos lejanos en la finura y delicadeza en el dibujo de aquéllas primitivas, nos inducen a sostener esta opinión.

Nada tan semejante a estas pinturas como las raras representaciones pintadas en la numerosa serie de azulejos llamados de *sierra* y encontrados en el palacio del Señor de Manises, muchos de ellos publicados por el Sr. Font y Gumá (1).

(1) Font y Gumá.—Joseph. *Rajolas valencianas y catalanas*. Villanueva y Geltrú, 1905, págs. 155 a 169. Varias también en Museo de San Carlos y en nuestra colección.

Todas las reminiscencias de la edad bizantina con sus leyendas, novelas, cuentos fantásticos, entre los que se conservan mezclados relatos de endriagos, dragones, las simbólicas garzas cazando la serpiente, el tipo del negro, los característicos peces de



Tablero de Paterna.

la cerámica verde de Paterna, los tipos vulgares del facineroso, del *saig*, del *butoni*, la nave guiada por los negros (1).

La figura masculina aparece continuamente en estos ladrillos; pero cuando está aislada, casi siempre tiende a la caricatura de tipos que en aquella época debieron ser vulgares. Unas veces será el almogávar con su barret y su largo cuchillo, que bien pudiera representar al coco, con sus espantados ojos, su artístico movimiento de aco-

(1) Jaume Roig enumera aquí la serie de animales reales y fantásticos, a los que compara con las malas mujeres:

e tan perverses
obres e manyes,
son alimanyes
serp tortuosa,
son e rabosa,
mona, gineta,
talp, oroneta,

muçol, puþput,
gall, cutibut,
aranya ab tela,
tavá, mustela,
vespa, alacrà,
rabios cá,
la sangonera

e vermenera,
mosea e grill,
lebre, conill,
drach calcatris,
tir basilís,
vibra parida
e cantarida

la onsa parda
e leoparda,
loba, leona
la escursona,
son lop de mar
lo peix mular,
drach e balena,

polp e serena
de milá coha
.
com papagai
de lengua juga
diu se tartuga.

meter. Varias veces aparece este tipo con variantes de indumentaria, pero que el fondo rojo le da visos de algo temible.

Como recuerdo de la procedencia artística o de la fuente de inspiración de estas representaciones, se pueden tener las imágenes pareadas de personajes, hombre y



Tablero de Paterna.

mujer en actitudes que pudiéramos llamar galantes, colocadas a una y otra parte del llamado árbol de la vida, versión ésta de traducción oriental, pero que en Manises y Paterna se estiliza y modifica de tal manera, que el árbol adopta variantes y simbolismos tan especiales que se alejan del original (1).

En Manises fué hallado otro ladrillo con la inscripción *ay amor*, de caracteres fijos del siglo xv, y pintado de rojo oscuro. Era un atobón y no una placa.

Las series más completas han salido de las *andanas* de Paterna, y todavía entre las vigas de muchísimas casas de las calles que ascienden hacia el *Castillo* o Palacio,

(1) Un des premiers motifs décoratifs que l'Occident ait emprunté à l'Orient, es le *Hom* ou arbre sacré, objet d'adoration, symbole d'immortalité et de vie future, qu'on trouve déjà chez les Assyriens et les Perses sassanides, rarement représenté seul, plus souvent flanqué d'animaux affrontés ou adossés... Souvent l'artiste occidental ne le comprenant pas, a sensiblement modifié le motif initial, ou en faisant une simple palmette, ou en le plaçant entre un lièvre et un sagittaire qui le poursuit, montrant ainsi son ignorance de la loi ancienne de symétrie.

Migeon-Gaston. *Les arts plastiques et industriels. M. d'art musulman*, pág. 460.—París, 1907.

se ven completamente enjalbegadas las *mollaes* que forman los primitivos *socarrats*. Su número debió ser incalculable, si atendemos a los que han salido al comercio y los que actualmente se conservan.

Entre las casas donde se han hallado estos tableros, llamaba la atención hasta el año 1922 un antiguo edificio que, aunque reformado superficialmente en la fachada,



Tablero de Paterna.

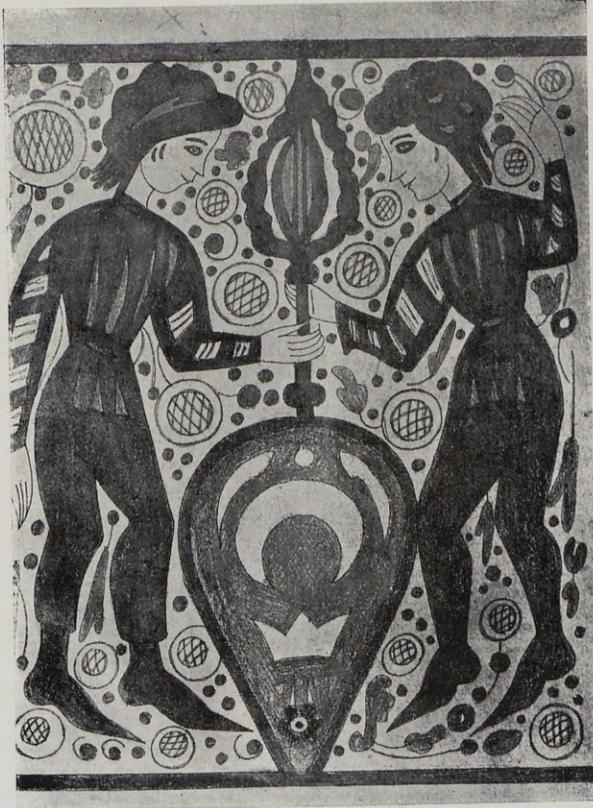
conservaba todo su carácter de amplitud y holgura. Llamóse la casa del *Delme* y era notable su *andana*, con vigas a la vista y a dos aguas, y formando la cubierta inferior largas hiladas de *socarrats* perfectamente conservados.

La casa de que nos ocupamos tiene el número 13 de la calle Mayor de Paterna; los ladrillos pasan de 200; aunque no todos están en el mismo estado de buena conservación, puede decirse que constituían un museo de este género. En el presente año han desaparecido, y vendidos todos ellos, han sido transportados fuera de Valencia.

La decoración no podía ser más variada, a pesar de hallarse algunos tipos generales. Bien puede decirse que allí se encontraba toda la historia del ladrillo *socarrat*. Como veremos por la época de su fabricación, no son ya los finos, estilizados y exuberantes modelos anteriores. Es la degeneración del tipo de los siglos XIV y XV. Las mismas figuras, idénticos adornos, pero están lejos de la fina traza de los anteriores. Sospechamos, y con fundamento, que bien pronto desaparecerían estas construcciones. El texto citado anteriormente por Escolano nos indica la pérdida de casi toda fabricación en Paterna; el traslado del pueblo a la parte baja, las nuevas construcciones

en el declive hacia el río, saneando sus orillas y trabajando la huerta, llegan al predominio del elemento agrícola, que levanta las nuevas casas del llano, pero con bovedillas entre las vigas. Bien podemos considerar a éste como la última manifestación del ladrillo cocido y pintado.

Los dibujos están completamente influenciados por el arte gótico, y es también digno de mencionarse la diferente aplicación de la pintura. El fondo de cal ya no es



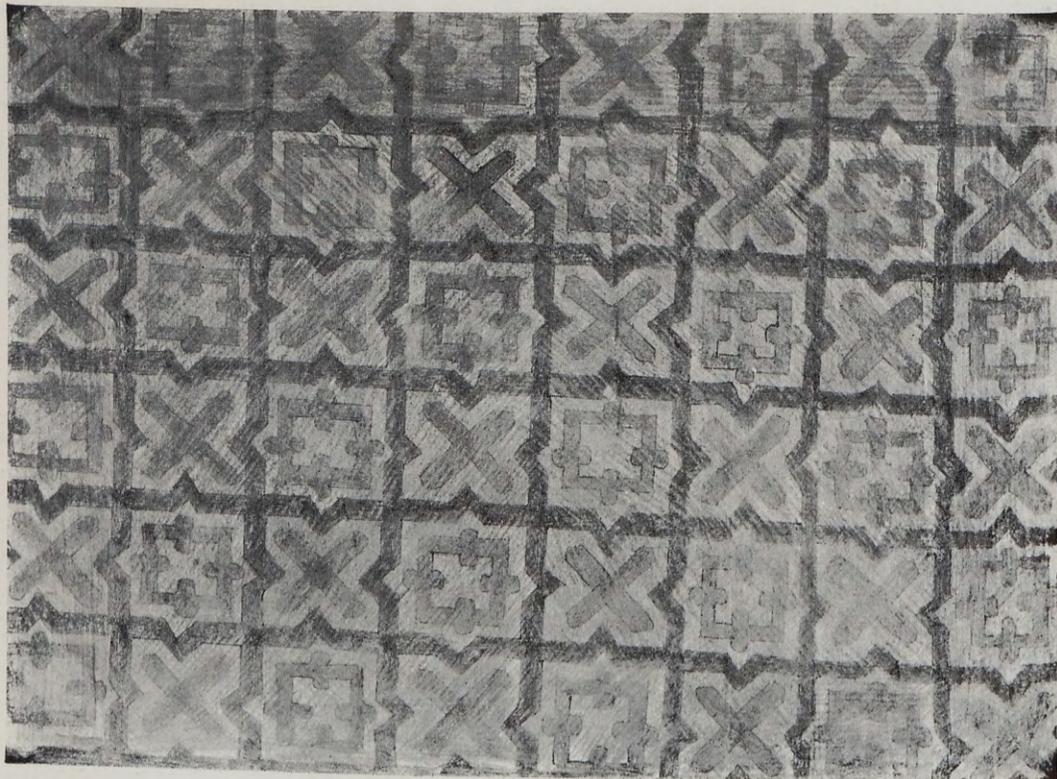
Tablero de Paterna.

aquí tan general; la pintura blanca es uno de tantos elementos decorativos, como el negro y rojo; el fondo es el mismo ladrillo, pero preparado como los *taulells* modernos, con la superficie perfectamente lisa: tableros rojos tan característicos de los pisos ordinarios del siglo xvi hasta el presente.

La mayor parte de estos ladrillos tenían en su centro un sello con escudo heráldico, y cuya reproducción acompañamos. Este mismo sello impreso se ve en algunas finajas y moldes para el azúcar, encontrados en los Testars de la cerámica verde y que reproducimos aquí.

Bien sabido es que el señorío de Paterna pertenecía a la ilustre casa de los Duques de Segorbe, Infantes de Aragón. Alfonso V el Magnánimo dió a su hermano D. Enrique, en 1435, el Ducado de Segorbe y multitud de pueblos, baronías, etc., en Valencia, entre ellas la de Paterna. Descendiente de éste fué el egregio D. Alonso de Aragón, casado en 1516 con doña Juana de Cardona, y que poseía los Estados de Segor-

be, y entre ellos la baronía de Paterna, en los años a que se refiere la construcción de



Tablero de fondo amarillo y dibujos negros.

esta casa, donde el Procurador del Duque ejercía su jurisdicción, y que nos ha permitido fechar exactamente la fabricación de esta serie de ladrillos.



Escudos timbrados de tinajas y moldes. Testar. de Paterna. (Colección del autor).

La casa ducal de Segorbe timbraba su escudo, como nos dice Viciano, «como a persona real de los Reyes de Castilla, Aragón y Sicilia, coronada de corona Real», y



Tablero con escudo timbrado.—Calle Mayor de Paterna.—(Propiedad del autor).

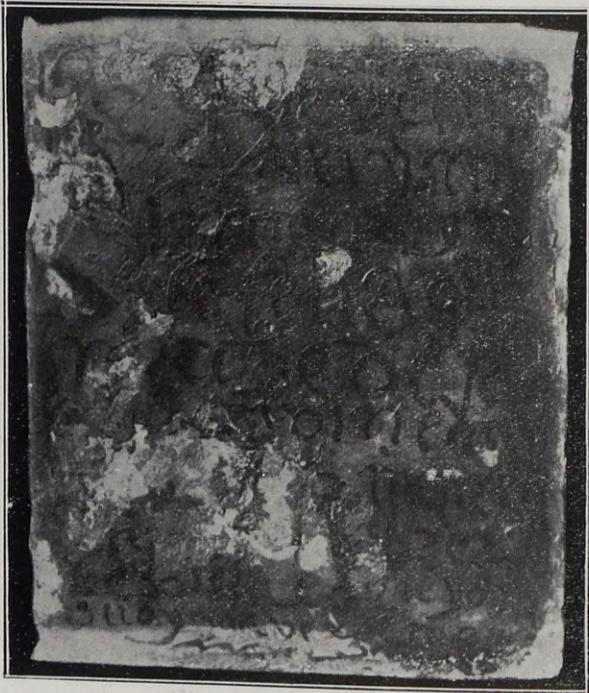
así aparecen en un azulejo de los llamados *alfarons*, procedente del desaparecido palacio de la ciudad de Segorbe.

El sello grabado en casi todas las placas ornamentadas de la casa mencionada, tiene el escudo la forma propia del siglo xvi; en la parte superior, los palos de Ara-

gón; a los costados, las águilas de Sicilia, que han sido deficientemente interpretadas por el movimiento del hierro, al poner el sello.

Gran fama dejó en Valencia el Infante D. Alonso, tanto por su proceder justiciero como por su valor y prudencia y por la parte que tomó en los sucesos de la Germanía.

A este Señor de la Baronía de Paterna pertenece el escudo abreviado que figura en las marcas alfareras de tinajas y moldes que se extraen en los Testars y también en los ladrillos de esta casa, los palos de Aragón, las águilas de Sicilia; pero ofrecen la particularidad de tener en la punta del escudo un cuartel con seis besantes en unos, en otros estos besantes colocados en forma de flor y siempre surmontados por la media luna raversada. No acertamos a descifrar claramente las armas de este cuartel: la figura de luna fué uno de los pocos escudos pintados en la ce-



Tablero con inscripción pintada.—Calle Mayor de Paterna.

rámica verde de esta población; indudablemente armas de los antiguos señores Artal de Luna y doña María de Luna, poseedores de esta Baronía. Los besantes o flor bien pudo ser una mala traducción artística al hierro, que señalaría las piezas fabricadas en alguna ollería del Duque, aunque creemos más acertado asegurar que es escudo de enlaces con otras familias, quizás de la madre del Infante.

La forma del escudo y sobre todo las inscripciones que, pintadas en dos de los ladrillos arrancados de este porche o andana, nos señalan una fecha para esta fabricación, y es la de 1513, época de posesión de la ba-



Tablero con inscripción pintada.—Calle Mayor de Paterna.

ronía por el egregio Infante D. Alonso, Duque de Segorbe. La inscripción dice así: «A XV de octubre any mil D e tretse se feu aquest porche de sa. mes pineda... per mestre (Bl)ay... obrer de vila e deu y do... oy y la verge maría...»

Muy difícil nos parece adivinar los caracteres que faltan a causa de haberse caído



Tablero encontrado en Paterna.

la pintura y algo del barro. De todos modos, tenemos una fecha clara y exacta para estos ladrillos y para muchas piezas que se encuentran en los diferentes testares.

En otra placa sacada de la misma casa se pintó otra inscripción, que no es más que una orden dada al procurador del Duque para que se inscribieran todos los solteros en la iglesia; su fecha es de 1513, y dice así: «Al molt magnífich senyor Mossen procurador. La causa del meu escriure es per avisarvos que en dies prop pasats nostra Senyoria mambía al justícia que facia una crida que tots los fadríns escriurien en lasglesia y sería guge lo senent prevere. Açó fon a XVII de octubre e any mil D e XIII».

En una de las casas más grandes y antiguas, por sus restos, del pueblo de Pater-

na, se han aprovechado como piso gran número de tableros pintados, que quizá estuvieran cubriendo las andanas y techo de ella al ser de nuevo reedificada dicha morada, propiedad actualmente de D. Timoteo Guillem. Los tableros han perdido casi todos su ornamentación, quedando reducidos a grandes losetas de barro. Al comercio han salido algunos de los que, ocultos en los rincones del aposento, han salvado su pintura. Hemos podido adquirir y estudiar algunos de estos tableros, y entre ellos se



Encontrado en un piso de Paterna.

halla el muy interesante que aquí reproducimos, el cual, aunque lleva caída la cubierta en varios sitios, es importante por la reproducción de un escudo que ocupa todo el espacio del campo y que por sus cuarteles presenta ciertas anomalías de difícil conjetura.

La forma del escudo es la propia del final del siglo xv, cuando se usa curva seguida la parte inferior. Las armas partidas son las de Aragón, que ocupan la primera mitad. Este blasón, igualmente puede referirse a los Duques de Segorbe que a los antecesores dueños de Paterna, la familia de Luna y D. Martín. La otra mitad del escudo presenta la luna enajenada, propia de Luna, y en la parte inferior loranges, que pueden ser de los Condes de Urgell, con cuyas armas timbraban los de Segorbe. He-

mos consultado diferentes genealogías de los Cardona y Segorbe, y en ninguna parte aparece el enlace con los Lunas. Nos induce a creer que este escudo es de los Duques, primero, la época que señala el dibujo y las armas de Urgell; luego, un comienzo de inscripción completamente estropeada, que surmonta la corona, al parecer ducal, y cuyas letras no nos atrevemos a decir si puede leerse «Del Duc. o Del Any.»

No tenemos noticias de la anterior procedencia de este tablero; pudo pertenecer a alguna casa dependencia del Señorío, y como abundaban en Paterna los escudos de los anteriores Señores, este tablero no sea más que una mezcla de cuarteles hecho por los rudos artistas o pintores de socarrats, quienes no serían tan letrados que pusieran escrúpulos en imitar figuras que vieron en platos, techos y casas. Cáusanos, sin embargo, nuestras dudas el repetirse la luna en varios escudos a timbre en las tinajas, moldes, tableros, etc., que poseemos y aquí se reproducen. Esta misma inserción de blasones los vemos en estas transformaciones de las flores, que bien pudieran ser los cardos de la familia Cardona unida a los Duques de Aragón.

De la misma procedencia son algunos tableros, completamente borrados; pero que llevan grabados, uno de ellos, una gran flor de lis muy estilizada, quizá traducción de Cardona, y otro, unos dardos armónicamente dispuestos para formar un cuadrado.

Entre los tableros hallados en esta nueva casa, hay gran variedad de dibujos de todas clases, a base del verdadero tablero a cuadros, y también figuras, entre ellas una de mujer con gorro coniforme y su bolsillo en la mano: el tipo es degeneración de las más antiguas y antes reproducidas. Curioso es sobremanera otro ejemplar de la misma procedencia: representa una de esas figuras simbólicas adoptadas por los dibujantes de Manises y Paterna. Es figura femenina con un cuerpo triangular, alas y pies: las alas en figura de pechina. Si alguna idea sugiere, es el de un vampiro: notable es este ejemplar por la expresión de malicia y la abundante y graciosa ornamentación.

Transcribimos a continuación varios documentos referentes a *rajolers* y a su industria desde el siglo XIII, incluyendo las ordenanzas de 1500 y la decretación y aprobación de las últimas ordenanzas de los *rajolers* dentro de la época foral.

F. Almarche Vázquez.

Rajoles y teules—1299

IX K. junii 1299. Notal de Jaime Martín Ar. Reg. de V.*

Ego Geraldus de na Guissen filius quondam Geraldus de Na Guissen, cuius valentie, scienter per me et omnes meos loco et ad loquandum trado vobis Petro... et uxore vestre Laucie et Gundicalbo rajolerio, comorantibus in parrochia Sti Martini valentie in populea berengarii Mercerii presentibus et recipientibus et vestris quatuor fanecatas et dimidiam orti de illo orto meo quem habeo et teneo franchum et liberum in Raviosa, orta valentie, prout afrontat cum censualibus, G. Gaucerandi notarii valencie et cum censuali Largefe uxori quondam Johannis de Pino et cum censuali R. de Rivosicco duabus partibus et cum via publica et cum residuo orto meo. Jam dictas itaque quatuor fanecatas et dimidiam vobis loco et ac loguerium trado per totum illud tempus quo vestra bona et utili de ipsis possitis capi, cauari et absterri ahi ad operandum et faciendum rajolas et tegulas. Sic quod insuper dono prout possitis de dictis quatuor fanecatas dimidiam orti capere, cauare et tradere terram illam que erit bona et utilem ad faciendum rajolas et tebulas et quod possitis in dicto orto furnum rajolarum et tebularum edificare construere et ibi tenere et ferram traere et facere de dicta terra rajolas et tebulas. Sic quod de omnibus rajolis et tebulis, etc...

Die mercuri nona mensis novembris anno predicto (1418)

Alfonsus martinez rajolerius vicinus valencie firmavit apoca in dicta suboperario presenti de octingentis quadraginta quinque solidis vj denarios pro quibus seu quorum precio ab eodem emit videlicet ex vna parte setmilia noucentes rajoles blanques afor de xxxij sous vj dines lo miller que valen cccj per vnij^o deu mealla daltra part vj milia rajoles blanques franques de port afor de xxxvij sous vj diners lo miller que valen cccvnij^o sous v diners mealla. Item daltra part ccccl rajoles ezmolades afor de xxxv sous franques de port que valen cx sous nj dines. Item per xvij carregues de miges arao de xvj dines la carrega xxnij sous los quals son estades a obs de la preso dels homens per a la casa del carceller per a la preso de les dones e fer uoltes enbant vanches e sos pedrament a la paret que affronta ab la escala de la sala e per a altres obres esparses les quals dites quantitats prenen la dita suma de Dcccxxxv sous vj diners quos abuit in presencia notj, et testimonium Juravit D. Renunciavit de. Tes V. Matheus huget cursor et Authonius de bellunt scriptor valencie comorantes.

Firma apoca de dicha cantidad. Prof. Pedro Biguerau. Patriarca n.º 1.900.

Predicta die mercurij (xviii mensis Januari) 1418

Rodericus lope ragolerius vicinus valen.^c firmavit apocam dicto suboperario absenti de viiiij^o libris xnij solidos de rajola blanca quam ab eo emit ad opus carteris etc. ad forum xxxij sueldos et vj denarios pro quolibet millenario viij libras et x soli.^{as} et pro vxj caricas de miger eadem rationem ab eodem captis xxnij solidos ad forum y sous vj denarios pro quolibet carrica...

Prof. Pedro Biguerau

Signe 1900.

Patriarca.

Die Martis xvj mensis Novembris anno predicto Milleo cccc^o decimoctavo (1418)

Antonius dalfambra vicinus loci dalbalat ffrancischa eius uxor vincencius dalfambra agricultores vicinus loci de foyos bernarda eius uxor et guillamona uxor Michaelis dalfambra q.^o vicini eiusdem loci de ffoyes nominibus nostris propriis et ego dictus vincencius dalfambra tanquam heres universalis omnium bonorum et iurium eiusdem Michaelis dalfambra quondam patris mei ut constat de mei herencia ultimo eius nuncupato testamento acto et publicato in curia eiusdem loci de ffoyes.... die mensis... anno... (1) in posse discreti ffrancisci scola notarius. Ex certa sciencia omnes in simul et quilibet nostrum in solidum dictis dominibus et quilibet eorum in solidum vendimus et concedimus ac tradimus seu quasi tradimus vobis salvatori capçi rajolerio vicino loci de ffoyes presenti quoddam troceum terre campe mei dicti Anthonij situm et positum in termino eiusdem loci de ffoyes. Quod tenetur sub directo

(1) Los puntos indican falta de texto.

dominio venerabilis dopne Anthonete uxoris honorabili Jacobi de romani filie et heredis guilhermi viner quodam ad censum xxx sueldos annue solvendorum vij die novembris sine laudimio et faicha tamen cum omni alio emphiteotico, etc. Qui medi gracia instrumento possunt precio xiiij librarum, etc. Et confrontatur cum vineam Michaelis gerau cequia medio cum rajolari vestro cum vineae Michaelis Johan et cum via publica Jam itaque troceum terre cum ingressibus et egressibus cequiis, etc. Et cum omnibus et singulis juribus locis, etc. De quibus vobis facimus cessionem, etc. Institutentis inde vos et vestros, etc. (1).

Capítols del ofici dels raiolers, 5 setembre de 1.500

En nom de Jesuchriste de la gloriosissima verge maría mare sua vinga en memoria en lo sdevenidor /a tots los qui legir ho voldran que en lo any de la nativitat de nostre senyor M. D. disapte comptant cinch dies del mes de setembre los magnífichs mosen luis geroni calbet cavaller en miguel berenguier en Jacme stheve e en Jeroni bayona ciudadans, Jurats en lany present de la Insigne ciutat de valencia, en gaspar amat ciutada Racional, Miser baltasar de gallach altre dels magnífichs advocats, en Joan fenollar notari, subsindic de la dita ciutat ajustats e congregats en la cambra de consell secret de la sala de la dita ciutat, considerant que a dites magnificencias son stats presentats per part dels prohomens e singulars del ofici de raiolers de la dita ciutat certs capitols, los quals vists e regoneguts entenen que en aquells es donada norma e regla al dit ofici de raiolers, com se deu regir entre aquells e ultra, perque aquells son molt utils a la dita ciutat e republica daquella, per tal en unitat y concordia en virtut del poder a ells donat e atribuhit per lo consell general de la dita ciutat celebrat en la sala de la dita ciutat a xij dies del mes d'agost prop pasat del any present de la nativitat de nostre senyor deu M. D. a humil postulacio e requesta dels dits prohomens del dit ofici de rajolers, los dits magnífichs Jurats, Racional, avocat e subsindich en unitat y concordia segons dit es provehexen, decreten e autorizen los dits capitols e cascu de aquells a beneplacit e profit de la dita ciutat e del dit magnífich consell daquella manants e provehints que los dits capitols e cascu de aquells sien publicats e preconizats ab veu de publica crida per la dita ciutat e lochs acostumats daquells per que a tot hom sien manifestts e ignorancia no puxa esser alegada los quals capitols e ordinacions son de la serie, tenor e continenencia següents:

i. E primerament per quant lo ofici del raioler es molt util /e necessari a la cosa publica e no sia licit ne bo que cascu puxa usar daquells ne parar obrador o rajolar ne usar daquella dita art e ofici sens que no sia provat esser sufficient en dit ofici, per ço es provehit e ordenat que persona alguna no puixa tenir forn ne raiolar al dit ofici necessari per poder usar daquella que primerament nosia examinat e fet mestre per poder usar e exercir lo dit ofici per los maiorals del dit ofici de raioler.

ii. Item es provehit e ordenat que per quant fins asi los examens no ses acostumat fer generalment a tots los raiolers de la present ciutat en la maior part sons fals examinats e altres no, e per donar ley e orde als qui hauran de aci auant a esser mestres en lo dit ofici e examinats en aquell volen los del dit ofici e plau a tots los que en lo present capítol son nomenats qui tenen ses coses, forns e obradors, raiolars e altres coses al dit ofici necessaris aquells fals sien tenguts e reputats per mestres examinats en lo dit ofici, sens altra manera dexamen e nengu ne altra persona nos puxa dir mestre ni per sí usar de la dita art e ofici que primerament no sia examinat los quals son los següents: en alfonso de ubeda, en Joan jaque, en fferrando santillana, en Anthoni stopinya, gaspar scriva, stheve yuanyes, e tots e qualsevol altres que sien dins lo terme general de la ciutat sien de contribucio o no de contribucio, que tinguen raiolars e obradors parats vagen per examinats.

iii. Item es provehit e ordenat que qualsevol jove raioler que vulla appendre de la dita art o sapia ja be aquella fer, no puxa usar daquella sino en casa de mestre raioler examinat per manera que no puxa ferne usar lo dit ofici per sí, ni en casa sua, ne en casa de nengun altre mas haia afer e usar del dit ofici en casa e poder de mestre examinat del dit ofici e si lo dit jove requerra esser examinat e sera trobat sufficient puxa usar del dit ofici e si lo contrari se feya e seactentava fer e era atrobat esser fet e usat del dit ofici en altra casa que de mestre que per cascuna volta encorrega en pena de cent solidos applicadors la mitad a la casa del dit ofici e laltra part als coffrens del Senyor Rey de la qual pena nos puxa fer gracia ne remissió alguna e la qual pena sia exhigida e executada per lo magnífich mustaçaf.

(1) Prot. Bartolomé Matoses, Patriarca, n.º 1903, Val.ª.

iii. Item es provehit e ordenat e statut que qualsevol jove raioler que voldra usar del dit offici sehaia dexaminar, lo qual examen se fara en la casa del dit offici /o en la casa del clavari en la qual examinacio hajen /a entervenir los clavari e maiorsals del dit offici que tots anys se crearan per al dit offici per los dits maiorsals elegidors /e mes si mes ne voldran.

v. Item es statuhit e ordenat que cascun mestre del dit offici pague a sia tengut pagar cascun any quatre solidos per obs del dit offici les quals quantitats vinguen en poder del clavari del dit offici.

vj. Item es provehit e ordenat que lo clavari e tots anys, es elet per al dit offici finit lany de son offici /e claveria sia tengut dar compte e raho del que haia rebut /e donat al clavari novellament elet, dins dos mesos e o dins lo temps que los dits maiorsals voldran e porrogaran liurantli decontinent al clavari novell elet les claus de la casa del offici /e dins lo dit temps haia donat compte de tot lo temps que haura rebut al novell clavari e si contra fara, sia privat del offici /e no puxa usar daquell sens haver dat lo dit compte /e pagat lo que devia en la qual examinacio de comptes /e compte de clavari haien /e entervenir tres prohoms del dit offici /e tots los altres qui esser hi volran.

vij. Item es provehit /e ordenat que sia feta una caixa que stiga continuament en la casa del dit offici en poder del clavari, en la qual stiguen tots los privilegis, cartes, gracies del dit offici, en la qual caixa haia dues claus la una de les quals tinga lo dit clavari /e l'altra hu dels maiorsals /e encontinent fet e donat lo dit compte sien liurats als clavari e maiorsals novells.

vijj. Item es provehit /e ordenat que algu no puxa ser examinat ne esser fet mestre de la dita art /e offici que primerament nohaia siat ab mestre de la dita art e offici /e usat daquell per temps de dos anys continus e si cars era, fos fill de mestre de la present ciutat que atal per esser examinat baste esser stat ab son pare mestre /o ab altre mestre per temps que sapia fer e exercir lo dit offici /e altrament no puxen esser examinats ne esser fets mestres sino hauran exercit lo dit offici per lo temps que dessus es dit.

viii. Item es provehit e ordenat que si algun foraster volia venir /a esser e habitar en la present ciutat /e per usar del dit offici per algun temps que tal foraster no puxa usar del dit offici en la present ciutat /e ravals daquella ne parar ne fer forn necasa /e altres coses al ejercici del dit offici necessaries sins primerament sia examinat, si cars sera lo dit foraster sera trobat sufficient en la dita art e offici aquell axi examinat puxa usar del dit offici /e aquell tal pague /e sia tengut pagar per lo dit examen cent solidos a la caixa del dit offici los quals sien conservats per lo dit clavari pera les necessitats del dit offici /e sisera del Regne de Valencia pague cincuenta solidos e si sera fill de mestre vint y cinch solidos.

x. Item es provehit e ordenat que los mosos no sien ne puxen esser sostrets per los mestres enaxique si jove algu sera affermat per algun temps /a dalgun mestre per a usar del dit offici /e durant lo temps se volia mudar /e estar en casa del altre mestre que durant lo temps de la carta del afermament nengun altre mestre no puxa pendre ne tenirlo en casa sua e si ho feya que tal mestre qui pendra /o sostendra lo dit jove percascuna volta que ho fasa encorrega en pena de Lx. solidos aplicadors com dit es dessus, la qual pena no sen puxa fer gracia per lo mustaçat ans aquell la tinga a executar.

xj. Item es provehit e ordenat que si algun jove durant lo temps de la carta del affermament se voldra mudar per estar ab altre mestre que nengu nol puxa receptor si ja per los maiorsals del dit offici no era vist e conegut per aquells lo dit jove per causa legitima deures mudar /e exir de la servitut del amo en que sta.

xij. Item es publich y ordenat que si algun mestre o examinat en lo dit offici moria e restava la muller daquell viuda vevint be /e castament aquella puxa tenir /e exercir lo dit offici axi com si fos viu son marit.

xijj. Item per quant a causa que les raioles quis fan en los raiolars se fan sense motles marquats se poden es seguexen molts fraus al poble per ço es stat statuhit /e ordenat que de aranavant nengun mestre examinat no puxa fer raiola grossa sino ab motles marquats, los quals sien marquats per lo magnifich mustacaf de la present ciutat e si lo contrari era fet lo tal contrafahent sia encorregut en pena de deu lliures e la rajola perduda; les fals penes sien

executades per lo dit magnífich mustacaf ensemps ab los clavari e maiorals del dit offici applicadors segons damunt es dit.

xiiiij. Item es provehit e ordenat per cuant lo offici de raiolers es per provehir la present ciutat de valencia de tota raiola bona e rebedora e util per que los comprants aquella no sien desebutos ni fraudats en mala roba ni mala raiola per ço provehexen e ordenen que qualsevol mestre al dit offici qui vendra dita raiola mala sia en encorregut en pena de Lx. solidos applicadors /e executadors segons damunt es ordenat.

xv. Item es provehit e ordenat que si alguna raiola haura triat fins tant lo primer, sia content /e satisfet sots pena de Lx. solidos applicadors ut supra.

xvj. Item es provehit e ordenat que si algun obrer o apenedris del dit offici que sera stranger /e voldra esser obrer /o apenedis loamo quil pendra nol puxa pendre sens que pague huyt solidos los quals sien e haïen a servir per a les necessitats dels dits tals obrers /o apenedicos si alguns sen trobaran estar malalts /e no tinguen res aquella dita quantitat servexca e servexca en la dita necessitat.

xvij. En cara stablexen e ordenen que de huy avan null hom de qualsevol condicio e manera sia, no gos comprar manifestament ne amagada, ço es a saber, raiola blanca o raiola migancera ne feula per a revendre per nenguna manera, exceptat que puxa comprar per obra sua propia, que encontinent la haia necessaria a mestre en obra e en altra manera qui contra fara perda tota la raiola /o feula /e pagara per pena Lx. solidos applicadors ut supra.

xviiiij. Item es statuyt /e ordenat que nenguna persona de qualsevulla stat /e condicio que sia no puxa possar dins los murs de valencia ne contribucio daquella raiola que no sia de molle e patro de la dita ciutat de valencia e lo contrafahent perda la raiola /e lo examen de vendre dita rajola al mustacaf de valencia emsemps ab los vehedors del dit offici.

xviiiij. Item es statuhit e ordenat que si per nengun mestre rajoler sera deguda alguna soldada algun obrer /o apenedis del dit offici tal execucio de dita soldada haia de esser feta per los vehedors o majorals y clavari del dit offici tots temps que per lo tal obrer /o apenedis requests seran.

xx. Item que nengun no pose raiola dins la ciutat y contribucio daquella sino sera feta per mestre examinat, segons es dit dessus /e qui contrafara perda la raiola /e encorrega en pena de Lx. solidos applicadors ut supra.

xxi. Item que cascun raioler puxa tenir tanta raiola prima com fer e tenir pora e volra empero que tambe tinguen /e haïen e fer e tenir de grossa /e que per fer e tenir raiola prima no encorreguen empena alguna.

xxij. Item que algun mestre de obra de vila no sia osat de comprar per obs de altre raiola o feula sots les dits penes applicadores ut supra.

xxiiij. Item mes, provehexen /e statuhexen que no sia nengun obres de vila puxa tenir companyia ab nengun raioler ni raioler ab nengun mestre de vila sots les dites penes applicadores ut supra.

Testimonis foren presents a les dites coses los honorables en luis adsuara notari /e en berthomeu martines, verguers dels magnífics Jurats de la ciutat de valencia (1).

(1) Archivo Municipal, Valencia — *Manuales de Consells*, vol. 50. A. folios 201 al 206.

ARCHIVO PATRIARCA.—NOTAL DE JUAN MIQUEL, NÚM. 24

Die quinto mensis septembris anno a ñatj. dñj M. D. lxxvij

Noverint Universi quod Ego Cristoforus Roig licenciatus ac inquisitor civitatis Cesarau-
guste pro cum in loco de foyos prope civitatis valencia repertus scienter et gratis tenore pre-
tis publici instrumenti mutis temporibus hic et ubique firmiter Et perpetuo valituri Et in ali-
quo non violandi sen revocandi do, vendo concedo ac trado sen quasi trado transfero Et
transporto vobis honorabili Bartolomeo marti, rajolerio dicti loci de foyos habitatori, pre-
senti Et acceptanti et vestris quatuor cificiatas terre, partim vinee et partim terre campe, si-
tas Et positas in horta civitatis valencie in termino dicti loci de foyos, in partita vulgo dicta
de ferris, quarum quidem terrarum novene fanecatatas tenentur sub directo dominio benefi-
ciatj beneficij Institutj in sede dicte civitatis valencie sub sacrosacte spine dñj nostri Jesuxi
invocacione, ad censum quatuordecim solidorum et novemdenariorum singulis annis indiebus
siue festis natiuitatis domini nostri Jesuchristi, et sancti Joannis mensis Junij mediatim sol-
vendorum, cum laudumio Et fatica Et cum toto alio pleno jure emphitheutico, secundum fo-
rum valencie. Relique vero quindecim fanecate terre sunt franque Et quit e ab omnj censu Et
retrocenseu, prout confrontantur ab una parte cum ytinere de ferris Et ab alia parte cum ce-
quia de moncada et ab alia parte cum ytinere quo ytur a dicto loco de foyos. admonesterium
de sent Onofre Et ab alia parte cum terris Joannis Abat dierum minoris. Hanc autem vendi-
cionem predictarum terrarum vobis et vestris facio et concedo cum jurgressibus Et Egressi-
bus arboribus Et plantis, aquis, cequias adrigandum, cunetisque ilijs suis integritatibus, pro-
prietatibus, servitutibus et adem privis que ibi nunc sunt aut pro tempore fuerint, deo du-
cente, precio videlicet ducentarum viginti quinque librarum monete regalium valencie quas
omnes a vobis confiteor habuisse et recepisse mee omnimode voluntati modo et forma infe-
rius in apoca dicendis, unde renuntio scienter omnj exceptionj venditionis predictae per me
vobis non facte pecunieque predictae pro precio et nomine precij dicte venditionis a vobis non
habite et non recepte duteque rei sic non geste ut predicatur et doli et beneficio etiam minoris
precij duplicis deceptionis legique et foro quadiceptis ultra dimidiam justij partem sub-
venitur etc.

Die xxv, Mensis Aprilis anny 1607 a nats. Boñj Me DL septimo

Nos Petrus Pons Rajolerius loci de Quart El Joannes de Robles hostalerius cujusdam
hospitij constructi in prii ani.^s Val.^a prope crucem vulgo nuncupatam de S. frances añibj
Val.^a Respective habitad^d, Confitentes primitur et ante omnia venisse ad compotum et legitti-
man Ratione vobiscum Anthonio Mealet infrascripto in et super omnibus et singulis negotijs
tractibus et rebus inter nos Actinus etc. etc. (1).

Dicto die 9 mayo 1670

Jacinto de Caspe.	Generós.	} Jurats.
Severino Ginart.	Ciufada.	
Thomás Boil.	id.	
Leandro Esteve.	id.	
Gregori Guillem.	Ciufada.	Racional.

Los desusdits Srs. Jurats Ra.¹ y Syndich ajustats en la sala daurada de consell secret
de la casa de la It.^e C. de V.^a hon pera els negosis de aquella es solen y acostumen juntar
y congregar. Attes que per part dels racholers se ha suplicat a ses Sres. forem servits manar
decretar y autorisar los cap.^s del tenor seguent *Inseratur* y havent comes lo... dits Capitols
al Mag.^{ch} Dr. Gaspar Joanes Advocat ordinari de la dita ciutat, el qual ha fet relacio a ses se-
ñories haver vist y exa.^t aqueles y ha trobat no ser con fraris als furs y pri.^s y bons costum
de la pret ciutat ans he ser utilosos y benef.^s al comun de dita ciutat y a dits Racholers y que en
dita confor.^t se ha y dehuen decretar. Per ço ses señories aconsellats dels dits Mag.^{ch} doc-

(1) Arch. Patriarca.—Protocolo Jaime Martín. Sjnatura 716, Valencia.

for Gaspar Joanes autoricen y decreten en los dits capitols en lo modo y forma que en aquells se conté interposant en aquells ses autoritat y decret volent que lo disposat en dits capitols sia observat y guardar ad unguem reservanse facultat per millorar y corregir aquets e revocar en tot o en part sempre que voldran y ben vist le seran etiam que sia liurada copia de dit capitol als tenin interes en aquell sempre que la voldran haber. La qual decretació font ussant de la facultat que tenia consedida aixi por lo insigne consell Gral. celebrat en 22 juy 1548 com per furs y privi.^r del pñt Reyne de V. y en particular del fur fet en les corts grals celebrades per su Mag.^t als Regnicols del Pñt Regne en la Vila de Monsó en lo any 1585. Provehint etiam que dits capitols sien Registrats en lo manual de consells y establiments de la pñt ciutat per haverne memoria en lo es de venidor y sien preconisats per la pñt ciutat y llochs acostumats de aquella, pera sa deguda execucio y observancia. De quibus eta Actum est Val.^a etc.

Testes Pere Sala y Joan Garcia notaris hab.^s de Val.^a (1).

Dicto die (19 Maig 1690)

Jacinto de Caspe.	Géneros.
Severino Ginart.	Ciutada.
Thomas Boil.	id.
Andreu Sanchis.	id.
Gregori Guillem.	id. Racional.

Los de sus dits Srs. Jurats Raci.¹ y Sin.^{ch} ajustats en la sala daurada de consell secret de la casa de la It.^e C. de V. hon pera els negocis de aquella es solen y acostumen juntar y congregar. Attes que per part dels racholers se ha suplicat a ses señories fosen servits manar decretar y autorizar los capitols del tenor seguent *Inseratur* y havent comes lo examinat y veure los dits capitols al Mag.^{cl} Doctors Gaspar Jornet Advocat ordinari de la dita ciutat el qual ha fet relacio a ses Sres haver vist y examinat aquells y ha trobat no ser contraris als furs y privi.^s ussos y bons costums de la pñt ciutat, ans be ser utilosos y beneficiosos al comú de la dita ciut. y a dits Racholers y pera en dita conformitat se ha y dehuen decretar. Per ço ses Sres aconsellats del dit May.¹ Dr. G.^r Jornet Autoricen y decreten los dits Cap.^s en lo modo y forma que en aquells se conte... aquells ses autoritat y decret volents que lo disposat en los dits capitols sien observat y guardar ad unguem reservantse facultad pera millorar y corregir aquells eo revocarlos en tot o en part segons que voldran y ben vist los sera manant etiam que sia liurada copia de dits Capitols als tenint interes en aquells sempre que la voldran haber. La qual decretació font ussant de la facultad que tenim concedida aixi per lo insigne Consell General celebrat en vint y 3 de juny 1548 com per furs y privi.^s del pñt R. y en particular del fur fet en les corts Grals celebradas per sa Mag.^t als Regnicols del pñt Regne en la vila de Monzó en lo any 1585. Proxehint etiam que dit capitols sien Registrats en lo manual de consells y establimens de la pñt Ciutat per haverne memoria en lo es de venidor y sien preconisats per la pñt ciutat y llochs acostumats de aquella pera sa deguda execucio y observancia. De quibus etc Actum Val.^a etc.

Test.^s Pere Sala y Joan Garcia not.^s habi.^s de Val.^a (2).

Dicto die

Los Sr. Jurats, R.¹ y dos suplents cxepto lo s.^r Jurat Paches absent Junts ut supra haventse donat per convocats Juntament ab lo s.^r Jurat Geroni Paches poch avans del pñt pera la infrascrit. Attes que per part dels Racholers que acostumen portar rachola, teula, y taulells a la pñt ciutat es presentá y suplicá als antecessor de ses señories foren servits manar decretar y autorisar diferents cap.^s que dits Rajolers proposaren, y ab tot effecte en lo dia *de nou de May del any ppsat* 1690 foren decretats dits capitols y manats preconisar Pero despues havent examinat los dits cap.^s y ohit algunes coses e, inconvenients q.^e es podien seguir de examinarse dits cap.^s donaren orde dits Hbs.^s S. S. Jurats, que no es lliuras copia de aquells hasta que foren mes ben examinats, y acordats. A vista de lo qual per part de dits Racholers fonch posat memorial a ses señories sup.^t foren servits tornar a examinar *dits cap.^s y pregos* y pendre la resolució sobre aquells segons, y en la forma que paregues mes

(1) Arch. Municipal. — Manual de Consells. Tño. Signatura 221. A.

(2) Arch. Municipal. — Valencia, Manual de Consells. Tño 221. A. anyo 1689 a 1690.

Justa, y en lo dia *de 22 de Sem. de dit any* es comete dit memorial als Mag.^s quatre Advocats de la sala. Y haventse estos Juntat han fet relacio que los dits capitols es dehuen millorar y regular en la forma seguent. *Inserantur* y en la conformitat de un dita se ha y dehuen decretar per no ser contraris als furs privilegis, usos y bons costums de la pñt ciutat ans he ser utilosos y beneficiosos al comun de aquella y als dits Rajolers. Per ço ses Sres. aconsellats dels Mag.^s SS.^{ors} Gaspar Jovert y Joan Bte Lopez de Perona Advocats ordinaris, y Miguel Geroni Lop, y Bruno Felix Rodrigo Advo.^s extraordinaris de la pñt ciutat Autorisen y Decreten los dits capitols en lo modo y forma que en aquells se conte, interposant en aquells ses autoritat y decret, volent que lo dispost en dit cap.^s sia observat y guardat ad unguem. Reservantse facultat pera millorar y corregir aquells, eo revocarlos en tot, o en part sempre que voldran y ben vist los sera, manant etiam que sia lliurada copia de dits cap.^s als tenint interes en aquells sempre que la voldran haver. La qual decretació fem usant de la facultat que tenem concedida, aixi per lo Insigne Consell Gral. celebrat en 23 de Juny 1548, com per furs y privilegis del pñt Regne y en particular del fur fet en les corts Grals celebrades per sa Mag.^t als Regnicols del pñt Regne en la vila de Monsó en lo any 1585. Provehint etiam que dit cap.^s sien Registrats en lo manual de consells y establiments de la pñt Ciutat per haverne memoria en lo es de venidor y sien preconisats per la pñt ciutat y lloch acostumats de aquella pera sa deguda execucio y observaucia. De quibus eta Actum V.^a etc.

Y qui supra (1).

(1) Arch. Municipal.—Manual de Consells. Tño. Signa 223 A.

NOTICIAS TOPOGRÁFICAS DE LA CIUDAD DE VALENCIA

SEGÚN UN MANUSCRITO DE ANTONIO SUÁREZ

SIGLO XVIII

En la extensa bibliografía valentina quizá no se halle otro manuscrito que tenga tanto interés para la historia artística y arqueológica gráfica de Valencia como el que, por acuerdo de la Real Academia de San Carlos, publicamos en toda su integridad.

Forma este manuscrito un volumen de 138 folios, de tamaño de 0'301 × 0'269 milímetros, sin numeración ni fecha de redacción. Va ilustrado con 166 dibujos, hechos a pluma; la tinta, en algunos sitios, ha corroído el papel, sin estropear del todo las figuras. En la copia de lápidas se ve el deseo de trasladarlas con toda escrupulosidad, y no carecen de mérito los dibujos de monumentos que allí se reproducen.

El presente manuscrito no lleva nombre de autor, y como anónimo se le ha tenido, aunque haya sido varia su atribución, más o menos fundada, por ir acompañando al de Ortí en la librería de Vives Ciscar. D. Justo Pastor Fuster no cita obra alguna que pueda parecerse por el título. El haber tenido ocasión de estudiar atentamente un pequeño dietario manuscrito de la biblioteca universitaria de esta ciudad, catalogado como anónimo, y cuyo autor pudimos encontrar, ha sido la causa de hallar también al redactor de este presente manuscrito. El dietario de la Universidad se titula *Las cosas notables de Valencia desde el año 1770 al 1796*. El autor de esta curiosa obra fué el modesto platero valenciano Antonio Suárez y alumno aventajado de la Real Academia de San Carlos, quien en 6 de noviembre de 1776 obtuvo el primer premio de escultura en las oposiciones anuales. Casado luego con una hija de un maestro platero (*argenter*), dejó la escultura por el oficio de su suegro. Fuster, que bien le conoció y era su amigo, nos dice que, «siempre entregado a buscar antigüedades, se entregó a ellas, comunicándole algunas al Excmo. Sr. Príncipe Pío, Conde de Lumiares; copió cuantas lápidas se hallaban en Valencia, Murviedro y otras partes; juntó un buen monetario que, por falta de medios, lo vendió a un americano; tenía una librería regular con muy buenos libros y varios manuscritos, que en su muerte, acaecida, después de una larga enfermedad, a mediados del año 1808, se desaparecieron» (1). De las obras manuscritas de Antonio Suárez conocemos, aparte este *Dietario de la Universitaria*, otro manuscrito algo voluminoso, en el que se han copiado la mayor parte de las inscripciones romanas de Valencia y Sagunto. Forma parte de la actual biblioteca del convento de los PP. Dominicos de San Vicente Ferrer. Debió ser adquirido

(1) Pastor Fuster (Justo). Biblioteca valenciana. Valencia, 1830, t. II, pág. 327.

por el conocido Cronista de Valencia y religioso dominico P. Fray Bartolomé Ribelles, quien lo depositaría en la biblioteca del antiguo convento; después de la excomunión, fué trasladado al monasterio de religiosas de Santa Catalina de Sena, y recientemente devuelto a los dominicos.

En este mismo volumen se contienen otros pequeños tratados, noticias, listas de asistentes a las Cortes, legitimaciones, asuntos topográficos, hojas impresas, etc., todas referentes a Valencia, pero que nada tienen que ver, ni por el asunto ni por la letra, con este manuscrito. Formaron parte muchas de ellas de otro manuscrito importantísimo, obra original del erudito escribano de la Baylía General del Reino, D. Josef Mariano Ortí. Este manuscrito es la obra que cita el bibliógrafo Fuster, titulándola *Arqueografía valenciana*. Perdida por mucho tiempo, y no conocida, tuvimos la suerte de encontrarla: es una paleografía completa valenciana; comprende desde la época ibérica hasta el siglo XVIII, y en la que pacientemente copió Ortí toda clase de documentos existentes en los Archivos del Reino de Valencia, cuyo cargo de escribano y archivero desempeñó en la centuria décimooctava.

Ambos manuscritos forman parte de nuestra modesta biblioteca particular y proceden de la copiosa y rica biblioteca del erudito y entusiasta valencianista D. José Vives Ciscar.

Otra de las obras que, como indudable, debemos atribuir al modesto platero es la presente que publicamos. Las alusiones a sus monedas y lápidas, etc., que hace en este manuscrito, nos movieron a compulsar la letra de ambos, que coincide exactamente como obra de una misma mano. Confirma esta aseveración lo que nos dice el autor al fol. 16, v.: «No ignora usted mi afición a la Numismática y que poseo una colección de cuatro mil o más medallas, y con este motivo, al colocar las de este Emperador...»; y hablando de las inscripciones al folio 1, v., declara lo siguiente: «Supuesto lo que usted dice, considere qué trabajo habré tomado para el logro de la colección que poseo.»

La fecha de redacción de este manuscrito debemos ponerla después de 1794, pues en el folio 7, refiriéndose a una inscripción que se descubrió en el reedificado horno o prisión de San Valero, en la plaza de la Almoyna, nos dice: «El año 1794 murió en esta ciudad de Valencia el erudito D. Juan Bta. Herman...» Y como la muerte de Suárez fué en 1808, como nos dice su amigo Fuster, debemos colocar su redacción en los últimos años del siglo XVIII y antes de su larga enfermedad.

Muy honrados nos vemos con el acuerdo de la Real Academia de publicar el presente manuscrito, cuya importancia no debemos encarecer, pero sí recordar las escasas noticias gráficas que se tienen de la Valencia de los siglos XVII y XVIII. La moda afrancesada en la restauración de los palacios desde los comienzos del siglo pasado, la destrucción, inconsciente o avara, de muchos de ellos y la amplificación de las estrechas calles por el incesante crecimiento de la urbe, han olvidado otros por su derribo.

Tiene Valencia el soberbio y magnífico mapa topográfico del matemático P. Tosca, indispensable elemento de estudio para la ciudad antigua; pero la silueta que da de muchos edificios es casi inútil para los mayores detalles.

Muy completa, interesante y única la obra del sabio José de Orellana, hubiérase considerado como uno de los monumentos más grandiosos de la erudición ciudadana si hubieran acompañado los dibujos de que carece. Así y todo, siempre será su «Valencia antigua y moderna», obra indispensable para el estudio del desarrollo de la ciudad.

El viaje por España del francés Laborde, que tanto facilitó a los generales de Napoleón el conocimiento de la Península, reproduce en sus láminas varios sitios y lugares de Valencia, siendo curiosísimas sus noticias gráficas, aunque en exigua cantidad, y serán siempre consultadas con provecho, a pesar de su fantasía panorámica. Unese a ellas la del Atlante español.

Interesantes datos de la Valencia antigua monumental se encuentran en las obras del P. Josef Teixidor, tanto en las obras publicadas como en las manuscritas conservadas en la Biblioteca universitaria: la compendiada historia de Esclapés y algunos dibujos y pinturas de artistas valencianos, que por desgracia son muy pocas. Detalles y vistas generales del derruido palacio de los Reyes de Valencia, del Real, se ven en el cuadro conmemorativo de la llegada del Santísimo Cristo del Rescate, en el convento de Santa Tecla, en la calle de San Vicente; un cuadro del pintor Parra y una acuarela anónima en nuestro poder.

En las *Relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia, hechas en el siglo XVIII a ruego de D. Tomás López*, y publicadas por D. Vicente Castañeda (1), insértanse, además de las noticias manuscritas de López, de Castelló y otros autores, muy interesantes vistas, tanto de grabados antiguos como de primitivas litografías de Valencia, y que prestan suma importancia a esta publicación.

Complétanse estos números gráficos estudiando las estampas grabadas de los Santos, principalmente de la Virgen de los Desamparados y San Vicente Ferrer. Costumbre muy arraigada en el siglo XVIII la de colocar las imágenes de los Patronos en lo alto del dibujo, y en la parte inferior una vista total o parcial de la ciudad como protegida por ellos.

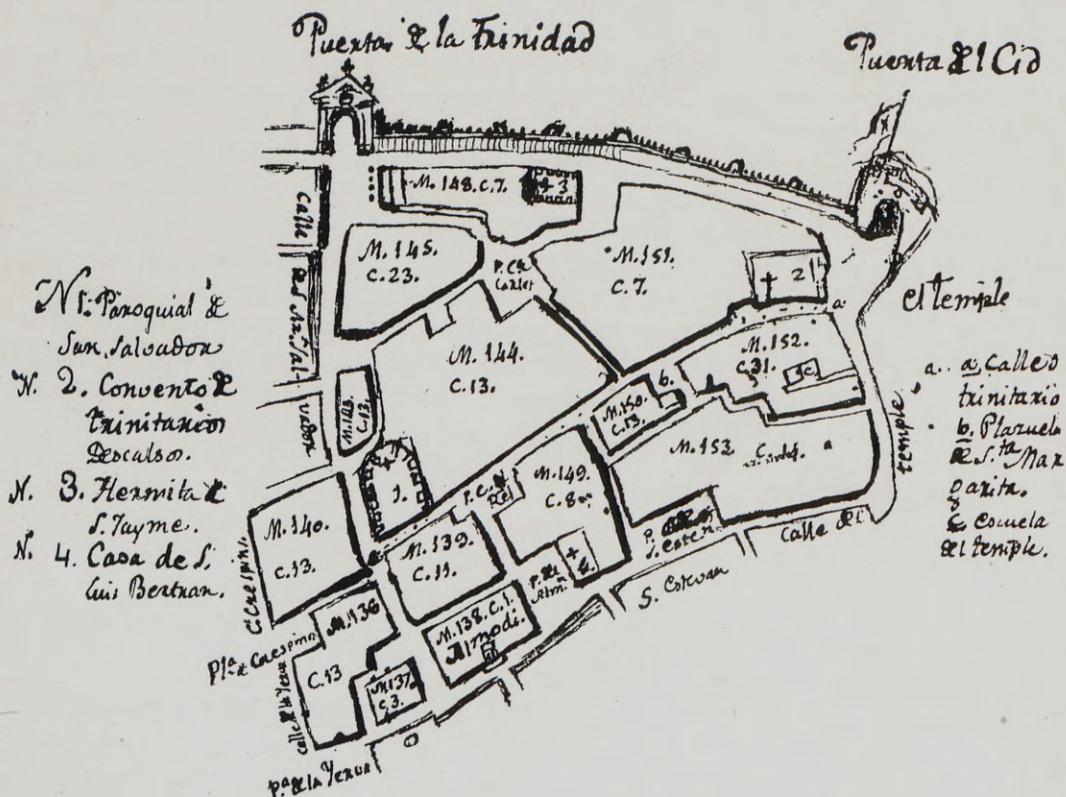
Comenzamos a publicar el presente manuscrito por la parte en que describe los barrios de la ciudad: creemos que esta forma obra independiente a la de las inscripciones, o sea al diálogo entre «Patricio y Forastero» que en el mismo manuscrito se encuentran y por creerlo más interesante, pues podrá con facilidad más expedita referirse en las inscripciones a los barrios y calles citadas en las inscripciones.

F. Almarche Vázquez.

(1) Revista de Archivos, 1921.

QUARTEL DE SERRANOS. BARRIO 1.º

Este barrio primero empieza de la puerta de la Trinidad a la esquina del Sagrario de la parroquia de San Salvador, calle que va a la Inquisición, a la plazuela de Crespíns, recto a la de la Yerva, por delante el Almodín, casa de San Luis Bertrán, por



delante del Cementerio de San Esteban, recto a la portería del Temple, por delante de Trinitarios a la puerta del Cit.

Tiene dentro de estos lindes o área catorce manzanas y las calles que se ven notadas en el plano.

La puerta de la Trinidad fué llamada en tiempo de los moros del Sol; es la única que queda abierta para comunicación con los de fuera de la ciudad de tiempo de la Conquista, y el lienzo de muro hasta la puerta del Cit es también del mismo tiempo.

El año 1703 se cerró esta puerta, la del Mar, la de Ruzafa, la de los Inocentes, la del Cojo, del Portal Nou. Y el año 1792, a solicitud del Síndico Personero de esta ciudad, el Sr. D. Pasqual Caro, se abrió el día 8 de abril. El primero que entró por esta puerta fué el P. Miguel Lucena, respetable varón; él lo dijo en presencia mía, que esperó para que abrieran, para ser el primero que entrara. Levantóse un orden de arquitectura y en el encierro se colocaron en el interior y exterior dos escudos de la ciudad, y bajo la cornisa, sobre la llave del arco, se fijaron dos lápidas de piedra negra con las inscripciones siguientes:

En la lápida interior:

CAROLO III. HISPANIARVM · REGE · C · P · P
 S. P. Q: V.
 PORTAM VETVSTATE. COLAPSAM. AD. FACILIOREM. REI
 FRUMENTAE. VECTVRAM CIVIVMQVE. COMMODIVS
 CVM SVBVRBIS COMMERCIVM INSTAVRANDAM ET.
 ITERVM APERIENDAM CVRAVIT. DE QVE - ÆRE. PVBLICO
 IN MELIOREM · STATVM RESTITVIT
 ANNO DOMINI MDCCXCII.

En la lápida exterior (1):

REYNANDO CARLOS QVARTO
 SE REDIFICÓ Y ABRIÓ ESTA PVERTA
 LLAMADA DE LA TRINIDAD
 A SOLICITVD DEL SINDICO PERSONERO
 DE ESTA MVY NOBLE Y LEAL CIVDAD.
 AÑO DE MDCCVIIIIC.

Desde esta puerta a la torre del Temple o puerta del Cit, hay en el lienzo de muro siete torres en la parte exterior; en la quinta se advierte el hueco donde estaba colocada una lápida de mármol, a la mitad de su altura, la que, por derruida, no se podía ya comprender que tenía esculpido (2), y después de estas siete está la torre del Temple, de mayor robustez y elevación; a lo alto tiene esculpido el escudo del orden; según aquí va demostrado, de mármol blanco, y la cruz roya, también de mármol (3).



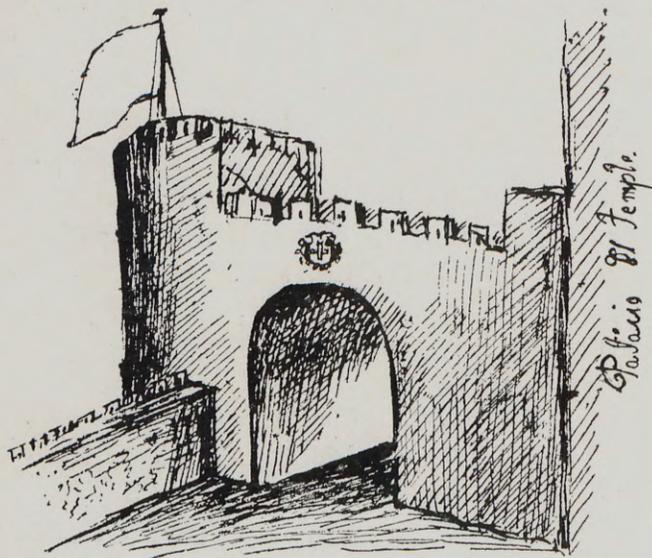
La puerta del Cit, por la parte que mira a este barrio, es, según se demuestra en la página siguiente, contigua a el palacio del Temple. Esta puerta es del antiguo muro. Queda explicada las puertas y muro que pertenecen a este barrio, y la explicación de sus islas o manzanas empieza de la manzana 136.

(1) Actualmente están ambas depositadas en el Museo de San Carlos.

(2) Esta inscripción va copiada por Teixidor. *Antigüedades de Valencia*, publicadas por D. Roque Chabás, t. I, pág. 80.

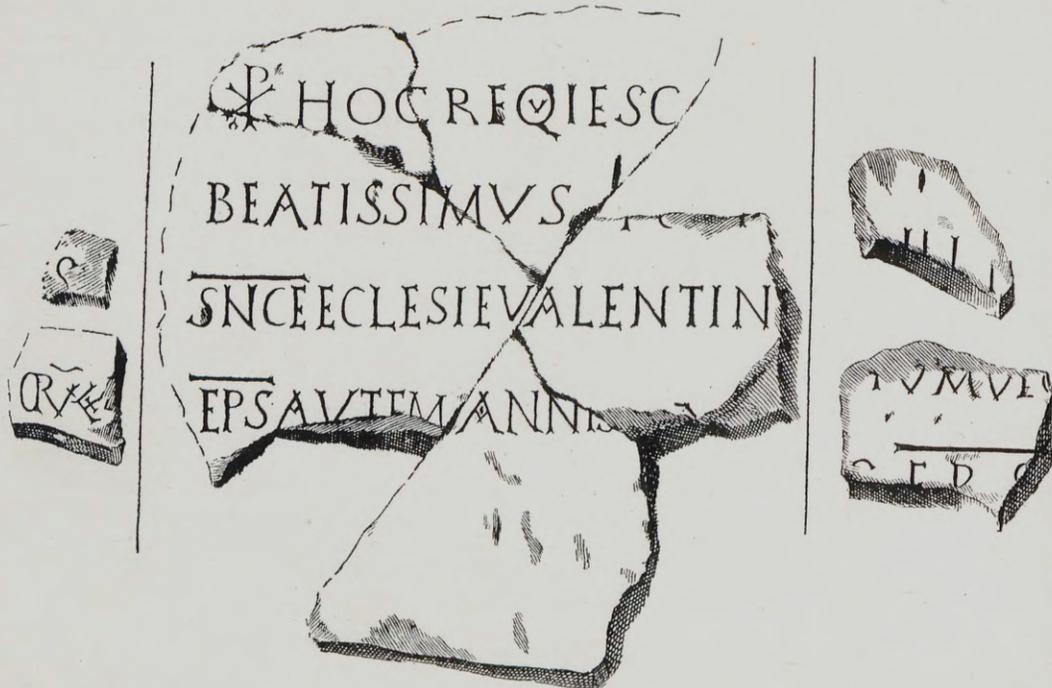
(3) Este escudo está actualmente en la pared exterior de la iglesia del Temple.

Esta tiene 13 casas: una con un escudo de armas (letra A) sobre la puerta, que es de D. Vicente Talens, alferez de los voluntarios honrados, sita en la plazuela de la



Yerva, núm. 8; a las espaldas de esta casa y calle de la Yerva, hay un horno con el mismo nombre.

Manzana 137. Esta manzana tiene tres casas: el Peso de la Arina, que sobre la



Se hallaron estos fragmentos de piedra mármol cavando en la calle de las espaldas de la casa del Peso de la Harina y espaldas del horno de la calle de la Yerva, el día 10 de abril de 1770, junto a la casa número 3, manzana 137.

puerta tiene el escudo de la ciudad (letra B). A las espaldas ay dos almacenes para trigo, y encima de la única puerta del inmediato está colocado otro escudo como el anterior: el segundo almacén tiene dos puertas, y es más bajo de tejado. El primero y el peso de la harina fueron construídos en un mismo tiempo (según Lop, en su fábrica de Murs y Valls, cap. 16, fol. 171, a. n. 1) el año 1517, el mismo que se labró el Almodín, que es la manzana siguiente:

Manzana 138. Una sola casa es esta manzana, y sirve de Almodín o lonja para el trigo. Es grande por su extensión: según Lop, en el lugar arriba citado se edificó el año 1517; es su plano figura quadro prolongo, cuyo techo se sostiene sobre las quatro paredes y 25 arcos, cuyos pilares ocupan lo preciso para sostener el tejado; según la dimensión del plano, la puerta no parece la tendría a la parte de la plaza contigua dicha plaza del Almodín, pues a esta parte miran tres arcos que forman un pórtico. Esta conjetura la creo apoyada en que a la fachada de dicha plaza se ven tres escudos de piedra de la ciudad, según letra C; a más, el piso o pavimento es de piedra negra-azul, y en medio se ve el escudo de la ciudad, orla de piedra jaspe rojo, motas blancas y negras, el campo mármol blanco y las barras negro-azul, y éstas tienen la dirección de la plaza; igualmente, en el centro del escudo tiene gravado (*en blanco*) y forma paralela con dicha pared, en cuyo centro se ve una grande ventana con su reja: estos caracteres están gravados en el mármol, y por haver oydo a algún curioso que había dentro de este edificio una inscripción, he registrado con bastante escrupulosidad sus paredes interior y exteriormente, y no he podido hallar otro que este mármol con caracteres gravados. El presente letrero nos manifiesta el año que se enlosó este edificio, y siendo el de 1571, queda alguna duda que Lop, en el lugar citado, padeciera equivocación y antepusiese a el 7 el 1, que es la diferencia de escribir un año por otro, aunque la ay de 54 años de los que dice Lop de su fundación, a la que se ve en este gravado, que, siendo cierta la fundación en 1517, deve creerse que el 1571 se enlazó.

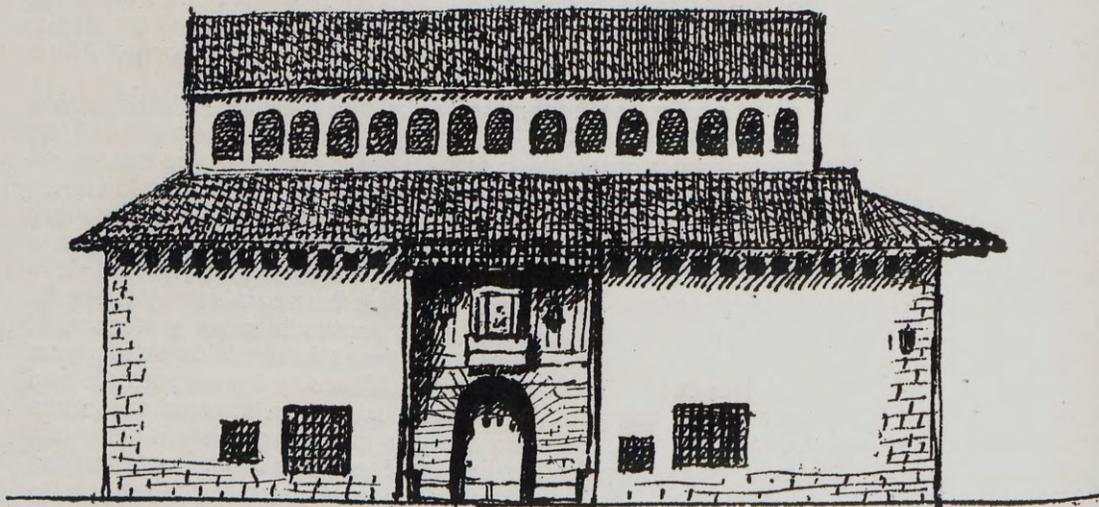
La puerta que mira a la calle de la harina tiene un pórtico que le sostienen dos altos pilares con sus capiteles y gravados en cada uno quatro escudos de la ciudad; este pórtico está rodeado de bancos de piedra. La puerta es despejada; su figura, quadro, y remata en medio círculo, toda de piedra; sobre ésta está colocado un escudo de la ciudad, y sobre éste un retablito, colocado en él Nuestra Señora de la *Plucha*, con su vidriera, y a los lados San Vicente Ferrer y San Sebastián, pintados sobre tabla. A devoción del Gremio de Molineros, arden toda la noche dos lámparas, siéndole muy devotos todos los vecinos. Santo Tomás de Villanueva lo era en especial, y le rezaba todas las noches desde el balcón de su Palacio. A los lados de la puerta, en la fachada principal, tiene quatro ventanas con sus rejas muy grandes: a la fachada de la plaza, una; a el lado que mira a el peso de la harina, otra, y dos a la parte de la espalda y calle estrecha del Almodín, como dos últimas se han colocado en este año 1794. De modo, que por estas ocho grandes ventanas con sus rejas y las ventanas que tiene en lo alto corren los aires con despejo.

Tiene en las paredes siete escudos de la ciudad: uno cerca el ángulo de la izquierda de la fachada, tres a la parte de la plaza, como llevo dicho arriba, y dos en la pared de la calle estrecha, cerca los ángulos.

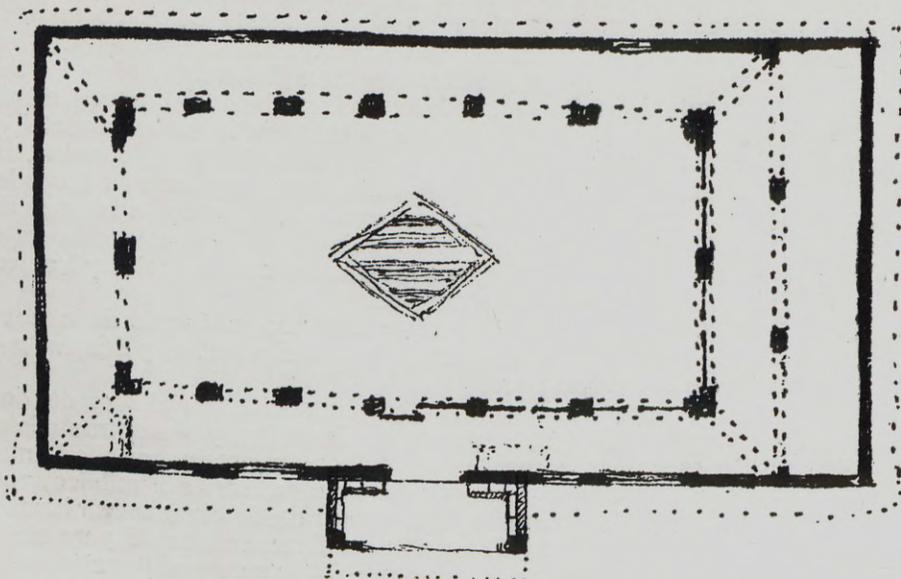
Sirve este edificio para el comercio del trigo, y es conocido por el Almodín desde su erección; se formó un tribunal, el que preside un Guardián, y tiene otros oficiales que, con títulos reales, exercen sus respectivos empleos, pagando por ello la media anata a S. M.; hay sirvientes precisos para, con buen orden, servir al público, portero y alguacil. El portero no puede separarse de la puerta desde el amanecer hasta las primeras oraciones, como igualmente la Compañía de Tirasacos, aquél para abrir y cerrar la puerta, y éstos para descargar el trigo, sin faltar a esta obligación en los días de fiesta, excepto Jueves y Viernes Santo. La barbacana del tejado está en tal disposición de la fachada principal y de la plaza, que sale lo suficiente para guardar de la lluvia a las cabañas mulares, mulas de molineros y otros animales que esperan cargar el trigo; igualmente la lonja está defendida de las lluvias.

Según Ballester, en tiempo del Cid el Almodín se llamaba Alfori, y el rey moro de Valencia, con otros tributos que pagaba a el Cid antes de ganar la ciudad, le dió el

Alfori, de los cuales pagava el diezmo a D. Jerónimo Vique (sic), Obispo que llevaba en su compañía.



Plano del Almodín.



Manzana 139. Tiene 11 casas; esta es la que forma, con las espaldas del Almodín, la calle estrecha de este nombre: en esta calle tiene tres almacenes de trigo y otro en la calle de San Salvador, núms. 2, 6, 7, 8 y 9.

Manzana 140. Tiene 13 casas. La de los núms. 2 y 4 con escudos de armas (letras D y E); la primera, frente a la esquina de la iglesia de San Salvador, y la segunda,

frente a la puerta de dicha iglesia. La del núm. 6 es la abadía de San Salvador; tiene sobre la puerta un libro y bonete, piedra negra.



Manzana 143. Tiene esta manzana 13 casas.

Manzana 144. Tiene 13 casas. Núm. 1, la iglesia parroquial de San Salvador. Desde la conquista de esta ciudad, que fué bendecida, habiendo sido antes mezquita de los sarracenos, se erigió en iglesia por el real Conquistador, dedicándola a el gran patrón San Jorge, de quien fué muy devoto, para que le fuera protector.

La iglesia es sólo de una nave, sin crucero ni pórtico; es de orden corintio su arquitectura; tiene cinco capillas por lado, su presbiterio y coro; el retablo mayor es muy serio, cuyo nicho ocupa la imagen del Santísimo Christo del Salvador, devotísima, y que, como a imán, atrae a sí a todos los fieles a serle devotos, los que acuden frecuentemente a implorar su auxilio. Todos los viernes del año se celebran los oficios más devotos y de los que puede sacarse mucho fruto oyendo las prácticas a los primeros oradores de esta ciudad.

Tiene muy buenas pinturas, en particular dos lienzos colocados a los lados del retablo mayor, que representan en figuras del natural la venida de la santa imagen y su colocación en el retablo de esta iglesia por el Prelado más caritativo, Santo Thomás de Villanueva; son de mano de Juan Condrillos. En su último retablo le colocó el día 7 de noviembre de 1670 D. Luis Alfonso de los Cameros.

La renovación y ampliación de este templo y el retablo mayor es obra que se hizo el año 1666, y el de 1670 fué trasladado el Santísimo Christo de la capilla de la Encarnación, Santos Juanes y Once mil Vírgenes, que es la que está frente la puerta, donde tiene tribuna la casa del señor Conde de Sirat, en agradecimiento de haver cedido y concedido parte de su casa para ensanche de la capilla de Comunión.

Es la casa del señor Conde de Sirat, que tiene escudo de armas (letra F), y número 3 es la casa del señor Conde del Real, que tiene escudo sobre la puerta (letra G), con dos niños que le sostiene muy bien, hecho de escultura, gravado de mármol sobre un quadro prolongo, y en la parte superior se lee LVDOVICVS, el escudo Zapata; tiene el nombre y apellido: este prolongo era adornado de unos follajes de otra piedra que discurro no ser del mismo escultor que hizo los niños.

Núm. 8. En esta casa, sita en la calle de Luz y San Cristóbal, a la esquina sale una ménsula, y en ella esculpido un mascarón, según se ve aquí:

Manzana 145. Tiene 23 casas. La casa núm. es la de los baños de las mujeres del Rey moro de Valencia; se ven los conductos de vidrio por donde pasaba el agua de una a otras partes. En la *Corónica del Cid*, cap. 164, pág. 140, dice: «El Rey de Valencia, con grande miedo que ovo, vestióse unas vestiduras de mujer e salió del alcázar a vuelta de sus mujeres, e metióse en una caseta pequeña zerca de un baño». Que sin duda es este mismo, pues sus fragmentos son muy antiguos.

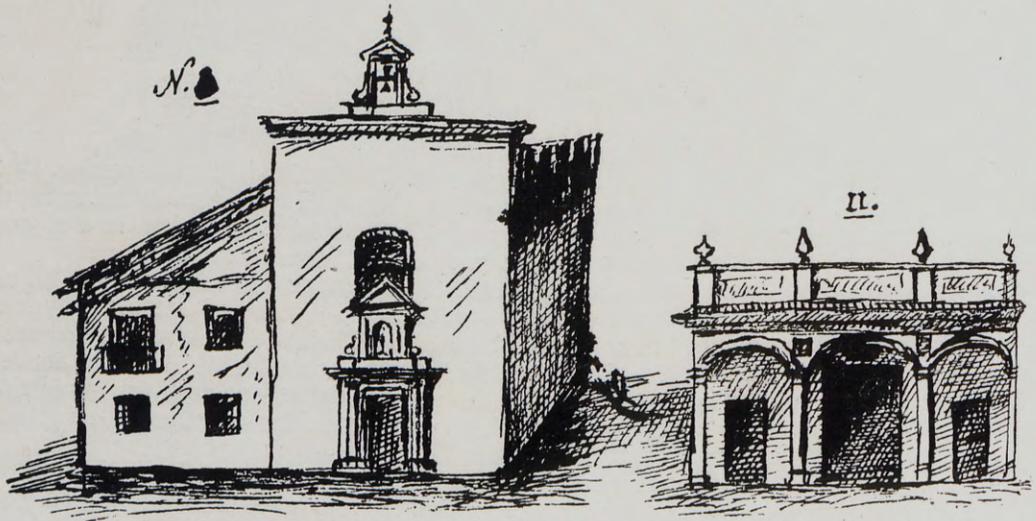
Manzana 148. Esta manzana tiene siete casas: la del señor Conde de Carlet, número 7, tiene escudo de armas (I. H).

Núm. 1. Es la hermita de San Jayme, de tiempo de la Conquista su fundación, pues el Rey Conquistador les concedió este establecimiento a los Caba-



Man. 145.

llos del Orden de Santiago para levantar iglesia y casa con título de Priorato, el que se conserva con agregación a el curato de Museros, llegando a estar tan decayda del tiempo, que amenazaba ruina en el año 17...; se levantó desde los cimientos la



Sobre Piedra de gra estan grabadas estas dos; y colocadas, sobre los dos Pilares del Centro del Portico, entre el arranque de los Ar.



presente, núm. 1. Y el pórtico núm. 11 es el de la Aduana de la puerta de la Trinidad en esa manzana.

Manzana 149. Tiene ocho casas. Núm. 3 es la casa donde nació San Luis Bertrán: el año 1610 se labró un oratorio donde se felizita anualmente la memoria de su festivo día: ay un hermoso retablo. La casa núm. 1 tiene sobre la puerta el escudo letra I: es la solar de Verdes Montenegro. La del núm. 8 es almacén de trigo.

Manzana 150. Esta manzana tiene 13 casas.

Manzana 151. En ésta ay siete casas. La del núm. 1 es el convento de Nuestra Señora de la Soledad, de Religiosos Trinitarios descalzos, conocido en Valencia más por Trinitarios que por su invocación, cuya fundación fué el año 1652, habiendo mercado una casa y un horno que en este lugar avía. Tiene una hermosa iglesia; bajo del piso de ella ay un panteón muy despejado y limpio, donde ay enterrados muchos sujetos de esta ciudad. El claustro o habitación de los Religiosos no es grande, pero es muy alegre; tiene una despejada assotea, que desde ella se ve el Turia, toda la campaña y mar, Real Palacio y parte de la ciudad.

Núm. 4. Casa del Marqués de Valera: fué sujeto protector de la educación; tenía en su casa una escuela gratuita con señalado número de individuos y un maestro que enseñaba las primeras letras, todo a sus expensas; sobre la puerta está el escudo letra K.

Manzana 152. Esta tiene 31 casas. Núm. 22, de la escuela de primeras letras con nombre de Escuela del Temple: hay dos almacenes de trigo.

Manzana 153. Tiene 14 casas: la del núm. 1 es la del señor Marqués de Cuquilla,

Ba.º 1º

Quartel de Serranos

A.



Man. 136. Casa N.º 8.

B.



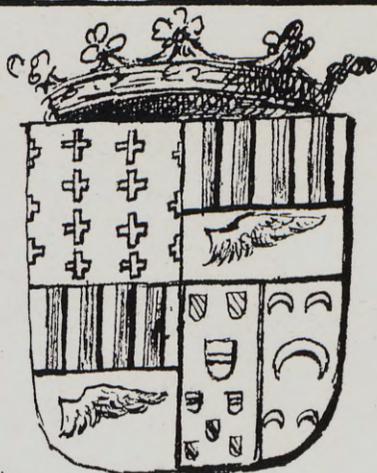
M. 137. y 138

C.



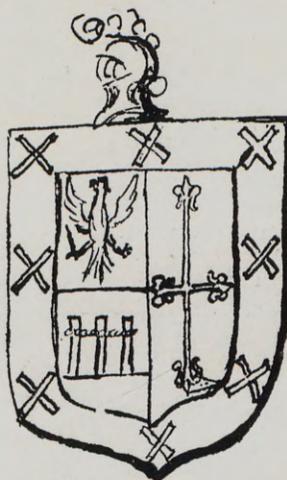
Cas. N.º 1. y 2. y Cua.º 1.

D.

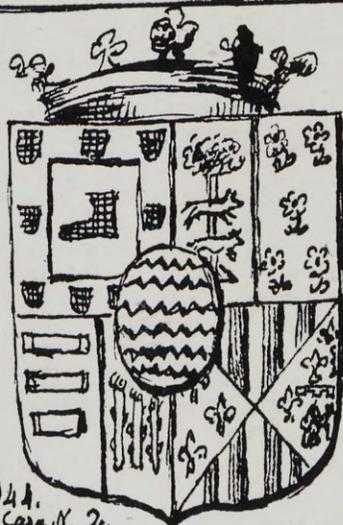


Man. 140.
Casa N.º 2.

E.



Casa N.º 4.



M. 144.
Casa N.º 2.

G.



Casa N.º 3.

cuyo escudo es el de la letra L, que está sobre la puerta. La del núm. 9 es un horno llamado de San Estevan; tiene dos puertas: núm. es almacén de trigo, y la del 7 es el Cementerio de San Estevan. Este barrio primero del cuartel de Serranos tiene catorce manzanas y ciento setenta casas.

En este barrio primero del cuartel de Serranos se encuentran trece casas con escudos de armas sobre las puertas, de piedra o mármoles; éstos quedan aquí manifestados, y según se advierte por las letras que aquí van señaladas, son:

La letra *A*, demuestra el que está sobre la casa de D. Vicente Taléns, en la plazuela de la Yerva, muy bien labrado y el mejor de los modernos de este barrio.

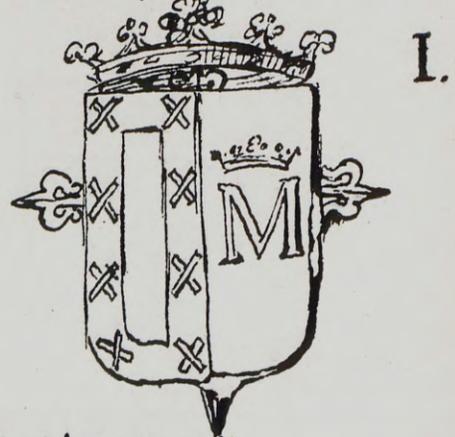
El de la letra *B* es el escudo de la ciudad: es el que está colocado sobre la puerta del peso de la harina y la puerta del almacén contiguo a dicho peso.

El de la letra *C* es el de la ciudad, que está colocado en siete diferentes partes de las paredes exteriores del Almodí.

El de la letra *D* existió en la casa propia del Marqués de Cruilles hasta este año 1793, que, con motivo de su renovación, se ha quitado, y queda el hueco de la piedra en que estava esculpido: pertenece al dicho Marqués de Cruilles.



Manz.^a 148 Casa 7.



Manz.^a 149. Casas 1.



Manz.^a 151. Casa N. 14.



Manz.^a 153.

El de la letra *E* existe encima la puerta de casa de D. Miguel Gómiz, regidor que fué de esta ciudad.

La de la *F*, sobre la puerta de casa del señor Conde de Sirat, contigua a San Salvador.

El de la letra *G* está sobre la puerta de la gran casa del Conde del Real. Se juzgó por el mejor escudo que se ve en este barrio; tiene gravado *Lvdovicvs* y el apellido Zapata.

La letra *H* manifiesta el escudo que sobre la puerta de la casa del señor Conde de Carlet, sita en la plaza de este nombre, existe.

El de la *I* está en la casa del Sr. Verdes Montenegro, sita en la plaza del Almodí.

El de la *K*, en la casa del Marqués de Valera, plazuela de Santa Margarita.

Barrio segundo. Este barrio segundo empieza de la puerta de la Trinidad a la esquina del Sagrario de San Salvador, por la calle que va a la Inquisición, hasta la esquina de ésta, a la plaza de Crespins, recto a la de la Yerva, por detrás de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, plaza de la Seo, calle de Caballeros, plaza de San Bartolomé y fenece en la puerta de Serranos. Tiene dentro de su recinto 21 manzanas y las calles y plazas demostradas.

PUERTA DE SERRANOS

La puerta de Serranos, con dos torreones que sirven de Cárcel de Corte, y por su fortaleza son capaces para ello.

LA FAMILIA DE JUAN DE JOANES

Muy escasos son los documentos que la investigación ha dado sobre la vida y obras del pintor valenciano Joanes. Desapareció casi por completo la costumbre de legalizar jurídicamente los contratos ante notarios y escribanos en todo lo referente a pintura, y solamente unas notas en los libros de actas de corporaciones quedan para atestiguar las condiciones y formalidades de los convenios y encargos. A finales del siglo xvi casi desaparecen tales formalidades de los libros, protocolos, aunque todavía se hallan algunos, muy pocos, y éstos se refieren a los encargos hechos por los pueblos con los pintores de la ciudad. Cautela propia de los que se ausentan y esperan responder ante sus poderdantes del cumplimiento de su cometido.

La pintura al óleo alejó las fórmulas tan exigentes para los pintores, que no podían eximirse de cumplir el encargo jurado, ni tenían ningún interés en falsificar aquellos tan costosos ingredientes como el azul, oro, etc., que eran los elementos integrantes de los retablos primitivos. Indudablemente la promesa jurada era suficiente.

Esta escasez de documentos notariales ha influido en gran manera para el desconocimiento de la vida, obras, relaciones sociales y demás datos de artistas mucho más modernos que Jacomarí, Osona, Dalmáu, etc. Entre los desconocidos, podemos contar Cabañes, Porta, Joanes (padre) y los hijos y discípulos de Joanes, entre los que se puede citar al mismo maestro.

Por muy poco importantes que sean los documentos referentes a estos artistas, quizá algún día llenen los vacíos de su vida profesional. Muy discutida está todavía la labor artística de los hijos de Joanes. El menor detalle puede dar principio a investigaciones que aclaren su vida, y sobre todo dan fechas oficiales de su existencia que pudieran comprobarse con otras tocantes a obras ejecutadas y cuyos documentos pudieran encontrarse para la definitiva adjudicación de ellas.

En este sentido, publicamos el adjunto documento, uno de los pocos que de Joanes y su familia hemos encontrado en nuestras investigaciones. Es una manifestación de herederos hecha por los hermanos supervivientes, Vicente Joanes y Margarita Joanes, de los bienes de Dorotea, fallecida con anterioridad, y cuya manifestación no aparecía en los libros del magnífico Justicia civil de la ciudad de Valencia. A esta manifestación acuden varios testigos que deponen algunos detalles interesantes sobre la difunta Dorotea, y entre ellos la muerte ab intestato y su estado de soltería, y alguna otra nota que podrá aprovecharse en el estudio futuro de las manifestaciones pictóricas de la escuela de los Joanes.

Francisco Almarche Vazquez.

Dicto die.

Mosen Nofre Constanti, prevere, vicari de la iglesia parroquial de Santa Creu de la present ciutat, de edat que diu ser de cinquanta un any poch mes o menys, testimoni produït e donat, lo qual jura a Nostre Senyor Deu, etc., more sacerdotall dir veritat.

Essent interrogat ell dit testimoni sobre la dita escritura etc. la qual etc.

E diu que ell testimoni ha conegut molt be a Dorothea Joannes, germana de Vicent Joannes y Margarita Joannes en dita escritura mencionats, als qual ell testimoni ha tractat familiarment y ha tengut y reputat per germans legitims e naturals, y com a fals los ha tractat y ha vist tenir per fals així entre si nomenantse germans y tractantse com a fals com per totes les persones, conexentsa daquells; la qual dita Dorothea Joannes, hu de dit tres germans, sab ell dit testimoni es morta y pasada de la present vida en l'altra sens haver deixat fills ni altres descendents llegendims e naturals y sens saber ell testimoni que aquella haja fet testament ni altra ultima voluntat, sobrevivinli al temps de la mort daquella, com ab tot efecte li sobrevixqueren, en parents pus proxims los dits Vicent Joannes y Margarita Joannes, sos germans, en altres germans ni parents pus proxims lo que diu saber ell dit testimoni, per haver tractat als dits tres germans y per haver anat en lo soterrar del cadaver de la dita Dorothea Joannes, per haver vist en apres als dits dos germans de aquella. E aço etc. General iterum etc. E diu a tot que no.

Dicto die.

Mossen Jaume Calduch prevere beneficiat y resident en la iglesia parrochial de Santa Creu de la present ciutat, de edat que diu ser de cinquanta un any poch mes o menys, testimoni produït e donat lo qual jura, more sacerdotall, a nostre senyor deus, etc.

Essent interrogat ell dit testimoni sobre la dita escritura la qual etc. E diu que ell testimoni ha conegut molt be a Vicent Joannes, Dorothea Joannes y Margarita Joannes, germans als quals ell testimoni ha tengut y tractat com a germans y ha vist tenir per fals, així entre si anomenantse ad invicem et vicissim germans com per totes les persones que els han conegut, la qual dita Dorothea Joannes, hu dels dits tres germans, sab ell dit testimoni, es morta y pasada de la present vida en l'altra sens haver deixat fills ni altres descendents llegendims e naturals y sens saber ell testimoni que aquella haja fet testament ni altra ultima voluntat, sobrevivinli al temps de la mort daquella en parents pus proxims los dits Vicent Joannes y Margarita Joannes, en altres tres germans y parents tan proxims; lo que diu saber ell dit testimoni per haver tractat als dits tres germans y haver anat en lo soterrar del cadaver de la dita Dorothea Joannes y haver vist en apres als dits dos germans de aquella. E aço etc. generaliter, etc. E diu a tot ell testimoni que no.

Die vicessimo secundo septembris millessimo sexcentesimo vigesimo primo publicata ab dit Jaume Agusti dicto nomine.

Jhs. E lo dit Justicia en lo civil de la present ciutat de Valencia jutge ordinari de aquella vista in primis, una escritura de requesta davant de aquell y en sa Cort y Audiencia posada per part e instancia de Jaume Agosti, curatorio nomine, qui en dasset dies del present mes e any e la provisio al peu de aquella feta, vists los testimonis in presenti processu produïts e donats les dites deposicions de aquests e vist finalment tot e quant deu esser, etc. agut acort, concell e delliberacio ab lo altre de sos assessors enanta a donar e pronuncia sententia en lo present proces y causa e per la forma seguent.

Jhs. Attes y considerat que segons les deposicions dels testimonis en lo present proces continuades consta Vicent Joannes, Dorothea Joannes y Margarita Joannes ser estats legitims germans e naturals e per fals ser estats tenguts e reputats, així entre si nominantse ad invicem et vicissim germans com per totes les persones quels han conegut, la qual dita Dorothea Joannes hu de dits tres germans sab ell dit testimoni es morta y pasada desta present vida en l'altra sens haver fills ni altres descendents llegendims e naturals e sens haver fet testament ni altra ultima voluntat sobreveintli al temps de la mort daquella com a tot efecte li sobrevixqueren los dits Vicent Joannes y Margarita Joannes, sos germans, e no altres germans ne parents tan proxims e per conseguent in viam juris haverse de proveir y declarar pro ut infra. Per so, etc., et alias Justicia suadente. Pronuncia, sententia y declara tots los bens drets y herencia que quondam foren de la dita Dorothea Joannes jure successiois ab intestato haver pertanguy y pertanyer als dits Vicent Joannes y Margarita Joannes, germans y pus proxims parents de la dita Dorothea que altre algu per ço a fer fasen de la sua part y portio a ses planes e lliberes voluntats com de cosa propia e així declare et fatte etc.—Vicent Ascem.

Sententia donada e promulgada per lo Justicia en lo civil de la present ciutat en lo dia mes e any denus dit. Senyal ✠ ac dit justicia que la dita sententia dona e promulga. Presents tots foren a la dita sententia Pere Enrich y Pere Juan Avellaneda, notaris y habitants de Valencia.

EL CERRO DE SAN MIGUEL DE LIRIA, ¿SOLAR DE LA GRAN EDETA?

I

Más que por la historia, por la inveterada tradición constantemente transmitida a través de los siglos por infinitas generaciones, consta la pretérita existencia de un vetusto pueblo, llamado Edeta, cuyo asiento señalan los geógrafos cabe la actual ciudad de Liria.

La escasez de pruebas que en defensa de tan respetable abolengo se aportaban, contribuyó no poco a que tan preciado timbre de Liria fuese considerado como un mito más. Por esto, invocando la valiosa inspiración de la musa Clío, dirigimos hoy nuestra pobre actividad a descorrer el tupido velo que, sobre la Gran Edeta, Chronos tejiera.

Sobre los aborígenes de la bella comarca edetana nos legaron nuestros remotos antepasados muy venerables tradiciones, pero tan íntimamente mezcladas con fabulosas leyendas, que resulta punto menos que imposible el establecer una prudente línea divisoria entre lo histórico y lo fantástico; y siendo la historia de los tiempos antiguos paupérrima en límpidos manantiales, se ha de recurrir con frecuencia al aprovechamiento de tan dudosos caudales informativos, previa su paciente clarificación, decantando, al efecto, el sedimento que suspendido acarrearán y que los enturbia y obscurece.

La averiguación, pues, de la fecha en que se comenzó a poblar Edeta, sería impropia labor, impropia de nuestras raquíticas fuerzas, y por ahora ha de permanecer, muy a pesar nuestro, celosamente velada entre los insondables arcanos de la protohistoria, ya que sobre este punto no hay afinidad de opiniones entre los cronistas, pues así vemos que, mientras por unos autores se atribuye esta fundación a los griegos, en los tiempos heroicos subsiguientes a la destrucción de Troya, y por otros a los armenios compañeros de Túbal, a raíz del Diluvio Universal, algunos autores le asignan origen arameo, puntualizando su establecimiento en el año 1850 de la creación del mundo, no faltando quien le reconozca por sus primitivos pobladores a los tirrenos, venidos con Hércules en tiempos mitológicos, ni tampoco falta quien supone fuesen pastores fenicios trashumantes los que, enamorados de tanta feracidad, echaron sus cimientos... Pero, caminando sobre terreno firme puede asegurarse que, cuando las águilas romanas hollaron este rico país, encontráronlo habitado por sencillos y montaraces iberos, cuya rudimentaria cultura había recibido ya el beneficioso influjo de las civilizaciones fono-helénicas.

Bajo el epígrafe de «El Llano del Arco, en Liria» (1), y en otras diversas ocasio-

(1) *Las Provincias*, núm. 16 575, jueves 25 de enero de 1925.

nes, nos hemos ocupado de un notable ejido liriانو como yacimiento de restos genuinamente romanos, a saber: los del Arco que le apellida, mosaicos, esculturas, relieves, inscripciones, monedas imperiales, *pondus*, *spicata*, tiestos de *sigillata*, de *tegulae*, y de ánforas con sus características bases cónicas, etc., etc., todo ello entre los cimientos de simétricas construcciones urbanas, detrito de cierta metrópoli latina que, con los nombres de Lauro y de Laurona, citan los anales patrios como madre de Liria, a la vez que como sucesora inmediata de la renombrada Gran Edeta.

Conocedores, pues, del solar y bastantes de las circunstancias que concurren a la intermedia ciudad de Lauro, e ignorantes en absoluto de cuanto a su predecesora la Gran Edeta se refiere, la averiguación de tanto misterio es el objeto que guía nuestras modestas investigaciones.

II

Entre los cerros que, con su elevación, dominan a la moderna ciudad de Liria, descuella el de San Miguel, así llamado porque en la meseta que corona su cúspide yérguese vigilante el famoso santuario-monasterio del valiente caudillo de las huestes celestiales.

Desde su altitud, de unos 218 metros sobre el nivel del mar, permite deleitar la vista del devoto peregrino en la contemplación del dilatado *ager* edetano, cuyo sínople, perennemente primaveral, esfúmase en lontananza con la esmeragdina faja del Golfo Sucronense; por su ocaso limitan el sinuoso horizonte los enmarañados bosques fronterizos a la Celtiberia, y, sobre todo, se cierne protectora la tersa bóveda del puro cielo levantino.

La fatigosa ascensión que para encumbrarse a estas alturas precisa realizar, es pródigamente compensada por el ambiente de paz y de grandeza que aquí se disfruta, y el agradable cefirillo con que Eolo nos obsequia, acarícianos estimulando tan intensamente nuestras energías vitales, que nos ocurre considerar cuán incalculables beneficios podría reportarse a la humanidad doliente, instalando en este privilegiado paraíso algún filántropo sanatorio.

Mas, dejando al curioso turista extasiarse ante tan grandioso panorama, maravilloso alarde con que Natura nos brinda, estudiemos, aunque sólo sea someramente, este celeberrimo accidente orográfico, considerado desde el punto de vista arqueológico que, según apreciará el benévolo lector, es el que mayor interés ofrece para el objeto que proseguimos.

Recientemente experimentamos muy justa satisfacción, al descubrir aquí arcaicos restos, hasta entonces inadvertidos, que constituyen venerandas reliquias retrospectivas, de cuyo detenido examen se desprende la existencia indubitable en la cumbre del renombrado Cerro de San Miguel, y desde tiempos indeterminados, de un importante núcleo de población prerromana, y conjeturando que pudo ser el principal centro de la nebulosa Gran Edeta, juzgamos conveniente la catalogación de tan significativas pruebas, ya que tanta luz pueden suministrarnos, iluminándonos en este tenebroso asunto, a falta de otros documentos más precisos.

III

En primer lugar, absorben nuestra escudriñadora atención los vestigios de cierta vía carretera que, saliendo del recinto del monasterio por su parte meridional, dirígese hacia la vertiente oriental, para descender en suave declive por toda ella en dirección norte y poniente, y ciñéndose a las escabrosidades del terreno, desaparece a intervalos allá donde profundizó la acción erosiva de las aguas pluviales, hasta perderse en la base de la montaña, por la parte llamada *Les Olivarettes*, en el barranco de *Volta*.



Cerro de San Miguel, vertiente meridional.

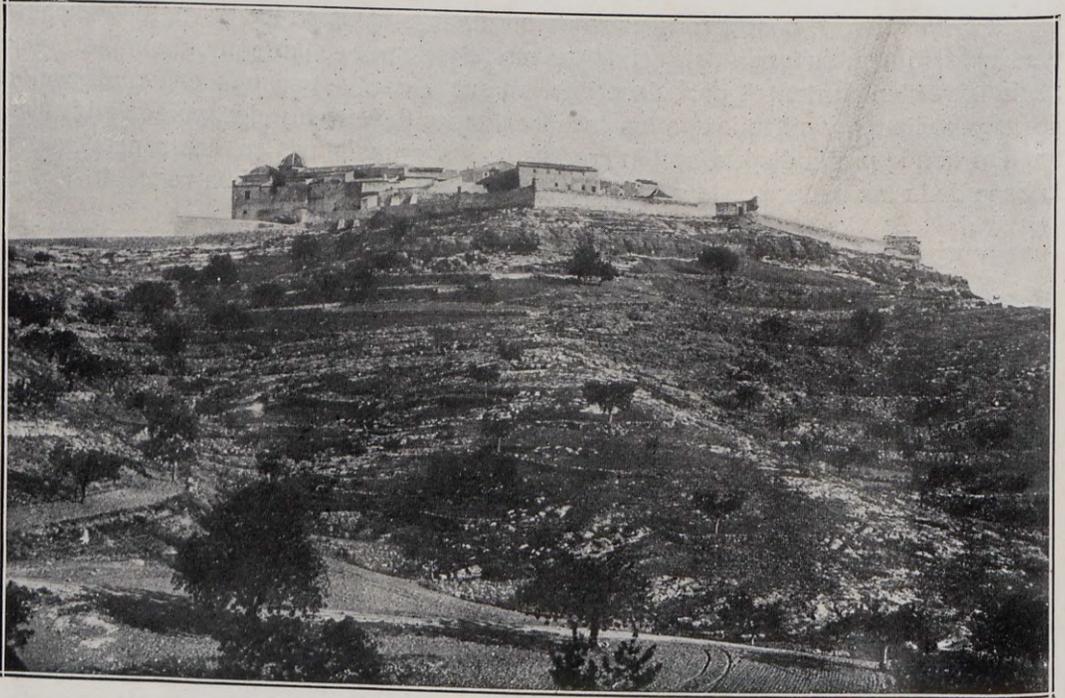
(Fotog. D. URIEL).

Por las vertientes meridionales de esta eminencia, y sobre la mitad de su elevación, vislumbramos algún residuo de otra vía análoga a la descrita que, viniendo por el contiguo montículo de *La Torreta*, cuya base rodea en gran trecho, va ladeando por este monte hacia los inmediatos. Cada una de estas dos vías está formada por dos carrileras paralelas, de unos siete palmos de separación, cuyo ennegrecimiento denota haber caído en desuso desde tiempo inmemorial, y debieron estar reforzadas por calzadas niveladoras, de las que aún se conservan parte de sus ruinas.

Además, contienen estas rocas alguna otra manifestación, labrada a pico por ignotos artífices, como son: la rústica escalera que, formada por unos veinte peldaños,

subsiste en la parte que mira hacia la *Cova del Cavall* (1), y la *cista* o sepultura eneolítica, que apareció en la estribación de este cerro, llamada «*Lloma de los arcillares*».

Diseminados por sus rampantes laderas, yacen los cimientos de muros y de viviendas, contruidos con piedras sin labrar y sin unir; grandes monolitos, ora sueltos,



Parte poniente del Cerro de San Miguel.

(Fotog. D. URIEL).

ora formando las ribas contentivas de modernas rozas, cuyos bloques quizá formaran parte integrante de construcciones más o menos ciclópeas.

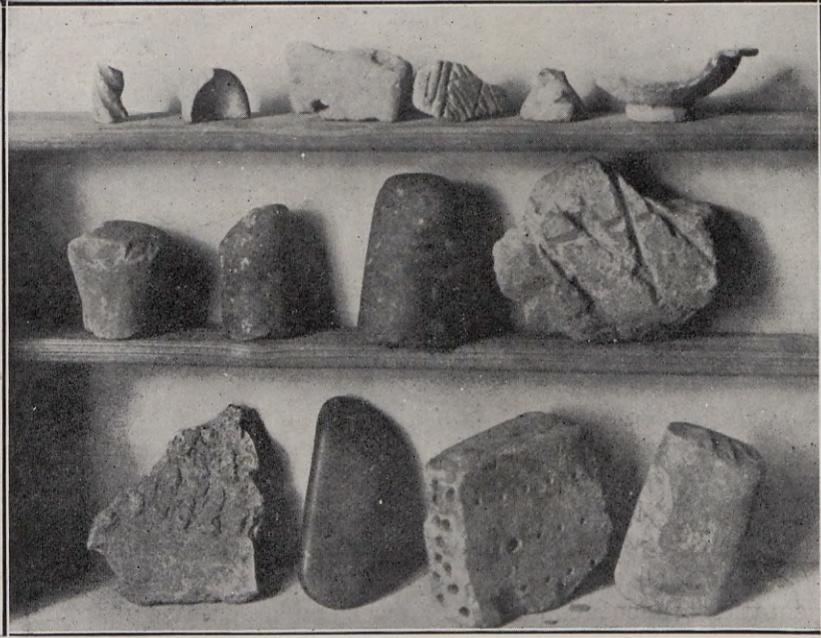
Encuéntanse también otras piedras de naturaleza exótica, trabajadas, unas, de estructura porosa, para la molinería manual; otras, afiladoras, de arenisca, y algunas de fractura concoidea, muy compactas, pulimentadas; todas ellas promiscuadas con muchísimos restos alfareros y utensilios difíciles de clasificar: *pondus*, *fusayolos*, etcétera, etc.

Lo más abundante es la cerámica, que constituye un extenso y variado muestrario, abarcando desde el primitivo barro de grosera pasta y tosca modelación, pasando por los negros y oscuros torneados, la alfarería ordinaria sin adornar, la profusamente historiada y los finísimos fiestos de pateras italo-griegas, con sus clásicas palmeras estampadas, hasta los de principios de la dominación latina, en que desaparecen, reapareciendo con los fiestos góticos del siglo XIV de las manufacturas de Paterna y de Manises sin interrupción hasta los contemporáneos.

La cerámica ibérica pintada ostenta por motivos decorativos los *sui generis* dibu-

(1) Notable cueva merecedora de concienzuda exploración.

jos geométricos, círculos concéntricos a compás, dientes de lobo, zarcillos, fajas, zig-zags, con muy exigua fauna, pero con bastante flora; muy rara vez aparece esta cerámica exornada en relieve. Las bases de sustentación de estas vasijas son generalmente en forma de discos cóncavos, ofreciendo algunas de ellas la particularidad de contener en su parte interior incrustaciones de pirritas o de piedrecitas; otras, la de hallar-



Objetos de piedra pulimentada y de barro.

(Fotog. D. URIEL).

se perforadas; excepcionalmente se encuentran muy pocos sustentáculos cónicos tan propios de los *cadus* o ánforas griegas y romanas. Hasta de tres lóbulos son las asas de vasija que aquí resurgen, y es frecuente que dichos lóbulos aparezcan caprichosamente retorcidos entre sí, adoptando la forma de cuerda; de carácter antropomórfico solamente un asa poseemos, que ofrece, ingenuamente modelada, una quimérica carita.

En tan deplorable estado de fragmentación encuéntranse estos materiales cerámicos, que fracasa cualquier tentativa de reconstitución; no obstante, los receptáculos de configuración de olla y de amplia boca, generalmente replegada hacia su exterior, que fueron los más usuales, los clasificamos como urnas cinerarias; otros de diversas formas y mayor tamaño los identificamos con *hydria*, *dolium* y *cadus*, y en las de menor volumen adivinamos lacrimatorios, lucernas y ungüentarios.

IV

La plástica primitiva se manifiesta aquí por dos raros ejemplares que, como oro en paño, conservamos en nuestra colección particular: el primero es una mascarilla de barro, tan blando, que su cochura debió verificarse a muy pocas calorías, y cuyo ícón

representando un rostro varonil, de abultados labios, peinado en gruesos mechones, nos recuerda el de aquel mancebo que algunas monedas iberas suelen traer esculpido

en su anverso; constituye el otro ejemplar una figurita de caballo, en barro duro, desgraciada en sus proporciones y mutilada por sus extremidades, al que, a usanza ibérica, le adornan por jaeces sendos discos en la frente y en las sienes.

Entre los muchos *pondus* o lajas de alfarería perforadas de uso incierto que hemos encontrado, los hay con uno y con múltiples orificios, practicados antes de la cocción, en varios sentidos; con signos o marcas ¿ponderales? incisos y punteados, figurando círculos, aspás, cruces, y en alguno de ellos creemos ver representado cierto signo del alfabeto ibero.

Tenemos igualmente coleccionados otros objetos de arcilla cocida, verbigratia, un rosco de barro blanquecino, de aplicación desconocida, idéntico al que, aparecido en Sagunto, conserva el Sr. Chabret; un fragmento de ¿ladrillo?, en

cuyo canto lleva estilizada una serie de círculos secantes encadenados; un trozo de ¿falo?, otro de un enigmático ¿amuleto?, varias manos trituradoras, etc., etc.

La metalúrgica de este yacimiento está representada por un lingote triangular de estaño, fragmentos de bronce recubiertos por gruesa patina de cardenillo, e informes masas de hierro muy deleznable.

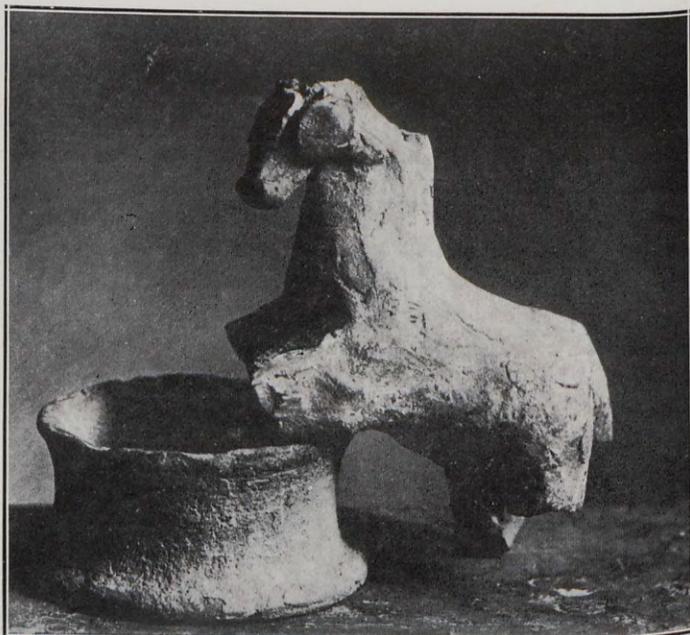
De la época neolítica tenemos: un proyectil esférico de diorita, varias hachas de piedra pulimentada y otros incompletos útiles del mismo material.

Además de la cerámica descrita, también suele hallarse algún pedazo de irisado vidrio fenicio.

A todos estos hallazgos, por nosotros efectuados, debemos agregar el de cierto *perolet de obra*, continente de cenizas mezcladas con huesos, arracadas, torcas, brazaletes y fíbulas, que fué desenterrado por el difunto padre de los seroneros apodado «Ronquillo» al plantar unos algarrobos.



Mascarilla de barro blando.
(Fotog. D. URIEL).



Caballito de barro y vasija primitiva.

(Fotog. D. URIEL).

El estudio de esta numismática merece, por su extensión, ser tratada en capítulo aparte.

V

Los felices hallazgos de monedas acaecidos en la estación que estamos describiendo, revelan su excepcional importancia en esta especialidad; el más afortunado de que tenemos noticias ocurrió el 31 de octubre de 1806, en ocasión de construirse el camarín de este santuario, pues contenidas en un recipiente de alfarería surgieron cerca de mil monedas de plata, con más de doscientos cuños diferentes; y habiéndose repartido aquel tesoro entre las beatas, clero, autoridades, operarios, etc., consérvanse todavía algunas de aquellas medallas; así, el alpargatero Pascual Ferrandis, posee un monetario procedente del referido hallazgo, formado por cuatro denarios de plata, y que, catalogados con el Diccionario Gusseme (1), son:



Fragmento de ¿amuleto?
(Fotog. D. URIEL).

Núm. 1.—Familia Carisia. Anverso: ROMA, cabeza de Roma con galea; reverso: T. CARISI, símpulo, tímón, globo, cornucopia, dentro de laurea (tomo 2.º, página 101).

Núm. 2.—Familia Carisia. Anverso: cabeza de la Sibila Frigia con el pelo recogido; reverso: T. CARISIVS. III VIR., esfinge alada (tomo 2.º, página 101).

Núm. 3.—Familia Plautia. Anverso: A. PLAVTIVS. AED. CVR. S. C., cabeza de mujer coronada de torres; reverso: BACCHIVS. IVDAEVVS, Baquío Régulo, de Arabia, de rodillas, en la D. ramo, y con la S. tiene un camello (tomo 5.º, página 146).

Núm. 4.—Familia Porcia. Anverso: LAECA, cabeza de Roma con galea; reverso: M. PORC. ROMA., mujer con pileo en la S. corriendo y puesta en cuadriga, y victoria volando que la corona (tomo 5.º, página 478).

Además del mencionado hallazgo monetario, se suceden con frecuencia los de ejemplares aislados, como son los que, continuando la numeración correlativa, vamos a detallar:

Núm. 5: de bronce.—Localidad Indica (San Martín de Ampurias). Anverso: cabeza galeada de Palas mirando hacia la derecha, sin leyenda; reverso: Pegaso ¿con el Cabi-ro? corriendo hacia la derecha; en la parte superior, a la izquierda, corona de hojas; debajo, y sobre una línea la leyenda ibérica, $\uparrow N \Psi \zeta \zeta N$. (clasificada por D. Luis Gallego).

Núm. 6: denario de plata. Anverso: M. POBLICVLE.C.PRO.PR., testa de Roma galeada hacia la derecha; reverso: un guerrero recibe la palma que le entrega una deidad femenina.

(1) *Diccionario Numismático general para la perfecta inteligencia de las medallas antiguas*, por D. Tomás Andrés de Gusseme.—Madrid, 1777.

Núm. 7: denario de plata oscense. Anverso: cabeza barbada de Hércules con collar hacia la derecha, caracteres $\chi \rho$ detrás de la nuca; reverso: jinete hacia la derecha con lanza enristrada, sobre la leyenda ibérica $\chi \rho \text{MAN}$ subrayada.

Núm. 8: as de bronce.—Localidad: Sagunto. Anverso: cabeza de Minerva con galea encrestada y alada hacia la derecha, leyenda latina SAGVN; reverso: proa, caduceo, leyenda ibérica $\Delta \Delta \Sigma \Sigma$ entre dos líneas.

Núm. 9: as de bronce, bilingüe.—Localidad; Játiva. Anverso: cabeza masculina hacia la derecha, leyenda SAETABI; reverso: jinete con palma, y entre las patas del rocín, la leyenda ibérica $M P N Y$.

Núm. 10: as de bronce. - Localidad; Carteya (Cortijo de Rocardillo entre el Gudarranque y Gibraltar). Anverso: cabeza de Neptuno hacia la izquierda; reverso: delfín hacia la izquierda, encima C.VID-AID, debajo KARTEIA (clasificada por L. Gallego).

Núm 11: as de bronce ibérico pendiente de clasificación, y que para dicho objeto entregamos al Sr. González Simancas.

Núms. 12 y 13: bronce, inclasificables por su pésimo estado de conservación.

De otros ejemplares tenemos noticias, pero no las hemos podido ver.

VI

El detenido examen de los mencionados restos arquitectónicos y su comparación con los aparecidos en el Llano del Arco, la historia y la tradición, eficazmente ayudadas por sus demás ciencias auxiliares, nos ponen de manifiesto que los *detritus* más modernos del Cerro de San Miguel son coetáneos a los más antiguos del Llano del Arco, y como consecuencia inmediata, deducimos que la destrucción de la Gran Edeta coincidió con la edificación de Lauro.

La primera de las dos vías estudiadas nos demuestra que, en tiempos remotos, fué necesaria la comunicación con esta cumbre; la profundidad de sus carrileras nos indica que su servicio no fué momentáneo, sino que persistió por mucho tiempo consecutivo. Con respecto a la segunda, diremos que parece inverosímil la construcción de tan accidentada carretera, a orillas del terreno llano de esta frondosa vega, y conjeturamos que puede datar de luengos siglos, cuando por hallarse en período de formación el terreno cuaternario moderno de la huerta de Liria, ofrecía poca solidez para consentir, en aquella sazón, el tránsito de pesadas carretas, cuyas macizas ruedas, de corto diámetro, atascábanse en la entonces cenagosa llanura: por esto, pues, sospechamos hallarnos en presencia de aquella vía que, en la época fenicia, diz pasaba por Edeta, comunicando a *Sætabi* con *Arze-Saguntum*.

La arquitectura reclama nuestra atención sobre los cimientos y arranques de pared que, desprovistos de simetría, aún existen; su material es la piedra nativa exenta de trabazón; el ladrillo desconócese por completo en estas construcciones, y la absoluta carencia de *tégulæ* que aquí observamos, parece indicarnos que las techumbres entonces empleadas serían de paja o barro, cuya reminiscencia quizá sean las típicas barracas de la huerta valenciana, arquitectura que contrasta singularmente con la del Llano del Arco.

Los utensilios de piedra pulimentada atestiguan la civilización del segundo período

antropolítico, y aunque del paleolítico no tengamos testimonios, tal vez removiendo este terreno se nos manifiesten.

La cerámica nos hace observar que en el Cerro de San Miguel no residen los barro saguntinos, técnicamente conocidos por *tèrra sigillata*, y la ausencia completa de los ladrillitos rómbicos, que Vitrubio designa con el nombre de *pavimenta testacea spicata*, tan comunes unos y otros en el Llano del Arco: la sola enumeración, pues, y la comparación de ambas cerámicas, son elocuentes por sí mismas para establecer sus notables diferencias. Además, las grandes cantidades de tuestos de urnas cinerarias que, entre masas de arcilla cenicienta y con alguna esquirla, aquí aparecen, así como el citado *perolet* del «Ronquillo», son demostrativos de que los enterramientos por incineración fueron los aquí practicados; y como parece ser que la cremación de cadáveres y el almacenamiento de vasos funerarios en estancias llamadas columbarios fué el procedimiento empleado por los iberos antes de la invasión romana, que paulatinamente implantó la inhumación, debemos cotejar estos macabros despojos con los que aparecen alrededor del Llano del Arco, donde se desentierran los esqueletos con su correspondiente moneda en la boca, para pagar la barca de Caronte.

La numismática nos manifiesta que las monedas halladas en el Cerro de San Miguel son anteriores al imperio romano, y que las encontradas en el Llano del Arco datan desde las postrimerías de la república latina y durante todo el período imperial. Además, nos dice que, aunque muy escasas, existen medallas autónomas acuñadas en Lauro con leyenda ibérica; y como sabemos que en esta península comenzaron a batirse monedas autónomas, desde la venida de los Escipiones hasta el año 622 de la fundación de Roma (133 antes de Jesucristo), en que se verificó la primera reforma provincial de España, entendemos que en esta última fecha ya existía la ciudad denominada Lauro, así como que el fenecimiento de la Gran Edeta ya se había verificado.

VII

La epigrafía liriana nos acusa muy poco respecto a inscripciones ibéricas, y con tal confusión que, para rebatir errores manifiestos, conviene tratarla con algo de controversia. Solamente una lápida de esta civilización consta haberse exhumado en Liria, según noticia que el erudito arqueólogo Sr. Almarche trae a colación en su notable obra *La antigua civilización ibérica en el Reino de Valencia*, donde, al tratar de Liria, dice: «Entre los papeles que guardaba D. Estanislao Sacristán de notas de antigüedades, se halla la siguiente: «Liria. La otra lápida azul de la abadía era celtíbera.» y entre... y Metelo, ha desaparecido. Dicen si está entre los escombros de la P...ta». Esto nos indica que en la abadía de Liria existieron dos lápidas: celtíbera la una, y la otra no.

Por otra parte, Perales, continuador de Escolano, al hablar de la lápida dedicatória de un templo a las Ninfas tan conocida, dice que fué hallada en la subida de San Miguel (1).

(1) «Décadas de la Historia de Valencia, de Escolano, continuadas por J. Bautista Perales»; nota final del capítulo XX, libro VII.

Consta por multitud de testimonios que la referida lápida de las Ninfas procede de la fuente de San Vicente, y para mayor confirmación de ello, copiaremos al pie de la letra la nota inédita de cierto códice que se conserva en este archivo parroquial (1), que, después de copiarla y traducirla, dice: «Para que se conserbe una lâpida tan an-»tigua y que por ella se declara estar la grande Edeta en Liria, yo el D.^r Juan Pinazo, »Rector, la hice conducir â la cassa Abadía y la hice colocar en la pared de ella, al lado »de la puerta, oy 29 de Junio de 1760». Y en otra letra distinta se añade: «Ha de de-»cir 1759, porque el dho. D.ⁿ Juan Pinazo murió el 7 de Mayo de 1760.—Bayarri, R.^r»

Por nuestra parte, nos explicamos la confusión padecida por Perales, teniendo presente que, mientras «Matelo» (no «Metelo») fué dueño del edificio-abadía, había allí depositadas las dos aludidas lápidas, y que al informarse de la procedencia de una, se le hiciera equívocamente de la otra: esto sentado, nos pone de manifiesto que la inscripción celtíbera fué hallada en el Cerro de San Miguel, objeto de nuestro estudio.

Conviene recordar aquí que, según los rancios cronicones del Real Monasterio de San Miguel, en el mismo solar que él ocupa hoy existió un templo pagano erigido por los aborígenes de estos lugares y que, dedicado a cierta deidad protectora de pastores y de rebaños, y servido por vestales, «subsistió en el mayor ruinoso abandono »hasta el tiempo de la dominación romana»... (2).

Este referido templo, *prytaneo* de los Lares gentiles, juntamente con los principales edificios de la asamblea, tesoro, granero, moradas del jefe del Clan, flamen, sacerdotisas, etc., etc., circundados por sólido recinto amurallado, formaron un *oppidum* o *acrópolis*, que al propio tiempo constituyó excelente atalaya y seguro baluarte donde refugiarse, en caso de alarma, tanto la población que agrupábase sobre sus muros, como la que habitaba diseminada por todo el agro.

Quizá puedan relacionarse con esta antiquísima ciudad los restos que existen, en término de Chelva, de un monumental acueducto, pues aunque no hemos tenido ocasión de admirarlos, aceptamos, con la reserva consiguiente, la opinión de Beuter, de que dirigiase hacia Edeta, habiendo quedado sin concluir tan magna obra hidráulica, que bien pudo principiarse durante el apogeo del esplendor edetano, pues con el crecimiento de la urbe resultarían insuficientes sus aljibes o cisternas.

Admitiendo, pues, como axiomática, y desde antes de la época cevenense, la existencia real de la Gran Edeta, en este paraje que le hemos asignado, y admitiendo también su doble y simultánea metamorfosis de situación y de nombre, aventuremos, tras pacientes comparaciones e investigaciones, a fijar por fecha de ambos cambios en dos siglos antes de la Era Cristiana; fáltanos averiguar qué imperiosas causas influyeron en ello, puesto que grandes motivos obligarían al abandono de la ventajosa defensa natural en este cerro, para establecerse en terreno tan accesible y llano como el del Arco durante aquellos bélicos tiempos.

Considerando que los indígenas edetanos, lejos de permanecer neutrales en las luchas púnico-romanas, distinguéronse como decididos auxiliares de los cartagineses, no es de extrañar que esta ciudad prosperase rápidamente mientras la suerte favoreció la causa de aquellas armas.

(1) «Matrículas Parroquiales de Liria de 1758 hasta 1765 inclusive.»

(2) «Devocionario Angélico o Librito de Preces a San Miguel Arcángel, ordenado por las Religiosas del Real Monasterio de San Miguel de Liria», 1921.

Pródigos para Edeta aquellos africanos conquistadores, engrandecíanla con el botín de sus victoriosas expediciones; la encumbraron al rango de capital de la Edetania, y anteponiendo a su nombre el epíteto de «grande», comenzó a llamarse la «Gran Edeta».

La destrucción de Sagunto, que iniciara la segunda guerra púnica, fué, indubitablemente, una de las mayores ocasiones que tuvieron los edetanos para enriquecerse, por los preciosos despojos que recogieron como trofeos.

Terminada aquella memorable lid con el aniquilamiento de Cartago, concibió Roma el plan de subyugar a España, y, al efecto, envió sus victoriosas legiones dirigidas por esforzados caudillos, los cuales comenzaron a castigar duramente a cuantos ayudaron a Cartago; en venganza de los saguntinos y en represalias sometieron y arrasaron todo cuanto tenía significación púnica. Si la Gran Edeta resistió algún tiempo aquellas represalias, debió serlo muy efímero, pues para completar y asegurar el pueblo-rey la conquista de España, envió al cónsul Marco Porcio, varón tan astuto y discreto que mereció cambiar su sobrenombre Prisco por el de Catón, equivalente a *cauto*, más conocido en los anales con el nombre de Catón el Censor o Censorino. Insaciable sed de furioso exterminio constituyó la monomaniática obsesión de aquel guerrero, pues en los diez meses que permaneció en nuestra península, redujo a escombros cerca de cuatrocientas ciudades; y consta que habiendo decretado aisladamente a todos los pueblos de la Citerior, que estaban fortificados y enclavados en mesetas elevadas, derribasen en un mismo día sus murallas y viviendas, para bajar a establecerse en lugares llanos, bajo otra diferente denominación, logró por este recurso someter los más indomables pueblos, pues los pocos que no le obedecieron fueron arrasados por su ejército.

Esto aconteció por los años 196 antes del nacimiento de Jesucristo; y conociendo ya, tanto la posición estratégica de la Gran Edeta, como su significación cartaginesa, hallamos una explicación probable de su fenecimiento y de la inmediata aparición de Lauro, explicación transitoria mientras llegan unas palas y unos picos sabiamente dirigidos y remueven este terreno, en cuyo seno yacen sepultados más elocuentes testimonios, puesto que los enumerados encontráronse a flor de tierra, sin ningún género de excavaciones.

Terminamos este desaliñado trabajo repitiendo que el llamado *Mulló* del Llano del Arco, constituye parte de un monumento romano, y añadimos que tal vez sea conmemorativo del *lauro* ganado aquí por Catón, señalador, además, del solar donde había de construirse la nueva ciudad con el simbólico nombre de Lauro.

Domingo Uriel.

NECROLOGIA

MUÑOZ DEGRAÍN

Quizá en todo el siglo XIX no pueda encontrarse en toda España un temperamento artístico como el del insigne D. Antonio Muñoz Degraín, ilustre hijo de esta Academia, en la que se nutrió en los misterios del arte, y a la que legó con espléndida única las valiosas telas de sus mágicos cuadros, las joyas de arte y arqueología que figuran en las salas dedicadas por la Academia a la gloria del gran artista.

La vida artística de Muñoz Degraín llena con sus exuberancias toda la mitad del siglo pasado, y todavía su inagotable inspiración producía fuertes y sinceras manifestaciones de arte en aquellos lienzos inmortalizadores de las hazañas del *Quijote*. Fué su vida una continuada oración de sacerdote entregado a la realización de ese ideal que nunca acaba, que el artista vislumbra en el infinito, que luchaba por plasmar en sus producciones: lucha de titán, como era su temperamento. Las más grandes catástrofes de la naturaleza y el idilio tierno, la sosegada vega, el tranquilo canto de las mansas corrientes, el trágico episodio de la historia nacional y las horas ardientes del sol abrasando las doradas mieses, toda la naturaleza pasa en himno triunfal, en fogosa cabalgata de luz y de ensueños por sus cuadros. Muñoz Degraín murió como había vivido: entre sus pinceles, arrodillado ante las telas, cuando ya sus fuerzas no eran capaces de sostener su fecunda ancianidad.

No era bastante para el duelo de la madre Valencia la extinción de aquel foco de luz encarnado en Sorolla: pronto ha tenido que llorar el rápido apagarse de aquel otro incendio de luz y color en Muñoz Degraín. Pérdida irreparable a la cual la Academia se asocia; en ella vivió en sus mocedades, y en ella permaneció siempre unido espiritualmente. Vivo permanecerá siempre su recuerdo, presenciando cómo las generaciones nuevas, las justicieras de la historia, rendirán homenaje creciente al arte de Muñoz Degraín.

Víctima de rápida enfermedad falleció el 23 de Agosto el académico Ilmo. Sr. D. Salvador Abril Blasco, director que era de la Escuela de Artes y Oficios artísticos. Muy joven entró en esta Escuela, y allí demostró tan especiales do-

tes para el dibujo y pintura, que, protegido por el inolvidable maestro D. Gonzalo Salvá, terminó sus estudios, brillando entre los jóvenes de aquella generación, que tanto lustre dieron a esta Escuela. Premiado en varias Exposiciones nacionales y extranjeras con las primeras distinciones, fueron alabadas sus *Marinas*, y en sus últimos años los hermosos cuadros pintados entre las rocas y cuevas de las costas de Jávea. En nuestro Museo se conserva una *Marina*, y como donativo del autor el facsímil de la ánfora árabe de la Alhambra. El Gobierno de S. M. adquirió el álbum de dibujos de azulejería de la Alhambra, que copió fiel y exactamente de los originales y que se guarda en esta Academia. La Corporación se asoció al duelo de Valencia por la pérdida de tan ilustre maestro. R. I. P.

De otro artista tenemos que dar cuenta de su fallecimiento.

El antiguo alumno de esta Academia D. Ramón Stolz Seguí, uno de nuestros más originales artistas, romántico pintor de las flores, ha muerto, dejando un vacío difícil de llenar en el arte valenciano. Paisajes llenos de vida y luz y ambiente de nuestra tierra ha dejado que inmortalizan la obra de este modesto hombre bueno, querido de todos sus conciudadanos, y que lloran su muerte como maestro y como artista. Descanse en paz.

A la triste serie de pérdidas del arte valenciano hay que aumentarla con la del ilustre maestro D. Juan Peiró. Discípulo del gran Domingo Marqués, a quien le unían íntimos lazos de amistad, figuró entre los aventajados discípulos de esta Academia. Fué premiado en varias exposiciones y desempeñó el cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios artísticos de esta ciudad. Querido y respetado por todos los que admiraron sus bellísimos cuadros de costumbres, era un entusiasta de todas las cosas de nuestra tierra. Como legado suyo a esta Corporación, de la que fué académico de número, figuran dos retratos de sus padres, llenos de vida y verdad. Descanse en paz el maestro de varias generaciones de artistas.

CRÓNICA ACADÉMICA

A los muchos lazos que tiene en la fraternidad que siempre ha unido a la R. Academia de San Fernando con esta de San Carlos, únese un nuevo motivo de agradecimiento con ocasión del solemnísimos homenajes que la Academia ma-

El Comité «Pro Panteón Granero», deseando obtener un acierto en el concurso para la erección de un panteón para el malogrado diestro valenciano, acudió a esta Academia rogando nombrara a uno de sus académicos para formar



Exposición de trabajos de los alumnos de esta Escuela.

dre ha rendido al más ilustre de los hijos de esta Academia en la muerte de Joaquín Sorolla. Toda la grandiosidad que sabe desplegar en sus actos la puso a contribución la Academia de San Fernando en este homenaje, y de él conservará indeleble recuerdo la Academia valenciana y como efusivamente lo transmitió. Tuvo la representación en dicho acto el maestro Mariano Benlliure, quien supo interpretar dignamente el sentir de esta Corporación.

* * *

parte del jurado calificador, siendo nombrado nuestro Académico y digno Profesor de esta Escuela D. Francisco Paredes. Fué premiado y elegido el boceto presentado por el discípulo de esta Escuela Sr. Arnal, quien lo ha ejecutado en mármol y honra a su joven autor.

* * *

Habiéndose constituido una junta de personalidades y corporaciones titulada de «Acción valenciana» para la defensa de los intereses de

toda clase de Valencia, fué invitada esta Corporación a que nombrara un representante de su seno para la defensa y estudio de las necesidades artísticas de la ciudad, habiendo recaído la

admiración en la Exposición universal de arte celebrada en Venecia. El Excmo. Ayuntamiento pidió informe a esta Academia sobre el lugar donde se debía colocar dicho busto con el mo-



Exposición de trabajos de la Escuela de San Carlos.

representación de la Academia en el dignísimo miembro de la misma, Ilmo Sr. D. Julio Cebrián Mezquita.

* * *

En el Salón de Exposiciones fué admirado por todos los amantes de nuestro arte un hermoso crucifijo de nogal, obra bellísima e imponente de nuestro discípulo Carmelo Vicent, destinada a una iglesia de Jerez.

* * *

† Una de las obras más notables del gran maestro D. Mariano Benlliure es, indudablemente, el soberbio busto del nunca bien llorado artista de la luz y del color Joaquín Sorolla, realizado en vida de Sorolla, y en el que Benlliure vació todo el afecto, cariño y admiración que sentía por su insigne paisano. Por un acto de desprendimiento a que nos tiene acostumbrados el gran escultor, cedió a Valencia dicha escultura, que acababa de recibir un nuevo homenaje de

numento que lo guardara. Esta Academia creyó que el sitio más oportuno debía ser en el mismo sitio donde Sorolla creó sus obras inmortales, junto a la playa radiante, mirando al sol que aprisionó en sus lienzos, rodeado de todos aquellos recuerdos que inmortalizó en sus lienzos: las barcas, *els bous*, los niños, las pescadoras, las velas, las redes. Piensa la ciudad elevar además, un grandioso monumento dentro de la ciudad dedicado a perpetuar la gloria de Sorolla.

* * *

El Excmo. Ayuntamiento había acordado fuera colocado en el nuevo Salón del Consulado donde luce con toda su belleza el valioso artesonado de la *Sala Daurada* de los antiguos Jurados, el magnífico cuadro de J. Jerónimo de Espinosa titulado «La Purísima y los Jurados de Valencia». Dicha obra había sufrido varios destrozos en épocas de revueltas, y por su misma longevidad necesitaba una restauración dig-

na de obra histórica tan notable, pues todos los personajes representados a los pies de la Concepción son retratos de los Jurados de la época. Siguiendo el informe de la Academia, ha sido aforrada y recompuestos los varios remiendos que la desfiguraban, luciendo con toda su brillantez la primitiva pintura de Espinosa. La res-

parte musical. Bellísima fiesta de fraternal unión.

* * *

El joven discípulo de esta Academia e ilustre escultor D. José Capuz, fué elegido por la Real Academia de San Fernando como uno de sus miembros. Esta Academia felicitó entusiasta-



Exposición de trabajos escolares del presente curso.

tauración fué confiada al maestro en esta materia D. José Renáu, restaurador de la Corporación. Dicho cuadro figura ya en el magnífico salón del Consulado, presidiendo el estrado antiguo de los Jurados. Este estrado fué salvado de la destrucción por la Academia, y ahora entregado al Excmo. Ayuntamiento, quien lo ha colocado en dicho Salón.

* * *

La fiesta tradicional de esta Academia a su titular San Carlos, fué celebrada con brillante esplendor, acudiendo a la Misa en la Capilla todos los Académicos, Profesores y alumnos y gran número de ex alumnos y familias, quienes se unieron al recuerdo que consagra la Corporación a los que honraron el arte valenciano en esta Academia. El Sr. Cebrián adornó muy bellamente el altar con flores, y el Profesor de este Conservatorio D. Benjamín Lapiedra dirigió la

mente al admirado maestro, quien muy joven llega a conseguir la alta recompensa merecida por su arte.

* * *

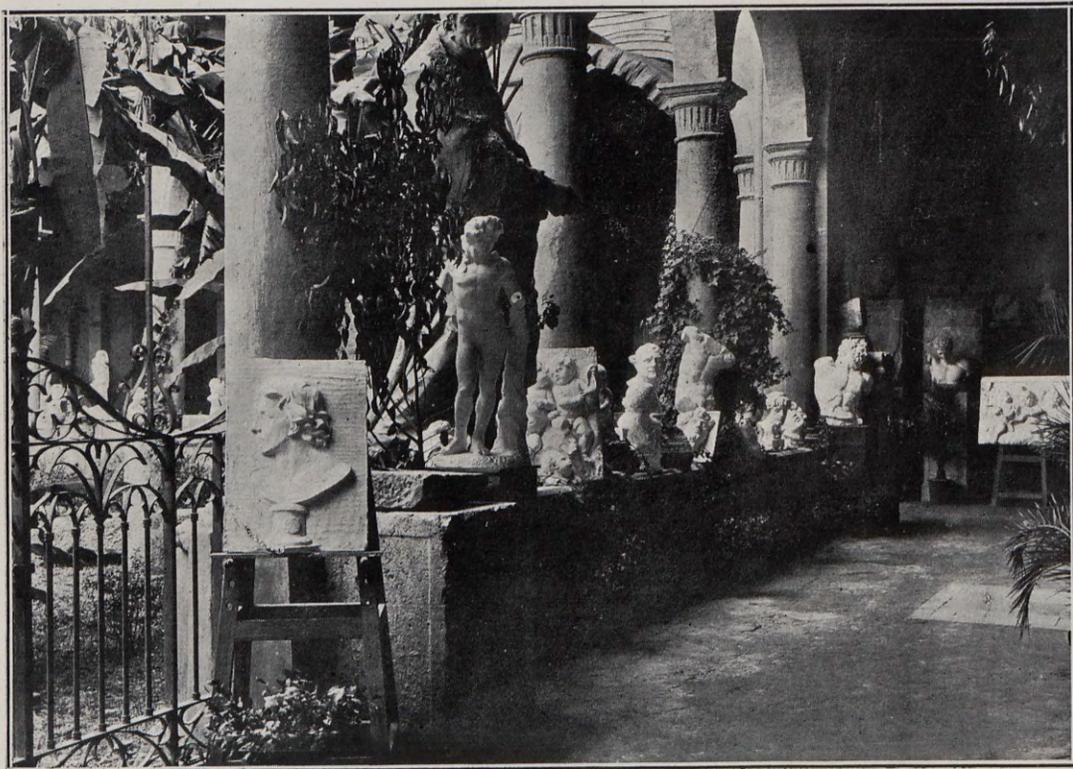
La Excmo. Diputación Provincial se ha dirigido a la Academia demandando su informe sobre la restauración del cuadro de Francisco Domingo Marqués «Últimos días de Sagunto», que posee la Excmo. Corporación. Dicha obra monumental y universalmente conocida ha sufrido mucho por efecto de descuidos anteriores, y por el estado de adherencia de la pintura amenaza serio peligro si no se acude a su remedio empleando la debida restauración que exige obra tan bella y joya del arte valenciano, y así lo entiende la Diputación que procedía a su limpieza y aseguramiento con las precauciones debidas.

* * *

Muy joven todavía llega el ex alumno Segrelles a la cumbre donde se aposentan los grandes artistas de la ilustración. La exposición que ha celebrado en el Ateneo de Madrid muestra esta pujanza y fantasía creadora de quien, en armónica conjunción, ha sabido unir sus grandes

D.^a Rosario Torres ha hecho entrega a la Academia del busto en barro cocido. retrato del pintor D. Jacinto Capuz, obra del ilustre escultor Viciano, y que viene a aumentar la iconografía de artistas valencianos que posee la Academia.

* * *



Exposición de trabajos del presente curso.

concepciones con el dominio de la técnica y las brillantes vibraciones del color y de la línea. Segrelles ha expuesto su ilustración de las «Florejillas de San Francisco» y gran número de bellas y muy personalísimas ilustraciones que le colocan entre los escogidos, que son contados. El arte de la ilustración tiene en el valenciano Segrelles su más fiel intérprete.

* * *

El joven alumno de esta escuela Vicente Mulet ha presentado en la Sala de Exposiciones doce hermosos lienzos, fruto de su pensionado en la residencia de pintores de Granada. La belleza y corrección de todos ellos ha sido unánimemente elogiada por los numerosos asistentes a esta exposición. En el arte de Mulet y en su constancia en el trabajo tiene esta Escuela cifradas grandes esperanzas y sazonados frutos.

* * *

El día 3 de abril murió el Excmo. Sr. D. José Martínez Aloy, Cronista de la Provincia, Consejero de esta Real Academia, Director del Museo de San Carlos, ex Alcalde y ex Presidente de la Diputación, Correspondiente que era de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia, etc., etc. La fama como político no oscureció sus estudios históricos valencianos, a los que se dedicó desde joven, y cuyo fruto más sazonado fué la hermosa historia de la «Casa de la Diputación del Reino», insigne monumento que encontró en el Sr. Martínez Aloy su digno cronista. Como individuo de la Comisión de Monumentos, acudió siempre a la salvación de varios de ellos, que hubieran desaparecido, y como aficionado a la arqueología, quedan gran número de artículos publicados en el Almanaque de *Las Provincias* enumerando el movimiento arqueológico en la provincia y en varios periódicos de la capital muchos artículos sobre pun-

tos de historia valenciana. Muy pocos días antes de morir había entregado las últimas cuartillas de la Geografía del Reino de Valencia en la parte referente a la Ciudad. Se distinguió siempre por su sana crítica y amena exposición que avaloraban su vasta cultura histórica local.

tusiasmo a la manifestación de afecto que el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad tributó a nuestro venerado maestro, Excmo. Sr. D. José Benlliure en el acto de la entrega del título de hijo predilecto de Valencia. A dicho acto se asoció toda la población, acudiendo a la casa del



Trabajos escolares del presente curso.

El acto del entierro fué una verdadera manifestación de duelo, al que se asoció toda la intelectualidad valenciana.

* * *

Un valenciano ilustre, el Dr. D. Ignacio Tazara, insigne hombre de ciencia, catedrático de nuestra Universidad y generoso protector de la cultura patria, para cuyo aprovechamiento ha legado todos sus bienes, era a la vez protector de las Bellas Artes. Por disposición testamentaria ha legado también parte de su rica pinacoteca a esta Real Academia, y en nombre del albacea testamentario, Excmo. Sr. Rector de la Universidad, Dr. D. Rafael Pastor, ha sido comunicado este donativo que avalorará en mucho las colecciones que posee. La Real Academia testifica el agradecimiento y honrará la memoria de tan generoso y patriota sabio.

* * *

Esta Corporación se asoció con todo el en-

artista las Corporaciones y representantes de entidades culturales y artísticas presididas por todas las autoridades. El Presidente de esta Academia se honró ostentando la representación de la Real Academia de San Fernando, que quiso asociarse también a este homenaje.

* * *

Un valiosísimo aumento ha recibido esta Academia con el ingreso del soberbio retrato de D.^a Carmen Cervera, pintado por Domingo Marqués, y en testamento legado por la hija de la retratada D.^a María Cervera y entregado por D.^a María Carbonell, ejecutora de su última voluntad, y D. Gil Roger Vázquez, como encargado de su entrega. Este bellissimo retrato, una de las buenas obras del genial Domingo, viene a aumentar el número de joyas de este valenciano insigne que posee esta Academia y que figurarán en la nueva Sala destinada a su memoria.

* * *



Vestíbulo de las nuevas salas de la Academia para Museo.

Han sido creados Académicos correspondientes:

En Madrid, D. Manuel Benedito.

En Tortosa, el cultísimo cronista y escritor D. José Mestre Noel.

De R. O., y a propuesta de la Real Academia, ha sido nombrado Consiliario 3.º de esta Real Academia, el Excmo. Sr. D. José Benlliure Gil, en la vacante del Sr. Martínez Aloy.



Nuevas salas de la Academia para Museo.

Mediante los trámites reglamentarios, y por unanimidad, han sido elegidos Académicos de número de esta Corporación, el Excmo. Sr. don Facundo Burriel y G. de Polavieja, a quien tanto

debe esta Academia por sus trabajos en defensa de sus derechos y por sus constantes desvelos por el engrandecimiento y construcción de las nuevas salas para Museo.



Vista general de la sala central.

D. Teodoro Llorente Falcó, bien conocido por sus continuas campañas en pro del arte y arqueología valencianos.

Por la sección de pintura, D. Manuel Sigüenza, y el Maestro D. Isidoro Garnelo Fíllol, Director de esta Escuela de Bellas Artes,

artistas ambos laureados y maestros en su arte.

D. Francisco Paredes, profesor de modelado de esta Escuela y D. José Burguera, también de nuestra Escuela en la cátedra de Historia de las Bellas Artes.

Premios y sobresalientes de esta Escuela Superior de Bellas Artes.

CURSO DE 1923-24

Pintura al aire libre

D. Juan Rivelles Guillén, 500 pesetas.

Colorido

D. Emilio Sanchis Pérez, 250 pesetas.

Dibujo Natural

D. Jenaro Lahuerta López, 250 pesetas.

Escultura

D. Enrique Giner Canet, 250.

Paisaje

D. Luis Alcaraz Cortés, 250 pesetas.

Técnica del Color

D. Rafael Coloma Belenguer, Sobresaliente y Matrícula de Honor.

» Enrique Vicente Paricio, Sobresaliente.

» Vicente Mulet Claver, Sobresaliente y Matrícula de Honor.

» Ismael Blat Monzó, Sobresaliente.

» Gabriel Esteve Fuertes, Sobresaliente.

» Juan Rivelles Guillén, Sobresaliente y Matrícula de Honor.

» Martín Vidal Corella, Sobresaliente.

2.º Dibujo Antiguo

D. Camilo Fenoll Alós, Sobresaliente y Matrícula de Honor.

» José M.^a Alcácer Guzmán, Sobresaliente.

» Francisco Molina Gallent, Sobresaliente.

» Francisco Orts Gallego, Sobresaliente.

» Antonio Bisquert Pérez, Sobresaliente y Matrícula de Honor.

» Alejandro Aleixandre Alvarez, Sobresaliente.

» Amadeo Roca Gisbert, Sobresaliente.

» José Lluch Alfonso, Sobresaliente.

Dibujo del Natural

D. José Estellés Achotegui, Sobresaliente.

» Vicente Arener Navarrete, Sobresaliente.

» Antonio Vercher Coll, Sobresaliente.

Srta. D.^a María Labrandero García, Sobresaliente.

D. Salvador Vivó Torres, Sobresaliente y Matrícula de Honor.

» Emilio Ferrero Gómez Sobresaliente.

» Jenaro Lahuerta López, Sobresaliente.

» José Renáu Berenguer, Sobresaliente y Matrícula de Honor.

» Enrique Giner Canet, Sobresaliente.

D. Vicente Mulet Claver, Sobresaliente y Matrícula de Honor.

» Ismael Blat Monzó, Sobresaliente.

» Gabriel Esteve Fuertes, Sobresaliente.

Modelado del Natural

D. José Estellés Achotegui, Sobresaliente.

» Salvador Vivó Torres, Sobresaliente y Matrícula de Honor.

» Enrique Giner Canet, Sobresaliente y Matrícula de Honor.

1.º Colorido

D. Antonio Vercher Coll, Sobresaliente y Matrícula de Honor.

2.º Colorido

D. Emilio Sanchis Pérez, Sobresaliente y Matrícula de Honor.

» Francisco Carreño Prieto, Sobresaliente y Matrícula de Honor.

» Jenaro Lahuerta López, Sobresaliente y Matrícula de Honor.

» Adolfo Ferrer Amblar, Sobresaliente y Matrícula de Honor.

» Vicente Canet Cabellón, Sobresaliente y Matrícula de Honor.

1.º Dibujo Antiguo

D. Rafael Contreras Mongrell, Sobresaliente.

» Juan García Aracil, Sobresaliente.

» Miguel Vaquer Calomarte, Sobresaliente.

» Rafael Perales Tortosa, Sobresaliente.

Perspectiva

D. Juan José Martínez Bernardo, Sobresaliente.

Anatomía

Srta. D.^a Asunción Chenovart Tomás, Sobresaliente.

D. Camilo Alós Fenoll, Sobresaliente.

Srta. D.^a Francisca Rodríguez Zaragoza, Sobresaliente.

D. Alejandro Aleixandre Alcover, Sobresaliente.

» Alfonso Blat Monzó, Sobresaliente.

Historia de las Bellas Artes

D. José M.^a Alcaraz Guzmán, Sobresaliente.

» Adolfo Ferrer Amblar, Sobresaliente.

Arte Decorativo

Srta. D.^a Magdalena Marqués Brú, Sobresaliente.

D. Salvador Vivó Torres, Sobresaliente.

» Vicente Canet Cabellón, Sobresaliente.

2.º Paisaje

- D. Camilo Fenoll Alós, Sobresaliente.
 » Francisco Soler Belenguer, Sobresaliente.
 » Alejandro Alexandre Alcover, Sobresaliente.
 » Fernando Guillot Bulls, Sobresaliente.
 » Francisco Carreño Prieto, Sobresaliente.
 » José Sabina Parra, Sobresaliente.

PREMIOS ROIG**Pintura al aire libre**

- D. Juan Rivelles Guillén, 600 pesetas.
 » Enrique Vicente Paricio, 300 pesetas.
 » Gabriel Esteve, 150 pesetas.
 » Martín Vidal, 150 pesetas.

Modelado Natural

- D. Salvador Vivó Torres, 500 pesetas.

Dibujo Natural

- D. Vicente Mulet, 600 pesetas.
 » José Renáu, 300 pesetas.

Dibujo del Antiguo

- D. Amadeo Roca, 500 pesetas.
 » Antonio Bisquert, 250 pesetas.
 » José Lluch, 250 pesetas.

Colorido y Composición

- D. Francisco Carreño Prieto, 600 pesetas.
 » Jenaro Lahuerta, 300 pesetas.
 » Adolfo Ferrer, 300 pesetas.

Paisaje

- D. Antonio Bisquert, 600 pesetas.
 » Fernando Guillot, 300 pesetas.
 » Francisco Soler, 300 pesetas.

ÍNDICE DE MATERIAS. AÑO X

	Páginas.
La escultura valenciana en la Edad Media.....	3
Cerámica de Paterna «Els socarrats».....	30
Noticias topográficas de la ciudad de Valencia, según un manuscrito de Antonio Suárez, siglo xviii.	59
La familia de Juan de Joanes.....	72
El Cerro de San Miguel de Liria, ¿solar de la Gran Edeta?.....	75
Necrología.....	86
Crónica Académica.....	87

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES. AÑO X

Núms.	Páginas.
1.—La Virgen Morenita, Convento de la Encarnación de Valencia (Madera policromada, siglo xiii).....	4
2.—La Virgen del Rebollet, de Oliva (Madera policromada, siglo xiii).....	5
3.—Sepulcro del Obispo Jazperto Botonach, Catedral de Valencia (Piedra, siglo xiv).....	6
4.—La Virgen del Milagro, Valencia.—(Piedra policromada, siglo xiv, <i>Museo Diocesano</i>)..	7
5.—Santa María de Portacœli?, de Olocau.—(Madera, siglo xiv, <i>Museo Diocesano</i>).....	9
6.—La Virgen de la Piedad, Parroquia de Santo Tomás, de Valencia.—(Piedra, siglo xiv)...	10
7.—La Virgen del Socorro, en el Maestrazgo (Madera policromada, siglo xiv).....	11
8.—La Virgen del «Popul», en Torrente (Madera policromada, siglo xiv).....	13
9.—La Virgen de la Salud, en Algemesí (Madera policromada, siglo xiv).....	14
10.—La Virgen del Castillo, en Cullera (Piedra policromada, siglo xv).....	15
11.—La Virgen del Castillo, en Poliñá (Madera, siglo xv).....	17
12.—San Roque, de Denia (Madera policromada, siglo xv, <i>Museo Diocesano</i>).....	18
13.—Escultura en madera, siglo xv, de una iglesia del Maestrazgo.....	19
14.—Virgen de la Fuente, en Traiguera.—(Escultura policromada, siglo xv).....	21
15.—La Virgen de la Paz, en Villar del Arzobispo (Escultura policromada).....	22
16.—Escultura, en la parroquia de San Sebastián de Valencia.....	23
17.—El Padre Eterno, en la iglesia de Morella (Escultura en madera, siglo xv).....	25
18.—La Virgen de la Fuente, en Villalonga.....	27
19.—Vista exterior de la Mezquita de la Xara (Tabernes de Valldigna).....	32
20.—Interior de la Mezquita de la Xara.....	33
21 y 22.—Tableros procedentes de Benaguacil.....	34
23 y 24.—De una casa de Paterna.....	35 y 36
25.—Manises.—El ángel Gabriel (propiedad del autor).....	37
26.—Tablero de Paterna.....	38
27.—Tablero de Paterna (propiedad del autor).....	39
28.—Dibujo de un tablero de Paterna.....	40
29, 30, 31, 32 y 33.—Tableros de Paterna.....	41, 42, 43, 44 y 45
34.—Tablero de fondo amarillo y dibujos negros.....	46
35 y 36.—Escudos timbrados de tinajas y moldes. Testar, de Paterna (Colección del autor)..	46

Núms.	Páginas.
37.—Tablero con escudo timbrado.—Calle Mayor de Paterna.—(Propiedad del autor).....	47
38 y 39.—Tableros con inscripción pintada.—Calle Mayor de Paterna.....	48
40.—Tablero encontrado en Paterna.....	49
41.—Encontrado en un piso de Paterna.....	50
42.—Se hallaron estos fragmentos de piedra mármol cavando en la calle de las espaldas de la casa del Peso de la Harina y espaldas del horno de la calle de la Yerba, el día 10 de abril de 1770, junto a la casa número 3, manzana 137.....	64
43.—Cerro de San Miguel, vertiente meridional.....	77
44.—Parte poniente del Cerro de San Miguel.....	78
45.—Objetos de piedra pulimentada y de barro.....	79
46.—Mascarilla de barro blando.....	80
47.—Caballito de barro y vasija primitiva.....	80
48.—Fragmento de çamuleto?.....	81
49.—Exposición de trabajos de los alumnos de esta Escuela.....	87
50.—Exposición de trabajos de la Escuela de San Carlos.....	88
51.—Exposición de trabajos escolares del presente curso.....	89
52.—Exposición de trabajos del presente curso.....	90
53.—Trabajos escolares del presente curso.....	91
54.—Vestíbulo de las nuevas salas de la Academia para Museo.....	92
55.—Nuevas salas de la Academia para Museo.....	93
56.—Vista general de la sala central.....	94

SUMARIOS

- 1917.—N.º 2.**—I. «Los pintores Francisco y Juan Ribalta», Luis Tramoyeres Blasco. (Con 13 ilustraciones).—II. «Doña Dolores Caruana y Berard», L. R. de la S. (Con cuatro ilustraciones).—III. «Un dibujo de Alonso Berruguete en el Museo de Valencia», L. T. B. (Con dos ilustraciones).—IV. «La Purísima Concepción de Juan de Joanes. Origen y vicisitudes de esta famosa pintura», L. Tramoyeres Blasco. (Con siete ilustraciones).—V. «El Altar de plata de la Catedral de Valencia», Vicente Castañeda. (Con una ilustración).—VI. «El arte ibérico valenciano en el Museo de San Carlos», F. Almarche Vázquez. (Con siete ilustraciones).—VII. «El Museo de Bellas Artes en 1917», X. (Con ocho ilustraciones).—VIII. «La familia Vergara». Nuevos datos para completar las biografías de los escultores valencianos Manuel, Francisco e Ignacio, y del pintor José», L. (Con cinco ilustraciones).—IX. «Epistolario artístico valenciano». D. Vicente Velázquez, pintor; D. Joaquín Martínez, Director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos y diputado por Valencia en las Cortes de Cádiz; D. José Ortiz, Deán de Játiva.—X. «Crónica académica». (Con una ilustración).
- 1918.—Número enero-diciembre.**—I. «El pintor Nicolás Falc6», Luis Tramoyeres Blasco. (Con 15 ilustraciones).—II. «Vidriería historiada medieval en la Catedral de Valencia», José Sanchis y Sivera. (Con una ilustración).—III. «Marcas alfareras de Paterna», Francisco Almarche. (Con 38 ilustraciones).—IV. «Castillos valencianos», Luis Tramoyeres Blasco. (Con 31 ilustraciones).—V. «La Colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia», Antonio de la Torre. (Con 64 ilustraciones).—VI. «Un tríptico de Joanes en Sof de Chera», B. Morales San Martín. (Con una ilustración).—VII. «Homenaje dedicado al pintor valenciano Francisco Domingo Márquez», T. (Con tres ilustraciones).—VIII. «La Seo de Urgel y el Obispo valenciano Dr. Benlloch», B. (Con una ilustración).—IX. «Epistolario artístico valenciano», D. Mariano Salvador de Maella. (Con una ilustración). El Marqués de Molins. (Con una ilustración).—X. «Crónica académica».
- 1919.—Número enero-diciembre.**—I. «La arquitectura g6tica en el Maestrazgo. Morella, Forcall, Catí, San Mateo, Traiguera», Luis Tramoyeres Blasco. (Con 64 ilustraciones).—II. «Hallazgo arqueol6gico en Borriol», J. J. Senent. (Con una ilustración).—III. «La Colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia», Antonio de la Torre. (Con 25 ilustraciones y cuatro láminas).—IV. «El altar mayor de la Colegiata de Játiva», Ventura Pascual y Beltrán. (Con una ilustración).—V. «La capilla de los Jurados de Valencia», Luis Tramoyeres Blasco. (Con 21 ilustraciones).—VI. «Hostiario g6tico encontrado en Chera», B. Morales San Martín. (Con dos ilustraciones).—VII. «Legislación vigente en España sobre antigüedades monumentales y artísticas», L. T. B.—VIII. «ARCHIVO DE ARTE VALENCIANO juzgado por el gran novelista don Vicente Blasco Ibáñez».—IX. Medalla conmemorativa del V centenario de la muerte de San Vicente Ferrer, anverso y reverso. (Dos ilustraciones).—X. «El Palleter». Proyecto de monumento al héroe popular de 1808. (Una ilustración).—XI. «Crónica académica». (Con siete ilustraciones).
- 1920.—Número enero-diciembre.**—I. «Mestre Esteve Rovira de Chipre», pintor trecentista desconocido, F. Almarche Vázquez.—II. «Leonari y Domingo Crespi», miniaturistas valencianos del siglo xv, F. A. V. (Con cuatro ilustraciones).—III. «Cruz parroquial de Xérica». Ensayo de documentación. ¿Cuántas cruces parroquiales ha tenido Xérica?, J. M.ª Pérez. (Con dos ilustraciones).—IV. «Documentos para la historia del Museo de la Real Academia de San Carlos». Legado de D. Francisco Martínez Blanch. (Con 21 ilustraciones y una lámina).—V. «La Colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia», Antonio de la Torre. (Con 48 ilustraciones).—VI. «La última obra pict6rica de Domingo Marqués». (Con una ilustración).—VII. «Don Luis Tramoyeres Blasco». (Con una ilustración).—VIII. «Crónica académica».
- 1921.—Número enero-diciembre.**—I. «La esmaltería valenciana en la Edad Media», José Sanchis y Sivera. (Con 24 ilustraciones).—II. «Discurso contestación», Gil Roger Vázquez. (Con seis ilustraciones).—III. «La Lonja», Luis Ferreres Soler. (Con 13 ilustraciones).—IV. «La colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia», Antonio de la Torre. (Con 68 ilustraciones).—V. «Crónica Académica». (Con seis ilustraciones).
- 1922.—Número enero-diciembre.**—I. «Torre (mudéjar) de las campanas de Xérica», J. M. P. (Con ocho ilustraciones).—II. «Contribución al estudio de la ferretería valenciana en los siglos xiv y xv», José Sanchis Sivera. (Con veintiocho ilustraciones).—III. «Los sepulcros de Berwick en la Arciprestal de Liria», Domingo Uriel. (Con cinco ilustraciones).—IV. «La colección sigilográfica del Archivo Catedral de Valencia» (continuación), Antonio de la Torre. (Con cincuenta ilustraciones y dos láminas sueltas).—V. «Crónica Académica».—VI. «Índice de materias».—VII. «Índice de ilustraciones».
- 1923.—Número enero-diciembre.**—I. «Sarc6fagos de Fr. Pedro de Amer y de Fr. Raimundo Albert, en el Santuario de Nuestra Señora del Puig», Fr. Faustino D. Gazulla. (Con 8 ilustraciones).—II. «La verdadera partida de bautismo del Españolet y otros datos de familia», Gonzalo J. Viñes, Pbro. (Con 5 ilustraciones).—III. «Primitivas pinturas de la *Mare de Deu* o Santa María, en Valencia», F. Almarche Vázquez. (Con 11 ilustraciones).—IV. «Valor de las artes plásticas en los estudios histórico-sociales», discurso, por el Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Pastor González.—V. «Discurso de contestación», por el Ilmo. Sr. D. José Sanchis Sivera.—VI. «El mosaico de la *Villa* hispano-romana del Pouaig, de Moncada, en el Museo Provincial de Valencia», Nicolás Primitivo Gómez Serrano. (Con 27 ilustraciones).—VII. «Gonzalo Salvá Simbor», G. Roger Vázquez. (Con una ilustración).—VIII. «Joaquín Sorolla Bastida». (Con 8 ilustraciones).—«Crónica Académica».

CONSEJO DE REDACCION

ILMO. SR. D. GIL ROGER Y VAZQUEZ

Académico de San Carlos, ex Diputado a Cortes, ex Delegado Regio de 1.ª enseñanza, etc.

M. I. SR. D. JOSE SANCHEZ STUERA

Académico de San Carlos,
Correspondiente de la Real de San Fernando y de la Historia

D. FRANCISCO ALMARCHE VAZQUEZ

Doctor en Filosofía y Letras, Académico y Secretario general de la de San Carlos,
Vocal-Secretario de la Comisión provincial de Monumentos,
Correspondiente de la Real Academia de la Historia

ARCHIVO DE ARTE VALENTIANO, de 1923, forma un volumen de 108 páginas, con 60 ilustraciones originales.

Precios: Valencia, 9 pesetas; resto de España, 11; extranjero, 13.

Colecciones de los años 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922 y 1923 a 12 pesetas cada una.

ARCHIVO DE ARTE VALENTIANO dará cuenta en la Sección de Bibliografía de todo libro relacionado con las Bellas Artes y que sus autores o editores remitan un ejemplar.

Cambián publicará, cuando su importancia lo requiera, las fotografías o dibujos de monumentos históricos y artísticos, poco divulgados o inéditos, existentes en la región valenciana, que se dignen enviar los aficionados y amantes de nuestra riqueza artística, como igualmente las notas de hallazgos, excavaciones, destrucción, venta, pérdida o sustracción de tesoros de arte en el antiguo reino de Valencia, a fin de procurar, en todos los casos, la defensa de las manifestaciones culturales legadas por las pasadas generaciones.

Toda la correspondencia al Secretario de la Real Academia de San Carlos, D. Francisco Almarche Vázquez, Real Academia de Bellas Artes, Museo, 2, Teléfono n.º 263.